



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CENTRO DE ESTUDIOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

HACIA UN PLAN DE URBANISMO COMERCIAL EN CIUDAD

NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO:

DIAGNÓSTICO, DESAFÍOS Y PROPUESTAS

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS

POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

(OPCIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)

PRESENTA:

MARIANA SALAZAR VARGAS

ASESOR: JUAN JOSÉ SÁNCHEZ RUEDA

MÉXICO, D.F. 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional Autónoma de México; por formarme profesionalmente y en especial, como ser humano.

A mis padres, Graciela Vargas y Camilo Salazar. Por su amor incondicional, apoyo, cuidados, atenciones, enseñanzas y ejemplos de vida que impulsan mi camino. Los amo papitos.

A mi hermanita Martha María Salazar Vargas; por la paciente escucha que me señala valiosas lecciones.

A Brenda Paola y Daniel Cortés. A Katia, Iván y Erick Alvarado. A Daniela Paola Martínez Cortés. Por inspirarme –sin saberlo-, a ser una mejor persona.

A Mayeli Lourdes Salazar López y a María Leticia López Licona. Por mostrarme el auténtico valor de la amistad.

A la estudiantina Nueva Generación. Por los momentos maravillosos que me ha brindado en estos 9 años.

A Mercedes Patricia Matamoros Franco. Porque sólo el bien es real ;)

Al doctor en Estudios Latinoamericanos Jesús García López, cuyos planteamientos e ideas fueron la base para elaborar este proyecto.

A la Dirección General de Asuntos del Personal Académico. Por el financiamiento otorgado a esta investigación, en el marco del proyecto PE301014.

A mis profesores, amigos y compañeros de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Por los instantes compartidos.

Gracias!

CONTENIDO

Introducción	6
Capítulo I. Ciudad Nezahualcóyotl: Construyendo una visión prospectiva	12
1.1. Antecedentes	13
1.2. Diagnóstico municipal	22
* Población	22
* Territorio	30
* Gobierno	51
1.3. Síntesis del diagnóstico	70
Capítulo II. Marco histórico-institucional del desarrollo urbano en México	73
2.1. Antecedentes	74
2.2. Situación actual	76
2.3. Derecho urbanístico mexicano	78
* Ámbito federal	79
* Ámbito estatal	82
* Ámbito municipal	84
Capítulo III. Sociología urbana: Estado histórico de la cuestión	89
3.1. ¿Qué es la sociología urbana?	90
3.2. Escuela francesa	92
3.2.1. Solidaridad orgánica de Emile Durkheim	93
3.2.2. Las expropiaciones de Maurice Halbwachs	94
3.2.3. Producción social del espacio. Henri Lefebvre	95
3.2.4. Sobre la cuestión urbana. Manuel Castells	96
3.3. Escuela latinoamericana	99
3.3.1. Teoría de la marginalidad	99
a) Aníbal Quijano y el universo marginal en América Latina	101
3.3.2. Nociones antropológicas de la marginalidad urbana	104
a) ¿Cultura de la pobreza? Oscar Lewis	104
b) ¿Cómo sobreviven los marginados? Larissa Adler Milstein	105
3.4. Desafíos del desarrollo urbano	108

Capítulo IV. Hacia una propuesta de urbanismo comercial	111
4.1. Políticas públicas para el territorio	112
4.2. Consideraciones hacia un modelo de gestión económico-territorial	114
4.2.1. Planeación en la administración pública	116
4.2.2. Acercándonos al objeto de estudio: Urbanización y comercio	118
4.3. Urbanismo comercial: relación comercio-ciudad	120
4.4. Escenarios de acción: Ciudad Jardín Bicentenario	124
4.5. Paradojas de la ordenación urbano-comercial: Prácticas de consumo y movilidad	127
4.6. Comercio en la economía informal	128
4.7. Una reflexión final: Conclusiones y Propuestas	131
4.7.1. Conclusiones	131
4.7.2. Propuestas	133
Apéndice	
Disposiciones del Desarrollo Urbano en México: caso Ciudad Nezahualcóyotl	137
Anexos	
I. Visitas de observación y estudio	169
II. ¿Cómo se llevó a cabo el proceso de investigación?	174
Fuentes	185

INTRODUCCIÓN

“El mapa no es el territorio”

Alfred Korzybski

Tradicionalmente se ha definido el Estado con base en tres componentes: territorio, población y gobierno. Dichos elementos -junto a un orden jurídico central-resultan indispensables para comprender el desarrollo de las localidades.

En este sentido, los ejes rectores de la acción gubernamental de nuestros días pueden presentarse como:

1. Políticas para las personas
2. Políticas para el desarrollo administrativo
3. Políticas para el territorio

En el último caso, la necesidad de espacios más competitivos se ve reflejada en las condiciones que enfrentan los habitantes de las ciudades mexicanas: Prestación ineficiente de servicios públicos, largas horas de traslado a los centros de trabajo, construcciones que privilegian el uso del automóvil y falta de accesibilidad espacial equitativa para las personas. Asimismo, las empresas del país han perdido su competitividad debido a la escasa inversión en infraestructura, instalaciones y equipamientos adecuados para el desempeño de actividades económicas. Por ello, la reforma urbana es un tema que ocupa los primeros lugares de la agenda nacional. El proceso de urbanización debe pasar por ajustes y modernizaciones considerables: un factor muy importante en el impulso del ingreso se encuentra en la revalorización del suelo público, con lo que adquieren relevancia las políticas de ordenamiento territorial para generar competitividad.

En nuestros días, estas políticas están orientadas al mejoramiento y promoción de la imagen urbana de las ciudades. Es decir, comprenden una estrategia de *marketing* que realiza los ajustes necesarios en el espacio para cumplir su misión:

ser un punto estratégico del desarrollo económico, disponiendo de los recursos humanos, materiales y financieros que posee. Esta característica es especialmente importante en el proceso de urbanización de la Zona Metropolitana del Valle de México, donde se observa el predominio de actividades económicas terciarias en las localidades periféricas.

El municipio es la instancia de autoridad más cercana a las personas, por ello, se considera el “gobierno de proximidad”. Tiene en sus manos la gestión de servicios públicos elementales como el agua, drenaje, alcantarillado y alumbrado público. De tal suerte, el papel de los gobiernos locales resulta fundamental para impulsar los cambios que pueden fomentar una transformación social de proporciones mayores. Es en este ámbito de gobierno donde se conocen con mayor precisión las problemáticas que afectan a la población; por ello, las acciones y propuestas en materia urbana deben reconsiderarse desde dicho contexto. De aplicarse las reformas necesarias pueden constituir un medio para elevar la competitividad de las localidades.

Sin embargo, la configuración de las áreas metropolitanas continúa bajo directrices *tradicionales*, ligadas a la construcción de vialidades y a la optimización del sistema de transporte para el acceso a los centros de trabajo de la Ciudad de México. Además, en las propuestas de gobierno no se observan acciones claras para rehabilitar el territorio. En términos generales, aunque los proyectos de desarrollo pretenden mejorar la infraestructura, estas acciones solamente aparecen en el ámbito normativo, ya que en la práctica padecen diversas dificultades para concretarse. Entre los factores que obstaculizan dicha labor destacan:

- Falta de voluntad y sensibilidad política de los funcionarios para modificar el *status quo*.
- Recursos económicos insuficientes en los municipios para cubrir las necesidades de obra pública.
- Escasa profesionalización de los servidores públicos que participan en la planeación urbana.

- Corta duración de la administración municipal (3 años), que impide pensar en proyectos de largo plazo.

Por ello, la gestión de estas políticas debe generar canales adecuados de participación ciudadana que tomen en cuenta la opinión de distintos agentes en la solución de sus demandas.

Así, este trabajo pretende mostrar la influencia de las actividades comerciales en la economía local, y cómo pueden convertirse en la principal fuente de ingresos de una localidad: nuestra referencia será Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, municipio en el que analizaré el proceso de urbanización ligado al desempeño de actividades terciarias y su contribución en la configuración del espacio público.

Planteamiento del problema

De acuerdo con el INEGI, el comercio es la actividad económica de intercambio, compra o venta de productos. De suma relevancia para México, pues es la actividad con mayores establecimientos a nivel nacional: 1,858,550, en 2008, que dan empleo a 6,134,758 personas, representando el 30 por ciento de la población ocupada en el país.

Particularmente en Ciudad Nezahualcóyotl, el comercio es la principal actividad económica del municipio, pues por sí solo concentra 25 por ciento de la población económicamente activa. Se presenta en dos formas: en gran escala, ubicado en las principales vías de comunicación; y el microcomercio mayoritariamente clandestino.

Aunque el equipamiento comercial cubre la prestación de bienes y servicios para la ciudad –incluso muestra superávit-, gran parte de esta función se desarrolla en la informalidad: tianguis, puestos en la vía pública, mercados de diversos objetos y “giros negros” (bares, discotecas y establecimientos que no cumplen con la normatividad) agrupan a comerciantes independientes y trabajadores ambulantes en el 59.46 por ciento del sector, de acuerdo con cifras del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012.

Por lo anterior, resulta fundamental ajustar el ordenamiento del comercio. Fortalecer dicha actividad representaría grandes ventajas (locales e incluso regionales) para Nezahualcóyotl, debido a sus vínculos de intercambio y encadenamientos productivos en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).

Objetivos de la investigación

Para efectos de este trabajo se muestran cuatro objetivos fundamentales:

1. Presentar el diagnóstico demográfico, territorial, económico y político de Ciudad Nezahualcóyotl en el periodo 2009-2012, con especial relevancia en la actividad comercial local.
2. Identificar el marco jurídico del desarrollo urbano en México, en el ámbito federal, estatal y municipal, resaltando su observancia en Ciudad Nezahualcóyotl.
3. Exponer líneas generales de sociología urbana -principalmente del pensamiento francés y latinoamericano-, para reconocer la importancia de la acción social en la transformación urbana.
4. Precisar el concepto de urbanismo comercial y resaltar su incidencia en la configuración del espacio público, con el fin de regularizar el ordenamiento comercial a favor de la competitividad municipal.

Estructura de la investigación

El trabajo se divide en cuatro apartados: Para comenzar, se presentará un diagnóstico del municipio de Nezahualcóyotl que centra su atención en las características de su territorio, la dinámica de su población y la importancia de su actividad comercial. A continuación expongo el marco jurídico con las disposiciones más importantes en materia urbana en los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal. En la tercera parte, muestro el marco teórico, que incluye aportaciones de la sociología urbana francesa y latinoamericana.

Finalmente, presento una propuesta que radica en la creación del plan comercial para favorecer la competitividad urbana del municipio.

Asimismo, incluyo dos anexos que descubren la metodología y recursos utilizados en la presente investigación, describiendo el proceso, técnicas y herramientas que hicieron posible este escrito, y un apéndice sobre el marco jurídico del desarrollo urbano en México aplicado en Ciudad Nezahualcóyotl.

Por otra parte, deseo advertir que la forma de referir las fuentes bibliográficas de este trabajo provienen de un nuevo esquema propuesto por el doctor Raúl Rojas Soriano en el capítulo VI su obra "Notas sobre investigación y redacción", donde figuran diversas consideraciones críticas hacia los sistemas tradicionales de citas.

Hipótesis de la investigación

El diseño de un plan de dimensionamiento, localización y ajuste territorial para la actividad comercial del municipio, bajo un esquema de colaboración público-privado, permitirá la consolidación de los distintos fragmentos del territorio local a favor de su competitividad.

El problema central del urbanismo comercial radica en la localización de los centros de distribución e intercambio de recursos, lo cual incluye condiciones de redistribución de mercado, accesibilidad y proximidad espacial directamente vinculados con un proyecto de ciudad construido mediante el consenso entre agentes públicos, privados y sociales. De esta manera, promover condiciones adecuadas de ubicación facilita el acceso a las ventajas competitivas que el territorio posee y permite explorar áreas de oportunidad.

No sólo se trata de crear y ampliar vialidades, sino avanzar hacia una postura de renovación y mantenimiento de las estructuras existentes. Un territorio adecuadamente configurado garantiza el acceso de sus habitantes a los beneficios colectivos que produce.

Por tanto, una planeación adecuada considera la sociedad en su conjunto: relaciones, intereses, tradiciones, costumbres y estilos de gobierno existentes en el espacio geográfico. La variable fundamental a reconsiderar es la acción social con el fin de asumir una nueva postura sobre la vida urbana contemporánea.

Capítulo I
Ciudad Nezahualcóyotl.
Construyendo una visión
prospectiva

*“¿Acaso en vano venimos a vivir,
a brotar sobre la tierra?
Dejemos al menos flores
Dejemos al menos cantos”*

Acolmiztli Nezahualcóyotl (1402 – 1472)

1.1 Antecedentes

Surgimiento y desarrollo (1944-1960)¹

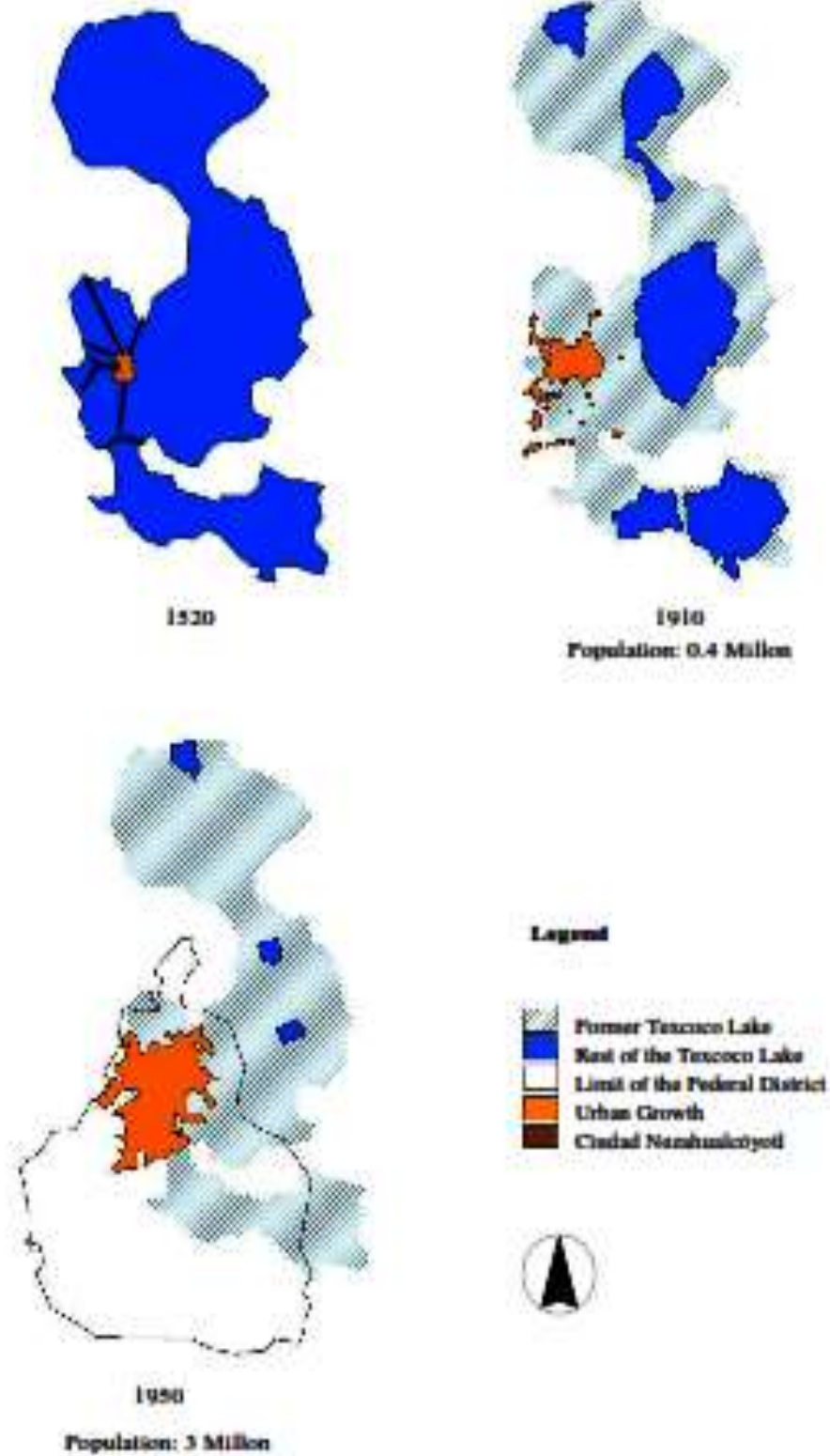
El municipio es denominado Nezahualcóyotl en honor del tlatoani de Texcoco. Es una palabra del náhuatl proviene de las raíces: *nezahual*, *nezahualo*, ayunar; y *coyotl*, coyote; por lo tanto, significa "Coyote en ayuno".



Escudo del municipio de Nezahualcóyotl. Fuente: Sitio oficial del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, INAFED. Dirección URL: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15mexico/municipios/15058a.html>.

La ciudad se localiza en el oriente de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), donde hace más de 600 años se localizaba una cadena de grandes lagos: Zumpango, Xaltocan, San Cristóbal, Texcoco, Xochimilco y Chalco; por lo que la zona se caracterizaba por su gran diversidad animal y vegetal. El Valle de México comprende una superficie de 9600 km² que se encuentra rodeada por sierras volcánicas: la Sierra del Ajusco (3900 m) la Sierra Nevada, donde se encuentran los volcanes Popocatepetl e Iztaccihuatl, las Sierras de las Cruces, Monte Alto y Monte Bajo; así como las sierras de Tepoztlán y Pachuca.

¹ Para una mayor comprensión del desarrollo histórico del municipio, se tomó el criterio de periodización presentado en el artículo de Maribel Espinoza Castillo y Mario Bassols Ricárdez. "Construcción social del espacio urbano: Ecatepec y Nezahualcóyotl. Dos gigantes del oriente".



Fuente: Milton Montejano Castillo, "Processes of consolidation and differentiation of informal settlements: case study Ciudad Nezahualcoyotl, Mexico City", p. 49

Por encontrarse ubicada en este lugar, la Ciudad de México era azotada por constantes inundaciones; debido a ello fue necesario construir diversas obras que permitieran desalojar el exceso de agua del valle y dejar espacio necesario para el crecimiento de la ciudad. Por ello, en 1886 comenzaron las “Obras de Desagüe del Valle de México”. Dichas obras concluyeron en 1900.

Con la desecación del Lago de Texcoco a inicios del siglo XX, el objetivo de las autoridades era arreglar el terreno para comercializar los lotes; no obstante, las grandes tolveneras que azotaban el lugar imponían condiciones desfavorables para su poblamiento.

En 1930, la zona se declara propiedad federal y comienza la especulación de las tierras: los lotes reducen su precio, de 30 a 1 peso por hectárea. Para 1931, una hectárea podía adquirirse en 0,25 pesos, con lo que el gobierno otorga títulos de propiedad masivamente, sobre todo a políticos y militares. Sin embargo, en 1935 se declara la nulidad de estos títulos y surge una confusión absoluta sobre la tenencia de la tierra: una misma propiedad registrada a nombre de dos o más personas, lotes que eran del Estado se encontraban invadidos, u ocupaciones de tierras para uso agrícola, eran parte del contexto.

Con el proceso de industrialización de la economía mexicana, durante 1940 fue posible observar el inicio de un proceso de migración campo-ciudad que marcó una etapa de crecimiento urbano acelerado en la capital. En estos años los principales problemas a resolver en la zona se resumen en cuatro puntos de acuerdo con Fernando Palma Galván (*Participación social en la planeación del desarrollo urbano, el caso Nezahualcóyotl*, pp.53-54):

- *Evitar que las tolveneras en el ex lago de Texcoco cubrieran la Ciudad de México y poblaciones aledañas, con perjuicio de la salud de más de 2 millones de habitantes, que en esos años tenía, y en agricultura de los alrededores de la capital de la República.*

- *Siendo el lago de Texcoco el que servía como regulador de las corrientes torrenciales para dar salida a esas aguas reguladas por las aberturas artificiales que se hicieron al valle, las obras que se ejecutaron en el lago de Texcoco son la base indispensable para el buen desagüe del valle, evitando inundaciones en la ciudad y, por lo tanto, grandes perjuicios económicos a sus habitantes.*
- *Como consecuencia de la resolución del problema anterior, se plantea la utilización de los suelos con el aprovechamiento económico en forma agrícola, ganadera, bosques y agricultura de los terrenos inmediatos a los centros de consumo.*
- *Para no arrojar aguas cargadas de sal los terrenos... (que las usaban)... como riego en la parte inferior de la cuenta abierta el valle de México, debían tenerse en cuenta el aprovechamiento de las sales que impregnaban las tierras del lago, y que industrializadas darían con sus productos una gran utilidad.*

El poblamiento de esta área era totalmente necesario ante la demanda de vivienda de la población migrante, que tenía salarios precarios y condiciones de trabajo inestables. De esta manera, el mercado inmobiliario de la Ciudad de México crece mediante la aparición de asentamientos irregulares en terrenos de la periferia accesibles para la población de bajos ingresos.

La complicidad del gobierno estatal, que aceptaba tácitamente la ocupación de un terreno sin los servicios básicos; y la acción de los fraccionadores, que prometían y vendían terrenos con grandes facilidades, fomentó la creación de barrios populares. Para Ciudad Nezahualcóyotl fueron las colonias Juárez Pantitlán, El Sol, Porvenir, Estado de México, Agua Azul, Vicente Villada, Loma Bonita, México, Evolución y Tamaulipas. Estas primeras urbanizaciones enfrentaron a los primeros habitantes a una serie de circunstancias desfavorables. Como ejemplos podemos mencionar:

- Irregularidades en la tenencia del suelo
- Inexistencia de servicios públicos básicos

- Hacinamiento en viviendas
- Dificultad para obtener y utilizar materiales de construcción
- Inundación de terrenos en época de lluvias

Ante esta situación, en 1958 surge la *Ley del Desarrollo de Tierras del Estado de México*, cuyo objetivo era regular la división de lotes en las 4 mil hectáreas del antiguo lago de Texcoco. Con ello, comienza formalmente la planificación urbana de la región, al sujetar el proceso a estándares mínimos en la construcción de la ciudad. Así, el municipio adquiere en general un trazado homogéneo con la parcelación de la tierra en 25 grandes bloques, cada uno de ellos subdividido en 90 porciones de 9x15m (150m² aproximadamente). No obstante, en lo que hoy se conoce como Zona Norte, existen trazados irregulares de 500x120m, revelando grandes zonas ortogonales.

Programas de apoyo gubernamental en la regularización de la tierra. Bajo las condiciones señaladas, la intervención del gobierno era fundamental para cumplir con la regularización de tierra. En Nezahualcóyotl fueron creados diversos organismos conformados por expertos en desarrollo urbano, que aportaron consideraciones fundamentales sobre la infraestructura y la planificación de los lotes. El siguiente cuadro presenta sintéticamente las labores de cada uno de ellos:

Programas creados por el gobierno en la aparición de Ciudad Nezahualcóyotl

Fecha estimada de creación	Nombre	Funciones y objetivos
Inicios de la década (1950)	Comité de Subdivisiones Urbanas del Distrito de Texcoco	Planificación y autorización de los desarrollos urbanos en la zona.
Inicios de la década (1950)	Juntas de Mejoramiento Moral, Civil y Religioso	Coordinar el trabajo de las 13 subdivisiones existentes; organizar campañas para enseñar lectura, mejorar los edificios escolares y construir nuevos. Impulso a la construcción y mantenimiento de puentes, carreteras y caminos.
Finales de la década (1950)	La Planificación del Vaso de Texcoco	Restauración del lago de Texcoco, promoviendo la construcción de caminos para comunicar la ciudad dentro y fuera del recipiente. Sin embargo, la propuesta fue despedida.
Finales de la década (1950)	Federación de las 33 colonias del vaso de Texcoco	Resolver la falta de servicios públicos de las colonias

Fuente: Milton Montejano Castillo, *Óp. Cit.*, p.63 (Traducción propia).

Después de casi veinte años del poblamiento de los terrenos del ex lago, en febrero de 1963 el gobernador Gustavo Baz Prada sometió a la consideración del Congreso

local la iniciativa para crear el municipio 120 del Estado de México, que fue aprobada el 3 abril. Para el 20 abril de ese mismo año se expidió el decreto donde se estableció que su nombre sería Nezahualcóyotl.

En la creación del municipio se tomaron fracciones de Chimalhuacán, La Paz, Texcoco, Ecatepec, Atenco y el espacio ocupado por las colonias del ex vaso de Texcoco, que cubrían inicialmente un área de 62.44 km². De esta manera, comenzó formalmente su proceso de urbanización.

Consolidación (1964-1980)

En esta etapa Nezahualcóyotl adquiere su carácter metropolitano al integrarse a la dinámica de la Ciudad de México, con el fortalecimiento de su estructura urbana. Poco a poco se consolidan sus servicios públicos y ocurren las primeras manifestaciones sociales en el territorio.

Orígenes y características de los movimientos sociales. El nuevo municipio todavía enfrentaba inconsistencias en la regularización de la tierra y en los servicios públicos básicos. Así, el trabajo comunitario fue definitivo: el *tequio*² fue clave para el desarrollo y evolución de la ciudad en sus primeros años.

Movimientos sociales y grupos organizados por los habitantes de Ciudad Nezahualcóyotl, 1961-1970

Fecha estimada de creación	Nombre	Funciones y objetivos
Inicios de la década (1960)	Unión de Fuerzas Pro-Municipios de las Colonias del Vaso de Texcoco, A.C.	Este grupo estaba integrado por representantes de los grupos económicos locales, organizaciones de colonos y desarrolladores. Su objetivo era la emancipación de las colonias del municipio de Chimalhuacán y la creación de un municipio independiente.
Finales de la década (1960)	Varios grupos	Solucionar la falta de servicios públicos.
Finales de la década (1960)	Jesuitas	Carácter asistencial. La función de este grupo es educar y ayudar a la población a través de la creación de escuelas y centros de salud.

Fuente: Milton Montejano Castillo, *Óp. Cit.* p.69 (Traducción propia).

² Palabra náhuatl que designa el trabajo comunitario de los miembros adultos de la comunidad, cuyo origen se remonta a la época colonial cuando los órdenes de dominicos y agustinos organizaron el trabajo indígena a favor de templos y particulares, y que se ha preservado como una obligación moral de quienes han nacido en Oaxaca. Aunque en Guerrero —estado del centro-occidente de México— también existió la institución, no ha prevalecido como herencia positiva. Definición tomada de Genoveva Flores Quintero, “Tequio, identidad y comunicación entre migrantes oaxaqueños”, en el sitio web *Amérique Latine Histoire & Mémoire. Les cahiers ALHIM*. Dirección URL: <http://alhim.revues.org/423>

Asimismo, en dicha etapa destacan algunos organismos que participaron en proyectos para la legalización de la tierra y la construcción de infraestructura del Estado de México, particularmente en Nezahualcóyotl:

- *Instituto de Integración Urbana y Acción Social (AURIS)*. Establecido en 1970, su objetivo principal era regular los asentamientos urbanos en el Estado de México. Se mantuvo en operación hasta 1993.
- *Fideicomiso Irrevocable Traslatico de Dominio sobre Bienes de Nezahualcóyotl (FINEZA)*. Instituido el 15 de mayo de 1973 por el presidente Luis Echeverría Álvarez a fin de impedir el tráfico de lotes.
- *Plan Sagitario*. Creado en 1976 por el gobernador Jorge Jiménez Cantú para continuar con la regularización de la tenencia de la tierra. Este plan aglutinaba las acciones de diversas organizaciones del Estado de México, así como del Instituto AURIS y el Fideicomiso FINEZA.

La propiedad se encontraba distribuida en cinco tipos: *propiedad privada, ejidos, bienes nacionales, bienes comunales y bienes de común repartimiento* que convirtió a Nezahualcóyotl en un centro con fuerte demanda de población, debido a su cercanía con los centros de trabajo y la accesibilidad del transporte público.

Durante la década de los 70 se desarrollaron importantes obras de infraestructura: el Vivero Municipal, el Colegio de la Comunidad de Nezahualcóyotl, el Edificio de la Cruz Roja; el Hospital del ISSSTE; el Hospital del Centro Piloto de la Procuraduría; la Clínica del Seguro Social, 26 pozos y un tanque de agua potable.

Época contemporánea (1980-2000).

En esta etapa comienzan a ocurrir en la Ciudad de México una serie de transformaciones demográficas y espaciales a raíz de los sismos de 1985, que arrojaron a una gran cantidad de población a la periferia. El proceso de urbanización informal continuó con el surgimiento de dos municipios nuevos al oriente de la ciudad: Chimalhuacán y Valle de Chalco Solidaridad, que en conjunto concentraban más de 300 000 habitantes.

Para Nezahualcóyotl el periodo se caracteriza por el desarrollo de importantes obras viales y de infraestructura, que permite la integración total del municipio al espacio metropolitano, contando con la presencia de partidos políticos que provocan alternancia en el poder.

Como mencionábamos, en este periodo persisten las prácticas de ordenación de los asentamientos y la tenencia de la tierra: para 1980 fueron entregadas 150 000 escrituras y al año siguiente se duplicó esa cantidad.

Entre las intervenciones más destacadas se encuentran:

- *Comisión de Regularización del Uso de Suelo en el Estado de México*, CRESEM, (hoy Instituto Mexiquense de la Vivienda Social). Creada el 30 de junio de 1983 por la legislatura local, con el objetivo de regular el mercado inmobiliario a través del control de las reservas de tierra y la construcción de vivienda. Asimismo, el 20 de diciembre de ese año se publicó el *Plan Estatal de Desarrollo Urbano* que establece a Nezahualcóyotl como un centro de población estratégico del Valle Cuautitlán-Texcoco.
- *Plan de Desarrollo Urbano de Nezahualcóyotl*. Fue publicado en 1986 para proponer la distribución y los usos de suelo en el municipio.

En el diagnóstico, dicho plan estipula la división del municipio en tres grandes sectores: centro, este y oeste. Desde esta época el comercio, la vivienda y los servicios son las funciones que se desarrollan en avenidas principales. Por ello, surgen los *usos de suelo mixto* en el municipio debido al desarrollo espontáneo de actividades informales en lugares improvisados.

En materia de infraestructura las principales obras fueron el alumbrado de 58 colonias, construcción de mercados y rastros, 365 aulas escolares con capacidad para 45 mil alumnos, la Casa Municipal de Cultura, la Escuela Municipal de Arte, el Museo Arqueológico e Histórico y cuatro bibliotecas. Además, en 1981 se construyó una unidad deportiva sobre el relleno sanitario en el Bordo de Xochiaca.

Durante el periodo 1983-1985 y con la autorización de los fraccionamientos Plazas, Bosques de Aragón y Rey Nezahualcóyotl, el área urbana se incrementó en 250 hectáreas. En este último año se entregaron alrededor de 4 mil escrituras y fue instituido el *Comité Municipal de Prevención y Control de Crecimiento Urbano*. Además, en 1986 se construye un estadio de futbol con motivo del Mundial celebrado en México y un cementerio en la parte oriente.

Al iniciarse la década de 1990, con Ignacio Pichardo Pagaza en la gubernatura del estado, continuó la regularización de la tenencia de la tierra y la dotación de servicios para 1,256,115 habitantes del municipio. Además, se construyó la Ciudad Deportiva y se creó la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl³, cuando el municipio aumentó su extensión a 63.44 km². De 1991 a 1993, Nezahualcóyotl contaba con 6,244 hectáreas, de las cuales 5,293 son de uso urbano (84%) y 1,051 correspondían a otros usos.

En 1994 había 24 bibliotecas en funcionamiento y se agregaron 4 más en 1998, para un acervo total de 111 mil 873 volúmenes. Asimismo, el 27 de junio fue creado el Centro de Atención a la Mujer (CAM) en la ciudad.

En 1998, el Ayuntamiento construyó el Centro de Atención al Menor en Situación Extraordinaria, reabrió las puertas del Centro de Información y Documentación de Nezahualcóyotl (CIDNE), e inauguró otras cuatro Casas de Cultura Municipal.

³ La oferta educativa de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl se presenta en dos niveles: El nivel de Técnico Superior Universitario y el nivel de Ingeniería. Las carreras en el nivel de Técnico Superior Universitario son: Administración área de Recursos Humanos, Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia, Mecatrónica área Sistemas de Manufactura Flexible, Procesos Industriales área de Manufactura, Química área Tecnología Ambiental, Tecnologías de la Información y Comunicación área Multimedia y Comercio Electrónico, Tecnologías de la Información y Comunicación área Redes y Telecomunicaciones; y Tecnologías de la Información y comunicación área Sistemas Informáticos. Todas estas carreras se cursan en un periodo de dos años de estudio, al término del cual obtienen su título y cédula profesional de Técnico Superior Universitario. Fuente: Página web de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl. Dirección URL: <http://www.utn.edu.mx/universidades/htm/acerca/carreras.htm> [Consulta: 1 de diciembre de 2013]

Años recientes (2000-2012).

En los últimos tiempos, el crecimiento de la población ha disminuido; es una tendencia que se mantiene en la actualidad. Se crean y desarrollan las zonas comerciales, con una población mayoritariamente joven con un nivel educativo aceptable. El municipio se divide administrativamente en tres zonas: Centro, Oriente y Norte.

1.2 Diagnóstico Municipal⁴

Para construir el futuro es fundamental tomar conciencia sobre el escenario actual a fin de transformarlo o modificarlo. Conocer con oportunidad las características que distinguen a una sociedad particular permitirá un margen más exitoso de intervención en la realidad.

A continuación presentamos el diagnóstico de Ciudad Nezahualcóyotl sobre tres líneas principales: población, territorio y gobierno. En la parte final se muestra una breve síntesis en forma de matriz FODA, herramienta utilizada para dar un enfoque integral a la elaboración de planes, programas y proyectos de gobierno.

Población

La población es el conjunto de personas que habitan en el territorio municipal, que conforman una comunidad a través de sus vínculos geográficos, sociales y económicos.

a) Aspectos demográficos

Nezahualcóyotl es el segundo municipio más poblado del estado de México (actualmente representa cerca del 10% del total). Su proceso de poblamiento fue una continuación del crecimiento de la Ciudad de México: se estima que para 1958 la zona contaba con 12 mil habitantes aproximadamente.

⁴ El contenido de esta sección consideró los elementos para la elaboración del diagnóstico municipal que propone la tesis de Fernando Ernesto Guerrero Juárez, "Proceso de planeación en el ámbito municipal: base para impulsar la competitividad local", UNAM, México, 2011.

En 1970, fecha en la que aparece por primera vez en el censo nacional, había 580,436 habitantes distribuidos en 90,338 viviendas, que significa un promedio de 6.4 habitantes por unidad. A partir de los años ochenta tuvo lugar una desaceleración demográfica muy marcada, tendencia que continuó en las décadas siguientes (1990-2000) con la disminución de la población.

Proceso de Poblamiento en Ciudad Nezahualcóyotl, 1970-2000

Periodo	Superficie en has.	% respecto a 2000	Población total	Total de viviendas	Densidad pob/vivienda
1970	s/d	s/d	580,436	90,338	6.4
1980	4,000.00	77.65	1,341,230	216,269	6.2
1990	4,967.33	96.43	1,256,115	239,749	5.2
1995	5,045.62	97.95	1,233,868	271,788	4.5
2000	5,151.00	100	1,225,972	274,984	4.5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo de Población y Vivienda, 1995; X, XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda.

Según datos del INEGI en 2010, la población total del municipio asciende a 1,110,565 habitantes, de los cuales 563,943 son hombres y 573,622 son mujeres.

Datos de población, 2010			
	Población del municipio	% con respecto a la población del municipio	% con respecto a la población total del estado
Hombres	536,943	48.35	7.26
Mujeres	573,622	51.65	7.37
Total	1,110,565	100.00	7.32

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM), Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, INAFED. Dirección URL: <http://www.snim.rami.gob.mx/> [Consulta: 1 de diciembre de 2013].

Población por grupos de edad, 2010					
Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Total	% Hombres	% Mujeres
0 a 2 años	25,321	24,630	49,951	50.69	49.31
3 a 5 años	27,796	27,222	55,018	50.52	49.48
6 a 14 años	84,914	82,064	166,978	50.85	49.15
15 a 17 años	29,752	29,208	58,960	50.46	49.54
18 a 24 años	67,594	68,810	136,404	49.55	50.45
25 a 59 años	242,320	270,820	513,140	47.22	52.78
60 años y más	52,249	63,899	116,148	44.98	55.02

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM), Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, INAFED. Dirección URL: <http://www.snim.rami.gob.mx/> [Consulta: 1 de diciembre de 2013].

Población económicamente activa (PEA). En 1970, en Nezahualcóyotl existían 143,948 habitantes considerados como población económicamente activa, cifra que representaba alrededor del 25% de la población total.

En 1980, la PEA estaba comprendida por 415,627 personas, por lo que el porcentaje de población fue 30.9% respecto al total. Y para 1990 la PEA decrece a 412,307 personas. Hacia el final de esta década alrededor del 42% de la PEA trabajaba dentro del municipio y 16.2% trabajaba en municipios circunvecinos. Así, la PEA de Nezahualcóyotl era calculada en 478,479 personas; de las cuales 470,578 estaban ocupadas y 7,891 desocupados.

Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2010					
Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Población económicamente activa (PEA) ⁽¹⁾	480,547	300,984	179,563	62.63	37.37
Ocupada	457,542	284,556	172,986	62.19	37.81
Desocupada	23,005	16,428	6,577	71.41	28.59
Población no económicamente activa ⁽²⁾	392,087	113,853	278,234	29.04	70.96

Notas: (1) Personas de 12 años y más que trabajaron, tenían trabajo pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia. (2) Personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tenían alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar. Fuente: Glosario de Estadísticas Sociodemográficas para el Ejercicio del XII Censo de Población y Vivienda, INEGI, México, 2000. Dirección URL: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/glosario/Default.aspx?ClvGlo=CP&c=14060&s=est> [Consulta: 5 de mayo de 2012].

El sector terciario abarca el 71.27% de la PEA municipal. En este sentido, las actividades con más peso al interior del sector son: el comercio con 36%, las actividades de otros servicios con el 13%, transporte, correos, almacenamiento, servicios de hoteles y restaurantes con el 8%. De tal suerte, las actividades económicas importantes se concentran en el sector comercial y de servicios, principalmente comercio de productos alimenticios, bebidas y tabaco; y productos no alimenticios, cuya comercialización se realiza por medio de supermercados, tiendas de autoservicio y almacenes. Más adelante revisaremos con detalle estas actividades.

Población indígena. Para fines cuantitativos, el INEGI considera a los individuos de *autoadscripción indígena* a aquellos individuos que reconocen pertenecer a una etnia con base en sus concepciones⁵.

Población de 5 años o más que hable alguna lengua indígena

Población total que habla lengua indígena			Porcentaje de la población que habla lengua indígena			Personas que hablan lenguas indígenas
1990	2000	2003	1990	2000	2003	1990-2005
17,582	18,361	13,013	1.6	1.7	1.3	-4,569

Fuente: Elaboración propia con información del Plan Municipal de Desarrollo de Nezahualcóyotl 2009-2012, p. 31

Población Urbana y Rural. De acuerdo con el CONEVAL, la población urbana está constituida por personas que viven en localidades mayores a 15,000 habitantes. Por su parte, la población rural se define por localidades menores a 14,999 habitantes.

La población en Nezahualcóyotl es totalmente urbana de acuerdo con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (ICEGEM), pues concentra 99.62% de sus habitantes.

Población urbana y no urbana, 2005

Población	Habitantes
Urbana	1,136,300
No urbana	4,228
Mixta	3,819
Rural	409

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Nezahualcóyotl 2009-2012, p. 34; tomado de www.igecem.com, basado en información proporcionada por las Dependencias Federales y Estatales

Migración. En la actualidad no se encuentran antecedentes de la existencia de grupos étnicos bien definidos, debido a los cambios en los procesos de adaptación

⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “La Población Indígena en México”, 2004, 196 pp. Dirección URL: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/poblacion_indigena/pob_ind_mex.pdf [Consulta: 6 de agosto de 2013].

de los antiguos migrantes y a la conformación urbana de Nezahualcóyotl. Sin embargo, entre 1960 y 1970 el municipio fue un gran centro de atracción poblacional para otros estados de la República Mexicana, principalmente Michoacán, Guanajuato, Oaxaca y Puebla.

Alrededor del 10% de la población municipal en 1970 (53,378 personas) estaba constituida por migrantes. Sin embargo, los flujos migratorios disminuyeron en los siguientes veinte años, pues en 1990 solo 1.41% de la población (17,760 personas) tenía esa condición.

Índice de Natalidad. Se denomina tasa bruta de natalidad a la cantidad de nacidos vivos por cada mil habitantes. De acuerdo con datos del INEGI, las estadísticas de natalidad en el municipio son:

Natalidad en Nezahualcóyotl, 2012	
Nacimientos hombres	12,192
Nacimientos mujeres	11,999
Total	24,191

Fuente: Elaboración propia con datos de México en Cifras, página web del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Dirección URL: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=15> [Consulta: 24 de julio de 2014].

Índice de mortalidad. La tasa bruta de mortalidad es el número global de defunciones por cada mil habitantes en un año. De acuerdo con el INEGI, las cifras de mortalidad en Nezahualcóyotl son:

Mortalidad en Nezahualcóyotl, 2012	
Defunciones generales	6,607
Defunciones generales hombres	3,594
Defunciones generales mujeres	3,010

Fuente: Elaboración propia con datos de México en Cifras, página web del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Dirección URL: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=15> [Consulta: 24 de julio de 2014].

b) Aspectos sociales

Los aspectos sociales de la población se centran en su desarrollo cualitativo, que se mide generalmente con indicadores de capacidades:

Pobreza. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el órgano encargado de la medición de la pobreza a nivel estatal y municipal, *una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias* (Informe de Pobreza y Evaluación en el Estado de México, 2012. CONEVAL, p. 5).

De esta definición se desprenden los siguientes conceptos:

- *Pobreza moderada.* Situación de pobreza sin llegar a las carencias de la pobreza extrema.
- *Pobreza extrema.* Situación donde la persona no dispone de los recursos suficientes para costear su alimentación, aunque destinara todo su ingreso a este rubro.
- *Pobreza de patrimonio.* Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, realizar gastos en salud, vivienda, vestido, transporte y educación.

De acuerdo con estas concepciones, los índices de pobreza en Nezahualcóyotl son:

Indicador	Descripción	Porcentaje	Personas
Población en situación de pobreza	Pobreza moderada	34.0	405,762
	Pobreza extrema	4.7	56,653
Bienestar económico: Ingreso	Inferior a la línea de bienestar mínimo	10.6	127,006
	Inferior a la línea del bienestar	45.1	538,141

Fuente: Elaboración propia con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, Medición Municipal de la Pobreza 2010. Dirección URL: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Informacion-por-Municipio.aspx> [Consulta: 23 de octubre de 2012].

Nivel de ingreso. Es el monto del que disponen las personas para fines de consumo y ahorro, medido por el producto interno bruto.

Producto Interno Bruto Municipal

PIB (pesos a precios corrientes de 2005)		PIB per cápita (pesos a precios corrientes de 2005)	
En dólares	En pesos	En dólares	En pesos
11,561,833,386	81,814,760,701	10,137	71,734

Fuente: PIB en dólares, estimación del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. PIB en pesos, estimación del INAFED con base en el PNUD e INEGI.

Índice de desarrollo humano. Es un indicador del desarrollo que considera algunas capacidades básicas: una vida longeva y sana, medida por las esperanzas de vida al nacer; el grado de conocimiento, medido por la tasa de analfabetismo en adultos, y un nivel económico aceptable, medido por el producto per cápita.

Índice de Desarrollo Humano, 2005	
Indicador	Valor
Índice de Desarrollo Humano	0.86
Grado de Desarrollo Humano ^(*)	Alto
Posición a nivel nacional	103

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, con datos de la Oficina Nacional de Desarrollo Humano, PNUD-México. Dirección URL: <http://www.snim.rami.gob.mx/#> [Consulta: 6 de agosto de 2013].

Indicadores de Desarrollo Humano, 2005	
Indicador	Valor
Tasa de mortalidad infantil	9.68
Tasa de alfabetismo ⁽¹⁾	96.57
Tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 24 años de edad	68.70
Ingreso per cápita anual ajustado a cuentas nacionales (dólares PPC)	10,137
Índice de salud ⁽²⁾	0.9426
Índice de educación ⁽³⁾	0.8728
Índice de ingreso ⁽⁴⁾	0.7709

Nota: (*) El PNUD clasifica el grado de desarrollo humano en: alto, medio y bajo. (1) Se refiere a la población de 15 años y más; (2) Índice componente del IDH, calculado a partir de la tasa de mortalidad infantil; (3) Índice componente del IDH, calculado a partir de la tasa de alfabetización y la tasa de asistencia escolar; (4) Índice componente del IDH, calculado a partir del ingreso per cápita anual. Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, con datos de la Oficina Nacional de Desarrollo Humano, PNUD-México. Dirección URL: <http://www.snim.rami.gob.mx/#> [Consulta: 6 de agosto de 2013].

Índice de marginación. Es la medida de las carencias de la población en sus necesidades básicas. La estimación se realiza a través de cuatro dimensiones y nueve indicadores, según Fernando Ernesto Guerrero Juárez (*Ibíd.*, pp. 105-106):

- *Educación (analfabetismo y población sin primaria completa).*
- *Viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento)*
- *Ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y*
- *Distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).*

Indicadores de Marginación, 2010	
Indicador	Valor
Índice de marginación	-1.66100
Grado de marginación ^(*)	Muy Bajo
Índice de marginación de 0 a 100	8.90
Lugar a nivel estatal	114
Lugar a nivel nacional	2375

Nota: (*) CONAPO clasifica el grado de marginación en: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo. Los datos mostrados corresponden a la información más reciente publicada por CONAPO. Fuente: CONAPO con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010; tomado de Sistema Nacional de Información Municipal. Dirección URL: <http://www.snim.rami.gob.mx/#> [Consulta: 6 de agosto de 2013].

Derechohabiencia. Es el derecho de las personas a recibir atención médica por parte de instituciones de salud públicas o privadas. En el municipio los indicadores de derechohabiencia son:

Derechohabientes de los servicios médicos, 2010

- Población total 1,110,565
- Total de derechohabientes 588,296
- IMSS 336,922
- ISSTE 93,035
- ISSTE estatal 11,256
- Pemex, Defensa o Marina 6,638
- Seguro Popular 111,248
- Institución privada 14,374
- Otra institución 19,534
- No derechohabiente 502,743
- No especificado 19,526

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo de Población y Vivienda 2010.

Vivienda. La vivienda es la base del patrimonio familiar y representa una condición del bienestar. Es posible afirmar que el inventario habitacional en Nezahualcóyotl está consolidado, pues alberga de forma suficiente a la población. Además, los índices de hacinamiento se redujeron sensiblemente, con 4.5 habitantes por vivienda; sin aumento significativo de la demanda.

Región IX Nezahualcoyotl
Viviendas Particulares Habitadas Por Municipio Según Disponibilidad de Servicios 2005

Región	Total	Viviendas			Participación Porcentual			Estructura Porcentual		
		Con Agua	Con Drenaje	Con Energía Eléctrica	Con Agua	Con Drenaje	Con Energía Eléctrica	Con Agua	Con Drenaje	Con Energía Eléctrica
Total Regional	267842	265281	265732	264864	99	99.2	98.9	100	100	100
Nezahualcoyotl	267842	265281	265732	264864	99	99.2	98.9	100	100	100

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Nezahualcóyotl 2009-2012, p. 74, con información del INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005.

Territorio

El territorio es el espacio físico definido jurídicamente por límites geográficos, que representa la base del desarrollo de la vida comunitaria.

Ciertas nociones contemporáneas consideran al territorio como *factor de desarrollo*, pues las barreras físicas no son suficientes para explicar este concepto. Como señalan Gustavo Montañez y Ovidio Delgado en *Espacio, territorio y región: Conceptos básicos para un proyecto nacional* (pp. 123-124):

Territorio se refiere a una extensión terrestre delimitada que incluye una relación de poder o posesión por parte de un individuo o un grupo social. Contiene límites de soberanía, propiedad, apropiación, disciplina, vigilancia y jurisdicción, y transmite la idea de cerramiento. El concepto de territorio está relacionado con la idea de dominio o gestión dentro de un espacio determinado; está ligado a la idea de poder político, estatal o privado en todas las escalas. Bien puede ser el territorio de un Estado, el de los propietarios de la tierra rural o de los conjuntos residenciales cerrados de las ciudades, o los dominios del mercado de una empresa multinacional.

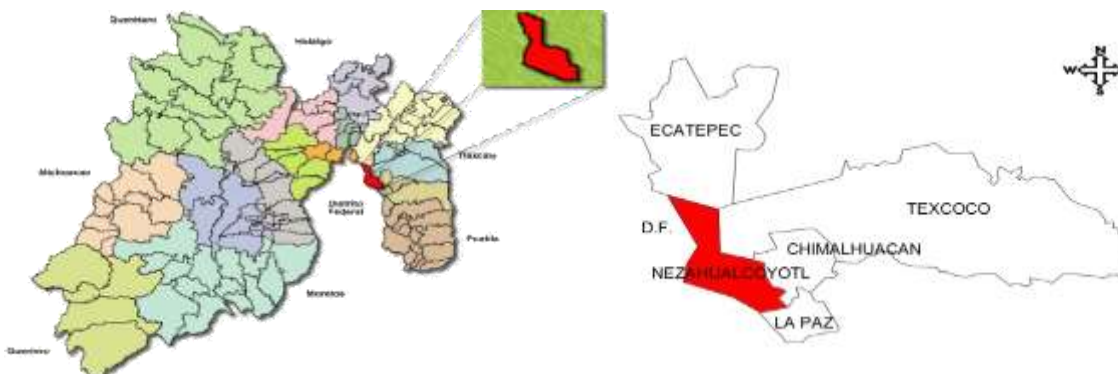
Ante esta nueva perspectiva, deben tomarse en cuenta ciertas consideraciones en el análisis del territorio (*Ibíd.* pp. 122-123):

1. *Toda relación social tiene ocurrencia en el territorio y se expresa como territorialidad. El territorio es el escenario de las relaciones sociales y no solamente el marco espacial que delimita el dominio soberano de un Estado.*
2. *El territorio es un espacio de poder, de gestión y de dominio del Estado, de individuos, de grupos y organizaciones y de empresas locales, nacionales y multinacionales.*
3. *El territorio es una construcción social y nuestro conocimiento del mismo implica el conocimiento del proceso de su producción.*
4. *La actividad espacial de los actores es diferencial y por lo tanto su capacidad real y potencial de crear, recrear y apropiar territorio es desigual.*
5. *En el espacio concurren y se sobreponen distintas territorialidades locales, regionales, nacionales y mundiales, con intereses distintos, con percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes, que generan relaciones de complementación, de cooperación y de conflicto.*
6. *El territorio no es fijo, sino móvil, mutable y desequilibrado. La realidad geosocial es cambiante y requiere permanentemente nuevas formas de organización territorial.*
7. *El sentido de pertenencia e identidad, el de conciencia regional, al igual que el ejercicio de la ciudadanía y de acción ciudadana, solo adquieren existencia real a partir de su expresión de territorialidad. En un mismo espacio se sobreponen múltiples territorialidades y múltiples lealtades.*

Composición geográfica

Localización. La ubicación geográfica del territorio municipal tiene las siguientes coordenadas: Latitud norte del paralelo 19° 21' 36" y 19° 30' 04" al paralelo; Longitud oeste del meridiano 98° 57' 57" y 99° 04' 17" al meridiano.

Limita al noroeste con el municipio de Ecatepec y la zona del lago de Texcoco; al oeste con las delegaciones Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza del Distrito Federal; al este con los municipios de La Paz, Chimalhuacán y Atenco; al sur con las delegaciones Iztapalapa e Iztacalco de la Ciudad de México.



Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Nezhualcáyotl 2009-2012, p. 26

Extensión. El municipio cuenta con un territorio de 63.44 km²; de los cuales 50.57 son de uso urbano (81%) en donde se ubican 86 colonias; y 11.87 km² corresponden a la zona federal del Ex-Vaso de Texcoco.

Orografía. El municipio se encuentra a una altitud promedio de 2,240 metros sobre el nivel del mar. Forma parte de la provincia “Eje Neovolcánico”, a la subprovincia “Lagos y Volcanes de Anáhuac” (clave 57); sistema de topoformas “Llanura” (clave 500), que cubre el 100% de su superficie⁶.

⁶ Con fines metodológicos, el territorio nacional puede subdividirse agrupando regiones que tengan un mismo origen geológico, con paisajes y tipos de rocas semejantes en la mayor parte de su extensión y con geofomas similares. Las zonas así diferenciadas se conocen como “provincias fisiográficas”. En México se han reconocido 15 de ellas. La provincia denominada “Eje Neovolcánico” se distribuye en la porción central del país más o menos en el paralelo 19 N, en los estados de Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, México, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y el Distrito Federal. Esta provincia se extiende de oeste a este desde el Océano Pacífico hasta el Golfo de México y se considera como una enorme masa de rocas volcánicas, derrames de lava y otras manifestaciones ígneas de la Era Cenozoica. En esa provincia se encuentran los grandes volcanes de México, como el Pico de Orizaba (5,610 msnm), Popocatepetl (5,465 msnm), Iztaccíhuatl (5,230 msnm), Nevado de Toluca (4,680 msnm), Nevado de Colima (4,240 msnm) y Volcán de Colima (3,838 msnm). Resultan características de esta provincia las amplias cuencas cerradas ocupadas por lagos como los de Pátzcuaro y Zirahuén, o los depósitos de lagos antiguos, como los de la cuenca endorreica del Valle de México, o bien la presencia de cuencas hundidas como la de Chapala convertida actualmente en un lago. Fuente: Página web del Instituto Nacional de Ecología, “Caracterización ambiental de México y su correlación con la clasificación y la nomenclatura de las comunidades vegetales”. Dirección URL: <http://www.inecc.gob.mx/publicaciones/libros/421/cap2.html> [Consulta: 1 de diciembre de 2013]

Geomorfología. El municipio está conformado en su mayor parte por terrenos del antiguo Lago de Texcoco, por lo que su superficie es prácticamente plana.

Hidrografía. El municipio de Nezahualcóyotl forma parte de la Región Hidrológica RH267, Región Pánuco y se ubica en la cuenca Río Moctezuma (clave D), específicamente en la subcuenca Lago de Texcoco y Zumpango (clave p).

Los cuerpos de agua del Municipio de Nezahualcóyotl son la presa “Cola de Pato”, la presa “Tesorito” y la presa “La Regalada”. El sistema hidrológico de la región se conforma por el Río Churubusco, el Canal de la Compañía y el Río de los Remedios, los cuales se encuentran en los límites con el Distrito Federal, Chimalhuacán y Ecatepec, respectivamente.

Clima. El municipio presenta dos tipos de clima:

- a) Semiseco con lluvias en verano, que comprende el 99.65% de la superficie municipal; y
- b) Templado subhúmedo, que corresponde al 0.35% de superficie municipal.

La temperatura máxima oscila entre 30 a 32°C. La precipitación media anual en el municipio es de 774 mm.

Flora. Debido a las condiciones de salinidad de los terrenos de la zona, existe una reducida variedad de flora. La desecación del lago de Texcoco terminó con algunas especies vegetales nativas. Sin embargo existen especies resistentes a la sal como la verdolaga (*sesuvium portulacastrum*), la "cola de alacrán" (*heliotropium sp*), y el saladillo (*atriplex sp*), que se utilizan para alimentar ganado doméstico.

⁷ De acuerdo a los trabajos realizados por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el INEGI y el Instituto Nacional de Ecología (INE), se han identificado 1,471 cuencas hidrográficas en el país, las cuales se han agrupado y/o subdividido en cuencas hidrológicas para fines de publicación de la disponibilidad de aguas superficiales. Al 31 de diciembre de 2010 se tenían publicadas las disponibilidades de 731 cuencas hidrológicas. Las cuencas del país se encuentran organizadas en 37 regiones hidrológicas, que a su vez se agrupan en las 13 regiones hidrológico-administrativas (RHA). Fuente: Pagina web de la Comisión Nacional del Agua, “Atlas Digital del Agua 2012”. Dirección URL: <http://www.conagua.gob.mx/atlas/ciclo09.html> [Consulta: 1 de diciembre de 2013].

En la actualidad hay aproximadamente 500,000 árboles implantados en el municipio; entre los que destacan los eucaliptos, cedros y sauces llorones, entre los más comunes.

Fauna. Destacan especies de avifauna: patos, garzas, gaviotas y pelícanos, además de algunas especies autóctonas como ajolotes, lagartijas y culebras.

Infraestructura Social y de Comunicaciones

La infraestructura es el resultado de la intervención del hombre sobre su entorno, pues desarrolla los medios para elevar su calidad de vida. Estos pueden presentarse en forma de servicios públicos (agua, drenaje, electricidad, vivienda), o de obras (vías de comunicación, centros educativos, de salud y de servicios). En sección revisaremos la estructura de Ciudad Nezahualcóyotl:

Infraestructura educativa. Actualmente, el municipio sobresale en el contexto estatal por el alto nivel de escolaridad de su población (8.5 años promedio), que rebasa el nivel medio estatal (8 años). En ese sentido, cuenta con la mayor población con estudios que supera el nivel básico. En Nezahualcóyotl hay 1,318 planteles educativos: 518 en preescolar, 438 primarias, 145 secundarias, 81 de nivel media superior, 13 de de Estudios Superiores, 4 de educación artística, 1 de educación física, 16 de educación especial, 9 de educación inicial, 91 de educación para adultos, 1 de Licenciatura en educación semiescolar, 1 Licenciatura Técnica y Universidad Abierta.

REGIÓN IX NEZAHUALCÓYOTL

Matrícula, Docentes y Planteles por Nivel Educativo Ciclo Escolar 2008 – 2009 (Incluye la modalidad no escolarizada)

Nivel	Escuelas Oficiales			Escuelas Particulares			Total		
	Matrícula	Docentes	Planteles	Matrícula	Docentes	Planteles	Matrícula	Docentes	Planteles
PREESCOLAR	16,890	574	117	16,230	1,072	401	33,120	1,646	518
PRIMARIA	104,055	4,283	329	14,749	794	109	118,804	5,077	438
SECUNDARIA	46,417	2,213	108	4,295	454	37	50,712	2,667	145
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	29,556	1,676	43	6,922	621	38	36,478	2,297	81
EDUCACIÓN SUPERIOR	20,952	1,811	8	413	102	5	21,365	1,913	13
SUBTOTAL ESCOLARIZADO	217,870	10,557	605	42,609	3,043	590	260,479	13,600	1,195
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	559	61	4				559	61	4
EDUCACIÓN FÍSICA	369	13	1				369	13	1
EDUCACIÓN ESPECIAL	1,769	129	16				1,769	129	16
EDUCACIÓN INICIAL	426	87	9				426	87	9
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS	9,627	501	91				9,627	501	91
BACHILLERATO GENERAL ABIERTO	29,845	0	0				29,845	0	0
LIC. EN EDUCACIÓN SEMIESCOLAR	412	24	1				412	24	1
LIC. TEC. Y UNIV. ABIERTA	539	46	1				539	46	1
SUBTOTAL NO ESCOLARIZADO	43,546	861	123				43,546	861	123
TOTAL	261,416	11,418	728	42,609	3,043	590	304,025	14,461	1,318

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Nezahualcóyotl 2009-2012, p. 39

Infraestructura médica. El equipamiento de salud se caracteriza por la prestación de servicios médicos de atención general y específica. Los servicios de atención generalizada brindan medicina preventiva; mientras que los servicios de atención específica incluyen medicina especializada y hospitalización.

En este sistema participan el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Secretaría de Salud (SSA) y la Cruz Roja Mexicana. El municipio cuenta con una infraestructura de salud de 41 unidades; de las cuales 20 corresponden al ISEM, 12 al DIF EM, 5 al IMSS, 2 al ISSSTE y 2 al ISSEMYM.

Unidades Médicas por Municipio e Institución Según Nivel de Atención 2006

Municipio/Institución	Total	Primer Nivel	Segundo Nivel	Tercer Nivel
Nezahualcoyotl	41	38	3	0
ISEM	20	18	2	0
DIFEM	12	12	0	0
IMSS	5	5	0	0
ISSSTE	2	2	0	0
ISSEMyM	2	1	1	0

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012, p. 47, con datos de GEM. Secretaría de Salud. Unidad de Información, Programación y Evaluación 2007.

Asimismo, la totalidad de camas censables asciende a 378, (40 para cirugía, 47 ginecobstetricia, 46 medicina interna, 58 pediatría, 3 traumatología y otros 184).

Municipio / Institución	Total	Cirugía	Ginecobstetricia	Medicina Interna	Pediatría	Traumatología	Otros
Nezahualcoyotl	378	40	47	46	58	3	184
ISEM	288	32	34	40	38	0	144
DIFEM	40	0	0	0	0	0	40
ISSEMyM	50	8	13	6	20	3	0

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Nezahualcóyotl 2009-2012, p. 47.

El municipio cuenta con 41 unidades de atención médica; 810 médicos y 1120 enfermeras.

REGIÓN IX NEZAHUALCOYOTL UNIDADES MEDICAS, MÉDICOS, ENFERMERAS, E INDICADORES BÁSICOS DEL SECTOR SALUD POR MUNICIPIO

Municipio	Unidades Medicas	Médicos *	Enfermeras	Habitantes por Unidad Medica	Habitantes por Medico
Total Regional	41	810	1120	27660	1400
Nezahualcoyotl	41	810	1120	27660	1400

* Incluye odontológicos

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Nezahualcóyotl 2009-2012, p. 47.

Infraestructura comercial. Nezahualcóyotl se ha consolidado como un centro prestador de bienes y servicios de carácter regional porque concentra el mayor número de instalaciones, lo que le ha permitido beneficiar a sus habitantes y a la población de los municipios aledaños. Asimismo, se caracteriza por una fuerte presencia del sector terciario (con preponderancia del comercio), que funge como su vocación productiva. Por tanto, es posible afirmar que las formas comerciales inciden en el proceso de urbanización, lo cual atenta contra los intentos de ordenamiento territorial previsoires. Bajo esta premisa, se manifiesta la insuficiencia de las instituciones y prácticas de la planeación tradicional: tienen un carácter restringido, limitado por su naturaleza descriptiva y normativa.

Subsectores de servicios en Nezahualcóyotl, 2003

Concepto	Unidades económicas	Personal ocupado	Remuneraciones
Servicios	14,981	37,929	494,611
Transporte, correos y almacenamiento	151	913	19,197
Información en medios masivos	35	225	1,495
Servicios financieros y de seguros	0	164	12,447
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	453	1,272	9,053
Servicios profesionales, científicos y técnicos	505	1,635	30,007
Dirección de corporativos y empresas	0	0	0
Apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	503	1,115	11,747
Servicios educativos	935	5,399	152,521
Servicios de salud y asistencia social	1,349	3,559	42,339
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	556	1,204	13,299
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	3,456	9,519	110,494
Otros servicios excepto actividades del gobierno	5,595	12,293	91,552

Fuente: Juan Alfonso Martínez Chirino, *Impacto Económico y urbano de la terciarización de la economía municipal, caso "Ciudad Jardín Bicentenario, Nezahualcóyotl, Estado de México, UNAM, Maestría en Urbanismo, 2011, p. 112*

El comercio municipal se conforma por establecimientos como mercados públicos e instalaciones comerciales provisionales o definitivas, donde se realiza la distribución de productos al menudeo, para su adquisición por la población usuaria y/o consumidora final. En ellos se llevan a cabo operaciones de compra venta al menudeo de productos alimenticios, de uso personal y artículos para el hogar.

REGIÓN IX NEZAHUALCOYOTL ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES POR REGIÓN Y MUNICIPIO							
REGIÓN OTROS* MUNICIPIO	MERCADOS	TIANGUIS	RASTROS	RESTAURANTES	FARMACIAS	REFACCIONARIAS	OTROS
REGIÓN IX	69	42	0	87	186	86	4256
NEZAHUALCOYOTL	69	42	0	87	186	86	4256

*Incluye panaderías polerías tortillerías pescaderías carnicerías expendio de huevo misceláneas abarrotes lonjas mercantiles frutas y legumbres licorerías y/o vinaterías otros papelerías zapaterías ropa en general estéticas ferreterías y zapaterías video club mueblerías y otros.

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Nezahualcóyotl 2009-2012, p. 63

Nezahualcóyotl cuenta con 44 mercados públicos, que concentran un total de 11,452 puestos y se instalan 42 tianguis o mercados sobre ruedas con 26,450 puestos, que en conjunto logran satisfacer la demanda del sector.

Cuadro No. 3.12
Unidades económicas y personal ocupado en el sector terciario, Nezahualcóyotl, 2003

Municipio	Total	Unidades económicas		Personal ocupado	
		Terciario		Terciario	
		ABS.	REL.	ABS.	REL.
Nezahualcóyotl	41,046	37,269	91%	38,677	39.40%

Nota: Sector terciario, Comercio; Transporte, correos y almacenamiento; Servicios (incluye al personal ocupado en el sector "información en medios masivos").

Fuente: INEGI 2004: Censos Económicos, 2003. Resultados definitivos.

Fuente: Juan Alfonso Martínez Chirino, *Óp. Cit.*, p. 111

Equipamiento comercial en cifras

Subsistema comercial	Cantidad	Unidad Básica de Servicio (UBS)	Población beneficiada por UBS	Población atendida por UBS	Déficit en habitantes	Déficit en UBS
Mercado público	44	11,452 puestos	121	1,385,692		
Mercado sobre ruedas	42	26,450 puestos	121	3,200,450		

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Nezahualcóyotl 2009-2012

Subsectores del comercio al por mayor, Nezahualcóyotl 2003

Comercio	Unidades económicas	Personal ocupado	Remuneraciones
Comercio (total)	22,082	43,033	42,272
Comercio al por mayor	602	2,312	2,239
Alimentos, bebidas y tabaco	146	1,195	1,075
Productos textiles y calzado	40	105	95
Productos farmacéuticos, de perfumería, accesorios de vestir, artículos de esparcimiento y electrodomésticos	31	232	230

Comercio	Unidades económicas	Personal ocupado	Remuneraciones
Materias primas agropecuarias, para la industria y materiales de desecho	305	1,566	1,510
Maquinaria, mobiliario y equipo para actividades agropecuarias, industriales y de servicios	66	214	199

Fuente: Juan Alfonso Martínez Chirino, *Óp. Cit.*, p. 117

Subsectores del comercio al por Menor, Nezahualcóyotl 2003

Comercio	Unidades económicas	Personal ocupado	Remuneraciones
Comercio al por menor (total)	21,480	40,721	40,033
Alimentos, bebidas y tabaco	11,313	40,721	19,510
Tiendas de autoservicio y departamentales	32	19,749	2,029
Productos textiles, accesorios de vestir y calzado	2,226	2,062	3,452
Artículos para el cuidado de la salud	1,001	3,499	2,053
Artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de limpieza personal	3,356	2,113	5,355
Enseres domésticos, computadoras y artículos para la decoración de interiores	1,115	5,411	2,305
Artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	1,760	2,516	2,305
Vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	662	3,415	3,345
Intermediación y comercio al por menor por medios masivos de comunicación y otros medios	5	1,942	1,529

Fuente: Juan Alfonso Martínez Chirino, *Óp. Cit.*, p. 117

Cabe mencionar que la localización de usos comerciales no corresponde a áreas definidas, debido a la dispersión del comercio mezclado con vivienda, sobre todo a lo largo de los principales corredores comerciales. Además, existen micro y pequeñas empresas distribuidas en el todo el centro de población, con predominio de industrias manufactureras y textiles instauradas como talleres familiares de manufactura (talleres de corte y confección, elaboración de manualidades, artesanías). Esta situación da origen a la mezcla de usos habitacionales, comerciales e industriales.

Distribución de los usos del suelo (2000)

	Habitacional	Área libre	Equipamiento	Industria	Zona federal	Zona estatal	Cuerpos de agua
Hectáreas	3834.40	4.64	472.75	13.39	652.12	167.41	6.70
%A.U.	74.44	0.09	9.19	0.26	12.66	3.25	0.13

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Nezahualcóyotl, p. 59

Infraestructura en vivienda. Es un indicador sobre las características de las viviendas en el territorio.

La zona urbana del municipio se destina principalmente para vivienda: cuenta con 5,165 manzanas y 220,000 predios, de los cuales 15% (33,000 predios) no están regularizados en rigor.

Distribución porcentual de ocupantes en viviendas por características seleccionadas, 2010	
Ocupantes en Viviendas	%
Sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	0.04
Sin energía eléctrica	0.08
Sin agua entubada	0.48
Con algún nivel de hacinamiento	36.28
Con piso de tierra	1.22

Nota: (*) CONAPO clasifica el grado de marginación en: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo. Los datos mostrados corresponden a la información más reciente publicada por CONAPO. Fuente: CONAPO con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010.*

Infraestructura en transporte. Es el sistema de comunicaciones que permite los desplazamientos de personas y bienes, que se conforma por vialidades, caminos, puentes y aeropuertos. Además, señala las rutas de transporte terrestre, aéreo y marítimo que operan en el territorio.

a) Red carretera, ferroviaria y aérea

La infraestructura carretera tiene importancia significativa para Nezahualcóyotl pues es un área de integración con la Zona Metropolitana del Valle de México.

Su red ferroviaria se comunica con el resto del sistema nacional por la Vía Central que inicia en Buenavista y conecta al norte y occidente; así como las líneas que se dirigen al Golfo de México.

b) Infraestructura Vial

Desde su construcción a finales de los años 50, la red vial del municipio se compone por tres elementos principales:

- Vías primarias: Avenidas con una sección media de 40 metros
- Vías secundarias: Conectan a las áreas residenciales con las vías primarias; tienen una sección media de 20 metros.
- Calles interiores: tiene una sección media de 10 metros.

Nezahualcóyotl presenta una estructura que fomenta la continuidad de las calles y la formación de nuevas manzanas. De esta forma, la configuración espacial del municipio se caracteriza por la presencia de grandes sectores homogéneos definidos por sus vialidades primarias, que se integran internamente por conjuntos de manzanas rectangulares ordenadas alrededor de un cuadro central, centro urbano de tipo local o centro de barrio.

Su traza urbana se forma por dos zonas; cada una de ellas tiene sistemas viales distintos. La Zona Centro presenta una traza urbana *reticular*, es decir, internamente se estructura por un sistema de vialidades primarias que distribuyen el tránsito, determinan las líneas de acceso hacia las diferentes áreas de la ciudad y soportan el desarrollo de las actividades comerciales y de servicios de la población.

Además, se extiende a través de 17 ejes viales, que en algunos casos se prolongan; dando continuidad física y funcional a los sistemas viales del municipio de Chimalhuacán y las delegaciones Venustiano Carranza, Iztacalco e Iztapalapa del Distrito Federal, lo que permite configurar un sistema vial de carácter *regional*.

En el municipio destaca la presencia de grandes áreas habitacionales organizadas sin un orden geométrico definido, conformados en su interior por vialidades locales, cuya función es permitir el acceso a los predios o edificios inmediatos y en algunos casos ligar las vialidades secundarias y primarias, que permite disminuir el flujo vehicular sobre zonas habitacionales.

En contrapartida, en la Zona Norte del municipio se identifica un tejido urbano de grandes manzanas, con formas geométricas distintas. Aquí las vialidades primarias no son perpendiculares entre sí, ya que son continuaciones de importantes ejes viales provenientes del Distrito Federal. La traza urbana es irregular porque las vialidades secundarias tienen diferentes ángulos de inclinación, produciendo la modificación de la estructura general del sistema vial.

Características de las vialidades

Vialidades	KM	%
Asfaltadas	909.35	88.63
Sin recubrimiento	116.65	11.37
Total	1,026	100
Con banquetas y guarnición	908.01	88.50
Sin banquetas ni guarnición	117.99	11.50

Fuente: Atlas Mercadológico de la Ciudad de Nezahualcóyotl, Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.

- **Vialidades primarias**

Son las principales vías de entrada y salida, permitiendo la comunicación directa hacia los diferentes puntos de origen y destino del territorio municipal. Generalmente, los cruces entre estas vialidades se dan con otras de igual magnitud, y en algunos casos como el Anillo Periférico, las Avenidas Carlos Hank González, Peñón-Texcoco y Las Torres en la Zona Norte, así como Adolfo López Mateos, Carmelo Pérez, Bordo de Xochiaca y Pantitlán en la Zona Centro, continúan hacia el Distrito Federal y otros municipios, conformando una red vial *metropolitana*. No obstante, las vialidades provenientes del Distrito Federal y de los municipios conurbados contiguos al municipio, pierden continuidad y se

extinguen en los cruces con las avenidas Texcoco, Canal de la Compañía, Bordo de Xochiaca y Avenida Siete.

Elementos de la imagen urbana. La imagen urbana de la ciudad es un buen indicador de su orden, los elementos que la componen facilitan su funcionamiento y funge como el principal elemento de vinculación de la población con su ciudad, fomentando el arraigo de la población a su lugar de residencia; y por lo tanto es un factor primordial en la identidad de las personas y de los grupos sociales (H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, Plan Municipal de Desarrollo de Nezahualcóyotl 2009-2012, p. 97).

En Nezahualcóyotl, el trazo recto de sus calles y avenidas que permite el acceso fácil al municipio desde casi cualquier punto contrasta con la peculiar urbanización de los alrededores. De esta manera, *el trazo recto se rompe caminar por sus calles: las zonas peatonales son obstruidas por automóviles estacionados indebidamente, cacharros “olvidados” y una oferta incuantificable de puestos semifijos armados con un esqueleto de metal y “paredes” de lona donde se vende comida (tacos de carnitas, barbacoa, bistec y cabeza, además de platillos tradicionales como pozole, birria y pancita, y otros como hamburguesas y hot dogs), jugos, dulces, postres, ropa, accesorios para el cabello y cócteles de fruta, entre muchas otras cosas. Incluso pululan talleres mecánicos improvisados, venta de refacciones para coches exhibidas a media banqueta y hasta “terrazas” de las llamadas “chelerias” (locales donde se venden cervezas y bebidas sin alcohol).* (Javier Pérez “Ciudad Neza: Una historia de contrastes”, *National Geographic en Español*, México, p. 63)

Estos elementos denotan un desarrollo urbano desigual en todo el territorio, ya que prevalecen colonias populares que albergan asentamientos irregulares. Dichos asentamientos han sido producto de un proceso de urbanización progresivo e informal, caracterizado por la falta de pavimentación y trazos urbanos irregulares. La problemática es más notoria en la zona oriente del municipio, donde las carencias de pavimento y alumbrado público revelan colonias de bajos ingresos.

Por otro lado, las invasiones sobre terrenos ubicados debajo de las torres de alta tensión y sobre el trazo del gasoducto configuran zonas que deterioran la imagen urbana. La mayoría de las viviendas están construidas con materiales de desecho y carecen de condiciones mínimas de habitabilidad y servicios básicos.

Los elementos que configuran la estructura visual son:

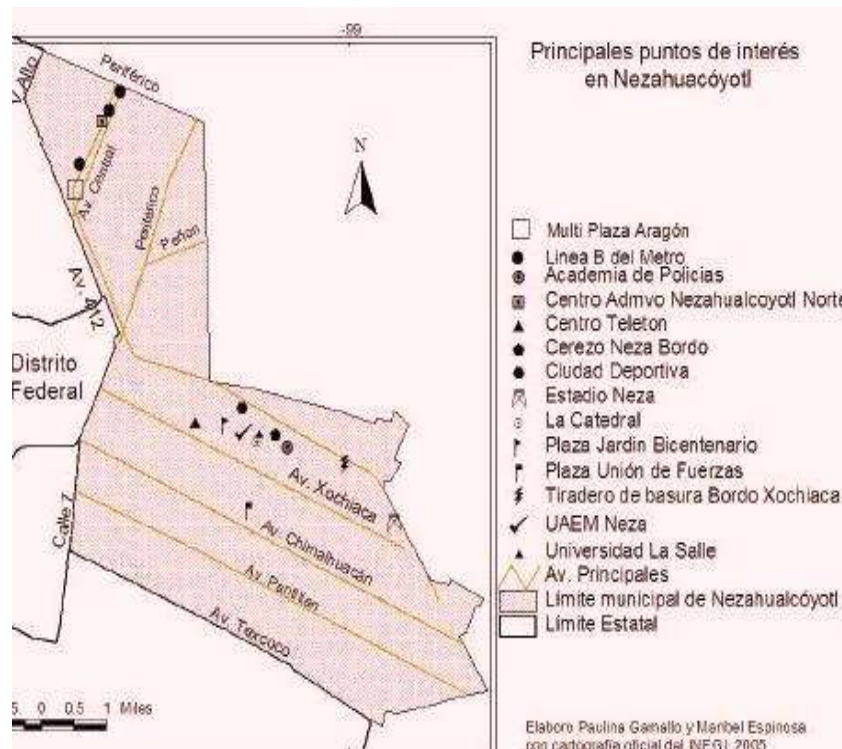
Barrios o distritos. Son zonas que confieren identidad al municipio por sus características sociales. Los principales “distritos” en Nezahualcóyotl son:

- *Zona Centro:* Área comercial delimitada por las Avenidas Flamingos, Sor Juana Inés de la Cruz, Escondida y Carmelo Pérez.
- *Zona Norte:* Distrito delimitado por las Avenidas Río de los Remedios, central Carlos Hank González, Valle de Yukón y Valle Alto. Se conforma principalmente viviendas residenciales.

Hitos. Son aquellos elementos físicos que destacan de la totalidad del conjunto, y se pueden apreciar desde puntos lejanos. A través del tiempo, éstos se convierten en referencias de orientación. El municipio cuenta con 26 hitos, los cuales son:

- ✓ El Barco: Monumento Situado en Av. Chimalhuacán y Av. Cuauhtémoc
- ✓ Facultad de Estudios Superiores Aragón (FES Aragón).
- ✓ Estadio Neza 86: localizado en la colonia Rey Neza sobre la Av. Lázaro Cárdenas.
- ✓ Glorieta a Nezahualcóyotl: Localizado en Av. Pantitlán y Av. Adolfo López Mateos.
- ✓ Monumento a Sor Juana Inés de la Cruz: Ubicado en la intersección de las avenidas Chimalhuacán y Sor Juana Inés de la Cruz.

- ✓ Palacio Municipal: Localizado en Av. Chimalhuacán y Av. Caballo Bayo.
- ✓ Parque del Pueblo: Ubicado en la colonia Ampliación Vicente Villada entre las calles Glorieta de Colón, Lindavista, Sara García y San Esteban.



Fuente: “Construcción social del espacio urbano: Ecatepec y Nezahualcóyotl. Dos gigantes del oriente” [en línea]. Dirección URL: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-2332011000200007&script=sci_arttext

Sendas. Son aquellas vías que permiten el desplazamiento cotidiano de la población y delimitan distritos. Divididas en primarias y secundarias, pueden ser calles, avenidas, estaciones del metro, etc. Como ejemplo de ellas tenemos:

- ✓ Avenida Río de los Remedios
- ✓ Avenida Taxímetros
- ✓ Avenida Texcoco
- ✓ Avenida Xochiaca
- ✓ General Vicente Villada
- ✓ Avenida Sor Juana Inés de la Cruz
- ✓ Avenida Adolfo López Mateos
- ✓ Avenida Carlos Hank González (Avenida central)

- ✓ Avenida Chimalhuacán
- ✓ Avenida Nezahualcóyotl

Nodos. Se consideran puntos estratégicos de la ciudad porque en ellos se congregan cantidades importantes de personas para realizar actividades sociales, cívicas, religiosas, recreativas, etc; Entre ellos están plazas, jardines públicos, parques y la confluencia de varias vialidades. En Nezahualcóyotl existen un gran número de nodos, por ejemplo:

- ✓ Centro de Servicios: Localizado en la colonia Valle de Aragón entre Av. Valle del Yang-Tse y Av. Valle Santiago. En él se encuentra la Compañía de Luz y Fuerza de Aragón, las oficinas de Teléfonos de México y Aurrera.
- ✓ Clínica del IMSS: Ubicada en Av. Adolfo López Mateos y Av. Chimalhuacán.
- ✓ Facultad de Estudios Superiores Aragón: Situada sobre la Av. Rancho Seco.
- ✓ Hospital General: localizado en la colonia la Perla entre la Av. La Escondida y calle Los Cedros.
- ✓ Palacio Municipal: localizado en Av. Chimalhuacán y Caballo Bayo.
- ✓ Plaza Neza: Se localiza en la colonia Rey Neza
- ✓ Reclusorio: Ubicado sobre el Bordo de Xochiaca.
- ✓ Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl: Localizada en la colonia Rey Neza
- ✓ Zona Industrial: Situada en la colonia Izcalli Nezahualcóyotl.
- ✓ Ciudad Jardín Bicentenario: Centro comercial y de servicios ubicado en Av. Bordo de Xochiaca

Bordes. Son aquellos límites, fronteras o barreras físicas, naturales o artificiales, que distinguen una o varias zonas de otras, por sus características y funciones dentro del territorio. Tienen como función constituirse como una barrera o limitante al crecimiento urbano. Pueden ser una vialidad, un río, una cordillera, un puente. Los bordes en Nezahualcóyotl son:

- ✓ Río La Compañía: Límite natural entre Nezahualcóyotl y el municipio de Chimalhuacán.

- ✓ Torres de Alta Tensión: Ubicadas entre el Distrito Federal y Nezahualcóyotl, atraviesan la Av. De Las Torres y la Av. Texcoco.
- ✓ Vía del Tren: Cruza la parte norte de Nezahualcóyotl, sobre la Av. Central Carlos Hank González hasta la Av. Veracruz y sigue sobre la Av. Salvador Allende, dando vuelta en el Canal de la Compañía.

Infraestructura sanitaria. Es el conjunto de instalaciones de agua potable, así como a la red de alcantarillado, saneamiento y drenaje. Además, comprende el sistema de recolección, tratamiento y disposición final de basura.

a) Sistema de agua potable

Es el conjunto de obras de captación, conducción, regularización y distribución que hacen llegar el agua a los asentamientos humanos.

El sistema de abastecimiento de agua potable en el municipio se realiza a través de pozos profundos, que registran un caudal de 3,440 litros por segundo (I/s) generando una aportación mensual aproximada de 9,000,000 m³.

Cabe señalar que 8 de estos pozos son operados por el Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS), 16 por la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS) y los del ramal Peñón Texcoco por la Comisión Nacional del Agua (CNA). El caudal registrado por las fuentes de abastecimiento es de 3,440 I/s y con base en el Manual de Normas de Proyecto para Obras de Aprovechamiento de Agua Potable en Localidades Urbanas de la República Mexicana, establece una dotación de 200 litros de agua diarios por habitante.

Pozos Municipales				
FUENTE	UBICACIÓN	SUMINISTRO(LPS)	COBERTURA	ZONA DE INFLUENCIA
POZOS MUNICIPALES		880		
1. Chimalhuacán (No. 303)	Av. Chimalhuacán entre calle 15 y calle 18 de la Col. Esperanza.	140	Colonia Benito Juárez y la Esperanza	
2. Tepozanes (No. 329)	Calle 11 o Tepozanes entre Rayito de Sol y vías del Ferrocarril Col. Esperanza	80	Colonia Benito Juárez	
3. Cigarra (No. 330)	Cuarta Av. O Rayito de Sol entre Cigarra y Norteñas Col. Esperanza	93	Colonia Rey Neza y Benito Juárez	
4. Villada (No. Neza 3)	Camellon Central de Av. Vicente Villada entre Av. Texcoco y del Valle Colonia Metropolitana 3a. Sección.	129	Col. Villada Ampliación Villada y Villada Oriente	
5. Sor Juana (No. Neza 3)	Camellon Central de Av. Sor Juana entre Av. Texcoco e Indio Triste, Colonia Metropolitana 2a. Sección.	85	Colonia Metropolitana I, II y III Sección	
6. Bondonjito (No. Neza 5)	Bondonjito y Río Blanco, Colonia Ampliación Vicente Villada Oriente.	113	Colonia las Águilas y Villada	
7. Sifón (No.7)	Camellon Central de Av. Vicente Villada entre Av. Sifón y Martín Carrera, Colonia Metropolitana 3a. Sección.	100	Colonias Evolución y Villada	
8. Escalerillas (No. Neza 8)	Camellon Central de la Av. Sor Juana entre Flamingos y Escalerillas, Colonia Metropolitana 2a. Sección.	140	Colonia Evolución	
Tanque la Caldera		605		C. Oriente
Tanque Zaragoza		115		Centro
Ramal Peñon Texcoco		590		Norte
Pozos Estatales (16)		1,225		C. Oriente
Total		3,440		

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Nezahualcóyotl, p. 77, con información del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl 1997-2000 Organismo Descentralizado de agua potable, Alcantarillado y saneamiento (ODAPAS).

Además, existen tres plantas de bombeo para la extracción y distribución de agua potable en el municipio.

CARACTERÍSTICAS DE LAS PLANTAS DE BOMBEO			
PLANTAS DE BOMBEO	UBICACIÓN	No. DE BOMBAS	CAPACIDAD
Pantitlán	Camellón central de la Av. Pantitlán, entre calle José del Pilar y calle Nevado de Toluca de la Colonia Los Volcanes en zona centro.	3	200 hp cada una
Carmelo Pérez	Camellón central de la Av. Carmelo Pérez, entre Av. Amanecer Ranchero y Av. Cielito Lindo de la Colonia Aurora en zona oriente.	1	50 hp.
Las Torres	Camellon central de Av. Las Torres, entre Calle 12 y Calle 13 de la Colonia Campestre Guadalupana en zona norte.	1	50 hp.

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Nezahualcóyotl, p. 77

b) Sistema de drenaje y alcantarillado.

Es el conjunto de infraestructura y mecanismos preventivos para canalizar adecuadamente los desechos de agua contaminada.

La cobertura del servicio de drenaje en el municipio es de 99.80%, lo que representa atención a 1,138,247 habitantes. La zona carente de servicio es la colonia San Agustín Atlapulco, que no tiene el servicio de drenaje debido a irregularidades en el terreno.

El sistema de drenaje del municipio canaliza las aguas residuales de sur a norte y las deposita en el Drenaje Xochiaca y Río de la Compañía, a través de las plantas ubicadas en el Bordo de Xochiaca y Avenida de los Reyes, así como en el Río Churubusco, en el caso de la zona centro-oriente. El Río de los Remedios es el principal cauce federal de la zona norte y depósito de aguas residuales.

c) Limpia, disposición y tratamiento de residuos

El municipio produce alrededor de 1,250 toneladas diarias de basura. A esta cifra se deben sumar los desechos de los mercados, la industria y la vía pública, que en total suman 2,000 toneladas diarias. Una cantidad menor de desechos sólidos es captada por recolectores privados (burreros, bicicleteros, camionetas y vehículos de mayor tamaño) que cobran por el servicio.

En la Zona Norte, el servicio se realiza en dos turnos pero no cuenta con estaciones de transferencia, lo que produce un desgaste considerable de tiempo, recursos y esfuerzo, pues los vehículos para realizar el depósito de sus cargas deben acudir a la zona centro del municipio.

Recolección. La cobertura del servicio de recolección y disposición de desechos sólidos es de 100%. Para ello existen 98 rutas de recolección de basura, 138 camiones recolectores, 17 camiones *roll-on* y 5 barredoras; que efectúan su trabajo en cuatro zonas:

- Zona Norte, se delimita por el Distrito federal, el Municipio de Ecatepec y el Municipio de Atenco
- Zona Centro o Poniente, esta se delimita por la Delegación Venustiano Carranza, la Delegación Iztapalapa, la Av. Bordo de Xochiaca y la calle de Dos Arbolitos
- Zona Oriente, está delimitada por la calle de Dos Arbolitos, la Delegación Iztapalapa, el Municipio de los Reyes la Paz y el Municipio de Chimalhuacán,

- Zona cuatro; denominada Zona Poniente B.

Además, hay prestación de servicios especiales a establecimientos comerciales, industriales y de servicios que generan desechos sólidos, a los que se les realiza un cobro por la recolección, transporte y uso de sitio de disposición final Neza II, mismo que conforma un ingreso para las arcas del Ayuntamiento. Actualmente, el padrón de establecimientos comerciales abarca 2,329 unidades.

Disposición final. La generación de basura por quincena abarca aproximadamente 30,000 toneladas, El municipio cuenta con un tiradero controlado denominado *Neza II*, que abarca una superficie total de 36.6 Ha

Medios de comunicación. Se refiere a las instalaciones de fibra óptica y servicios digitales, especialmente las conexiones a Internet.

- Centros comunitarios digitales 6
- Oficinas postales 6
- Correspondencia expedida (miles de piezas) 127
- Correspondencia recibida (miles de piezas) 9988
- Oficinas de la red telegráfica 3
- Telegramas transmitidos (operaciones) 2738

Fuente: Información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Dirección URL: www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/.../c09001_13.xls

Aprovechamiento actual del suelo. El municipio es un ejemplo clásico del prototipo de construcción del espacio en áreas metropolitanas. Los servicios públicos están cubiertos en un 98% según datos del INEGI en 2010.

En la actualidad, Nezahualcóyotl está compuesto en su mayoría por propiedad privada, que representa el 84.09% de la superficie total; la superficie correspondiente a la propiedad federal asciende a 12.66% y la estatal a 3.25%; estas dos últimas alcanzan en conjunto 1,009 hectáreas y se ubican al norte de la cabecera municipal, en los límites con Texcoco y Chimalhuacán.

Clasificación del territorio por ocupación del suelo		
Uso	Superficie (Km ²)	Características y problemas* que presenta el uso de suelo
Agrícola de Riego	0	No existen condiciones óptimas para la agricultura
Agrícola de Temporal	0	No existen condiciones óptimas para la agricultura
Forestal	0	No existen zonas forestales por estar urbanizado casi en su totalidad
Pecuario	0	No existen zonas pecuarias por estar urbanizado casi en su totalidad
Urbano	63.44	Zona urbana al 100%
Uso Especial	0	

*Los principales problemas que se observan en este rubro son los procesos de erosión, causados por los desmontes agropecuarios, cambio de uso de suelo (Pasa de Forestal a Agrícola o Pecuario), Factores Climáticos (Erosión Hídrica y Eólica), problemas legales de tenencia e irregularidad.

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Nezahualcóyotl, p. 59

En la Zona Centro predomina el uso habitacional con una mezcla de usos comerciales, de servicios y mixtos: en planta baja se puede encontrar un uso comercial y en los niveles superiores vivienda. Conforme se avanza por estos grandes ejes viales hacia el corazón de las “supermanzanas”, la mezcla de usos va desapareciendo, por lo menos a los registros oficiales; ya que en incontables casos, existen salones de belleza, tiendas de abarrotes, herrerías, hojalaterías, carpinterías mecánicas, misceláneas, sastrerías, madererías y toda clase de talleres y establecimientos donde se desarrolla actividad económica.

De esta manera, es posible afirmar que Nezahualcóyotl se caracteriza por un desarrollo urbano horizontal que ha llegado a punto máximo. Por ello, en tiempos recientes comenzó el crecimiento vertical que incrementó la densidad por lote y la intensidad de construcción.

Gobierno

En términos generales, el gobierno es la estructura para el ejercicio del poder, el conjunto de servidores públicos de elección popular que detentan el poder político. En el municipio, el gobierno se ejerce a través del Ayuntamiento; integrado por un Presidente, síndicos y regidores; es un órgano colegiado. A continuación explicaremos cada uno de sus elementos:

- *Cabildo*. Como máxima autoridad en el municipio, el Cabildo se integra de manera colegiada por un Presidente, Síndico y el número de Regidores que se determinan conforme a la Ley. Asimismo, aquí se determina la sesión en que se tratan y acuerdan los asuntos públicos municipales.
- *Presidente Municipal*. El Presidente Municipal cumple principalmente con dos facetas: como representante político del municipio será el órgano ejecutor de las determinaciones y acuerdos que tome el Ayuntamiento; además es el titular de la administración pública.
- *Síndico*. Es el representante jurídico del Ayuntamiento y el procurador del patrimonio municipal: vigila los gastos de la administración pública, así como el manejo y aplicación de los recursos, de conformidad con el presupuesto correspondiente.
- *Regidores*. Los Regidores son los miembros del Ayuntamiento encargados de aprobar, vigilar y sancionar los proyectos y programas municipales; así como ostentar la representación ciudadana y coadyuvar mediante su integración en las comisiones que les correspondan, para la realización de los fines del municipio.

Clasificación. Actualmente, la concepción de los Estados-Nación encierra un fuerte contenido centralizador que impide observar de forma integral las particularidades políticas, administrativas, geográficas, económicas y culturales de los municipios, por lo que no se concede la importancia debida a dichas bases del desarrollo y se ven relegadas cuestiones fundamentales de gobernabilidad en contextos locales. Un error común es considerar a las localidades en una categoría universal, con reglas de organización aplicables a todos los casos.

Así, las tipologías municipales son una herramienta que puede ayudar a resolver problemas públicos mediante la elaboración de diagnósticos efectivos. Para ello es preciso contemplar múltiples factores que permitan alcanzar los resultados esperados. Esta consideración contribuye a manejar con mayores elementos el

cambio, y a reconocer en el contexto las oportunidades para instrumentar políticas, programas y proyectos más apropiados con la dinámica social.

Clasificación del municipio	Actividades económicas	Población	Otras características
Metropolitano	Desarrollo de asentamientos industriales, comerciales y de servicios de alcance regional	Presenta una población media de 700,000 habitantes.	Generalmente se encuentra conurbado con los grandes municipios urbanos de las mega ciudades. Conforman vecindad con las capitales de los estados, adquiriendo una dimensión política y administrativa que los coloca por encima de otros municipios.
Urbano	Empresas altamente desarrolladas, pequeñas y medianas industrias que estimulan el desarrollo, el intercambio comercial y el crecimiento de las industrias proveedoras de servicios.	La población fluctúa entre los 150,000 y 600,000 habitantes.	Estos municipios mantienen un tránsito continuo de mano de obra, por lo que sostienen amplias capas de población migrante
Semiurbano	Actividades de una economía en proceso de transición de lo rural a lo urbano: predomina la actividad agropecuaria, forestal y pesquera (actividades secundarias y terciarias) en combinación con la pequeña industria, artesanías, comercio y servicios.	Su población oscila entre los 10,000 y 15,000 habitantes.	Cuenta con poblados regulares y una cabecera municipal con características urbanas.
Rural	Se caracteriza por mantener actividades desarrolladas con el sector primario: agricultura, ganadería, pesca y minería.	El municipio rural presenta localidades con menos de 5000 habitantes.	Dispersión poblacional, carencia de infraestructura y equipamiento para la dotación de servicios públicos, severas deficiencias en los niveles de bienestar social.

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la Republica, *El Municipio Mexicano*, México, 2001, 142 pp.

De acuerdo con esta clasificación, podemos afirmar que Ciudad Nezahualcóyotl es un municipio *metropolitano y urbano*: su concentración demográfica, actividades económicas, localización geográfica y proceso de construcción hacen de ella uno de los municipios más estudiados de México, pues su crecimiento y desarrollo encierran un fenómeno que merece más atención actualmente: los asentamientos

irregulares y los efectos de la urbanización informal en la capital, así como su impacto en la calidad de vida.

Ahora describiremos la organización y funcionamiento de la administración pública en esta comunidad política:

Función Ejecutiva

Como mencionábamos, el Ayuntamiento es el órgano de gobierno del municipio. Así, la estructura administrativa del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl se conforma de la siguiente manera:

División política. Para su organización territorial, el municipio comprende la Cabecera Municipal, la Unidad Administrativa “Carlos Hank González” y las siguientes colonias:

1. Agua Azul (Grupo A Súper 4, Grupo B Súper 23, Grupo B Súper 4, Grupo C Súper 23, Grupo C Súper 4 y Sección Pirules)
2. Amipant
3. Ampliación Campestre Guadalupana
4. Ampliación Ciudad Lago Comunicaciones
5. Ampliación Ciudad Lago
6. Ampliación Ciudad Lago Asa
7. Ampliación Ciudad Lago El triángulo
8. Ampliación Evolución
9. Ampliación General José Vicente Villada Oriente
10. Ampliación General José Vicente Villada Poniente
11. Ampliación General José Vicente Villada Súper 43
12. Ampliación General José Vicente Villada Súper 44
13. Ampliación Las Águilas
14. Ampliación Romero, Sección Las Fuentes
15. Ángel Veraza
16. Atlacomulco

17. Aurora (Primera Sección, Segunda Sección, Tercera Sección, Oriente, Sección A y Sur)
18. Aurorita
19. Bosques de Aragón
20. Campestre Guadalupana
21. Canal de Sales
22. Central
23. Ciudad Lago
24. Constitución de 1857
25. Cuchilla del Tesoro
26. El Barco (Primera Sección, Segunda Sección y Tercera Sección)
27. El Sol
28. Esperanza
29. Estado de México
30. Evolución (Poniente, Súper 22, Súper 24, Súper 43 y 19)
31. Formando Hogar
32. Fraccionamiento Rey Nezahualcóyotl
33. General José Vicente Villada
34. Impulsora Popular Avícola
35. Izcalli Nezahualcóyotl
36. Jardines de Guadalupe
37. Joyita
38. Juárez Pantitlán
39. La Perla
40. Las Águilas
41. Las Antenas o Claustro de Sor Juana Inés de La Cruz
42. Las Armas
43. Loma Bonita
44. Los Olivos
45. Lotes Sección San Lorenzo
46. Manantiales
47. Maravillas

48. Martínez del Llano
49. Metropolitana (Primera Sección, Segunda Sección y Tercera Sección).
50. México (Primera Sección, Segunda Sección y Tercera Sección)
51. Mi Retiro
52. Modelo
53. Nezahualcóyotl (Primera Sección, Segunda Sección y Tercera Sección)
54. Nueva Juárez Pantitlán (Primera Sección, 20, Segunda Sección y Tercera Sección).
55. Parque Industrial Nezahualcóyotl
56. Pavón (Sección Silva)
57. Perete
58. Periodistas (Fracción de terreno ubicada entre las colonias Atlacomulco y Metropolitana en su Primera Sección)
59. Plazas de Aragón
60. Porfirio Díaz
61. Porvenir
62. Prados de Aragón
63. Reforma
64. Romero
65. San Agustín Atlapulco
66. San Mateito
67. Santa Martha
68. Tamaulipas (Sección El Palmar, Sección Las Flores y Sección Virgencitas)
69. Valle de Aragón
70. Vergel de Guadalupe
71. Villa de los Capulines
72. Volcanes
73. Xochitenco

Por otra parte, existen colonias en las que está en trámite su inscripción al Instituto de la Función Registral:

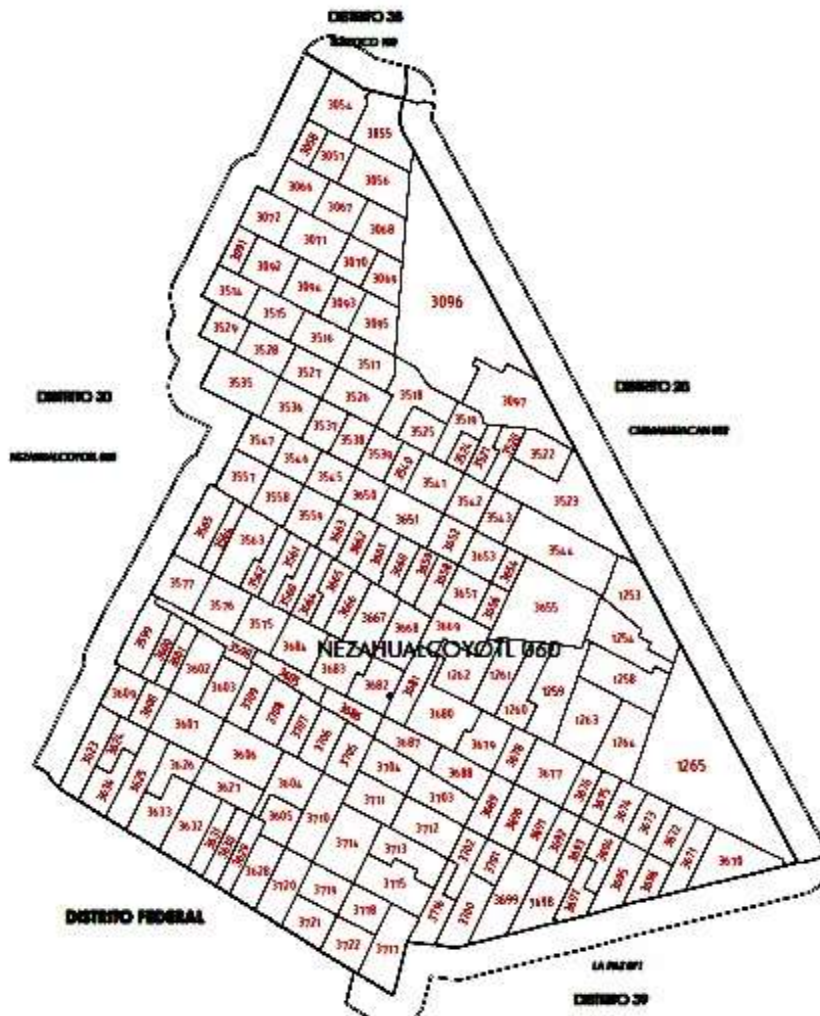
- Ampliación El Sol

- Ciudad Jardín Bicentenario
- Lázaro Cárdenas (Canal de Sales)
- Polígono del Bordo de Xochiaca

Además, se cuenta con asentamientos humanos que forman parte del municipio, y que aún no están inscritos en el Instituto de la Función Registral:

- Área Homogénea 89 (Camellones de Periférico)
- Bosques de Viena

División Política Municipal



Fuente: Pagina web del Instituto Federal Electoral, actualmente Instituto Nacional Electoral.
 Dirección URL: http://www.ife.org.mx/documentos/DISTRITOS/PDS-270711/MEXICO/PDS1531_270711.pdf [Consulta: 1 de diciembre de 2013]

Caracterización del Ayuntamiento. De conformidad al artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal, las comisiones son determinadas por el ayuntamiento de acuerdo a las necesidades del municipio y podrán ser permanentes o transitorias⁸.

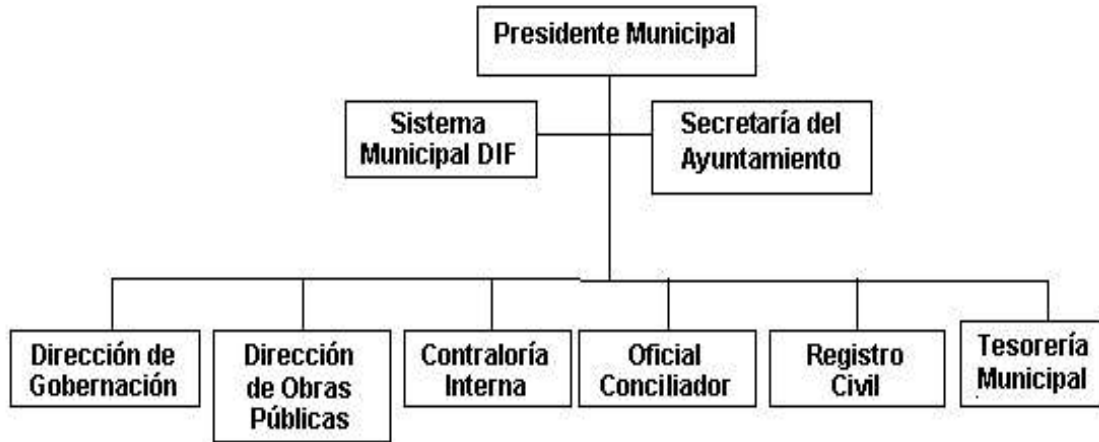
I.- Serán permanentes las comisiones:

- De gobernación, de seguridad pública, tránsito y de protección civil, cuyo responsable será el presidente municipal.
- De planeación para el desarrollo que estará a cargo del presidente municipal;
- De hacienda, que presidirá el síndico o el primer síndico, cuando haya mas de uno;
- De agua, drenaje y alcantarillado;
- De mercados, centrales de abasto y rastros;
- De alumbrado público;
- De obras públicas y desarrollo urbano;
- De fomento agropecuario y forestal;
- De parques, jardines y panteones;
- De cultura, educación pública, deporte y recreación;
- De turismo;
- De preservación y restauración del medio ambiente;
- De empleo;
- De salud pública;
- De población;
- De revisión y actualización de la reglamentación municipal;
- Las demás que determine el ayuntamiento, de acuerdo con las necesidades del municipio.

⁸ Fuente: Enciclopedia de los Municipios de México, e-local, Página web del Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Dirección URL: <http://e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM15mexico/municipios/15058a.html>. [Consulta: 13 de agosto de 2013]

Organización y estructura de la administración pública municipal

Organigrama del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl



Fuente: Enciclopedia de los Municipios de México, e-local, Página web del Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Dirección URL: <http://e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM15mexico/municipios/15058a.html> [Consulta: 13 de agosto de 2013]

De acuerdo con el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, el ayuntamiento de Nezahualcóyotl es auxiliado por las siguientes dependencias:

- I. Oficina de la Presidencia;
- II. Secretaría del Ayuntamiento;
- III. Tesorería Municipal;
- IV. Contraloría Municipal;
- V. Dirección de Administración;
- VI. Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas;
- VII. Dirección de Seguridad Pública;
- VIII. Dirección de Desarrollo Social;
- IX. Dirección de Desarrollo Económico;
- X. Dirección de Ecología;
- XI. Dirección Jurídica y Gobierno;
- XII. Dirección de Educación;
- XIII. Dirección de Cultura;
- XIV. Dirección de Comunicación Social;

- XV. Dirección de Relaciones Públicas;
- XVI. Dirección de Atención a Personas con Discapacidad;
- XVII. Dirección de Servicios Públicos;
- XVIII. Dirección de Planeación, Información, Programación y Evaluación;
- XIX. Unidad Administrativa “Profesor Carlos Hank González”.

Las Coordinaciones Municipales de:

- I. Protección Civil;
- II. Participación Ciudadana;
- III. Oficialías Conciliadoras y Calificadoras;

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal.

Los Institutos municipales:

- I. De la Juventud; y
- II. De Atención a la Mujer

Organismos Descentralizados Auxiliares del Ayuntamiento:

- I. Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS);
- II. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); y
- III. Instituto Municipal de Cultura física y Deporte

Autoridades auxiliares. La administración pública municipal podrá auxiliarse de las siguientes figuras para el despacho de sus asuntos:

- Delegados y subdelegados. Son elegidos por votación, duran en el cargo tres años. Sus funciones son ejercer, en las respectivas jurisdicciones, las atribuciones que les delegue el ayuntamiento, para mantener el orden, la tranquilidad, la paz social, la seguridad y la protección de los vecinos, conforme a lo establecido en los reglamentos respectivos.

- Jefes de sector o de sección
- Jefes de manzana

Regionalización. En el territorio municipal se encuentran los distritos electorales federales XX, XXVIII, XXIX, México, México I y los distritos electorales locales XXIV, XXV, México II y XLI. El municipio es cabecera de distrito tanto en las elecciones federales como en las locales.

Contexto político 2009-2012. Para comprender la dinámica política es fundamental observar el contexto administrativo, económico y social de un espacio determinado. Un factor importante a considerar en el análisis es el liderazgo partidista a través de las relaciones entre las dirigencias y las bases. En este apartado, se presentan las características de las relaciones de poder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Nezahualcóyotl, Estado de México, de febrero a mayo de 2012, enfatizando que la ausencia de liderazgos locales es la principal fuente de debilidad.

El liderazgo político es un factor decisivo en las relaciones de poder, pues determina el grado de consenso social entre los principales actores y ofrece un panorama sobre la interacción de éstos con la comunidad.

Para Max Weber, la dominación *es la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos (...) No es, por tanto, toda especie de probabilidad de ejercer poder o influjo sobre otros hombres* (Max Weber, *Economía y sociedad*, p. 170).

De acuerdo con el economista alemán, existen tres tipos de dominación pura:

1. De carácter *racional*: Aquella se basa en normas y códigos estatuidos por la vía institucional. Es la obediencia derivada del cumplimiento de la ley.
2. De carácter *tradicional*: Es la creencia en la autoridad derivada de las tradiciones que rigen la vida comunitaria.

3. De carácter *carismático*: Es la autoridad basada en la personalidad y características ejemplares de una persona.

De esta manera, es fundamental reconocer el tipo de dominación que ejercen los dirigentes de la organización política, ya que en la figura del líder recae el criterio de decisión supremo al que se sujetará la idea de bienestar colectivo. Además, la dirección debe considerar la incorporación de visiones sociales en la solución de problemas públicos pues la comunidad forja una idea de cómo debe ser su líder y las principales áreas de acción para adecuar los espacios de poder a estas demandas.

Por ello, el liderazgo no solamente es un concepto; es un proceso de retroalimentación entre los aspirantes/candidatos y la sociedad; siendo esta última el factor preponderante de la ecuación. Es un factor dinámico que se modifica y exige al gobierno intervenciones cada vez más eficientes.

Una estructura político-administrativa que contenga estos elementos (materializados en operaciones como la comunicación efectiva, promoción del entusiasmo, ejercicio de la negociación y creación de relaciones) puede fomentar la consolidación de un liderazgo a mediano -e incluso- a largo plazo.

Sin embargo, esta es una visión contrapuesta a los vínculos de nuestros días. Para definir a sus abanderados, las dirigencias se basan en otros elementos, tales como la trayectoria política dentro de los partidos y ciertas prácticas informales (como la designación “por dedazo”), que dejan de lado aptitudes, competencias, mérito e identidad de los liderazgos auténticos en una localidad; e impiden la consolidación de una estructura política eficaz. De esta manera, resulta muy importante conocer los criterios del liderazgo principal, y determinar si están en sintonía con los objetivos y metas de la organización política. De lo contrario, puede aparecer disenso, inconformidad y confrontación. Ciudad Nezahualcóyotl es un ejemplo de ello. Al revisar las características del PRI en Nezahualcóyotl, se observa que existen

diversos factores que impiden la consolidación de los liderazgos; los cuales se mencionan a continuación:

- *Estructura política débil.* La principal molestia de ciudadanos y servidores públicos en este aspecto descansa en el desconocimiento -y, por consecuencia- la incapacidad de las dirigencias para combatir los problemas locales; pretendiendo ejecutar esta labor sin el apoyo de las bases organizadas que demandan ser tomadas en cuenta al momento de asignar espacios de poder, por mínimos que sean. De esta manera, no se reconocen los logros de la práctica política municipal. Estas características descubren que el liderazgo profesado por el PRI en esta localidad es tremendamente pragmático, definido sobre la marcha, orientado a resultados; pero carente de una estructura política unida bajo un proyecto común.
- *Selección de candidatos restrictiva.* Aunque en Nezahualcóyotl existen diversas organizaciones sociales con capacidad de influencia sobre otros actores políticos, el panorama no se repite cuando deben negociar con el partido. Es una capacidad que tienen muy restringida, porque no pueden impulsar a sus líderes para proyectarse como candidatos.
- *Designaciones arbitrarias.* El proceso de negociación solo se efectúa con los liderazgos que ocupan cargos en el Ayuntamiento (más importantes desde la óptica del PRI), dejando fuera al verdadero trabajo comunitario y de gestión política realizado por los comités seccionales. La centralización que encubre este proceso hace que las dirigencias sean “oligárquicas” y tomen decisiones al margen de las bases.

El origen de estas designaciones arbitrarias proviene de la dirigencia estatal. Es decir, el proceso de designación no responde a criterios locales, por lo que es percibido como una imposición externa. Así, la jerarquización de los puestos en el partido pesa más que los liderazgos dentro de éste.

- *Votos de castigo y escisiones del partido.* El partido subsiste sin identidad y arraigo local, imprescindibles para pensar en cualquier configuración política. Al trabajar sin el consenso necesario en la definición de las representaciones se provocan inconformidades entre los militantes, quienes consideran la posibilidad de emitir votos de castigo e incluso de renunciar al partido y sumarse a las filas de la oposición.

Una revisión a los estatutos del partido determina que el PRI es una organización con restricciones muy marcadas a los militantes de base para ser candidatos a un puesto de elección popular, ya que los requisitos establecidos son características de los cuadros más significativos: ser miembros del gobierno, tener mínimo 10 años de militancia, haber sido dirigente del partido, entre otros.⁹

Asimismo, al realizar una visita al comité municipal del partido fue posible corroborar diversos supuestos:

- La obtención de cargos y ascensos dentro del partido se da por trabajo político a nivel estatal, principalmente.
- No existe una visión local e integradora de las demandas sociales del municipio, pues hasta en el comité se atienden de acuerdo a secciones electorales. Por ello, las verdaderas soluciones son relegadas a segundo plano, dado que el partido sólo busca el beneficio electoral al implementar políticas sociales de carácter clientelar.
- Las dirigencias locales se subordinan a la dirigencia estatal en la postulación de candidatos¹⁰.

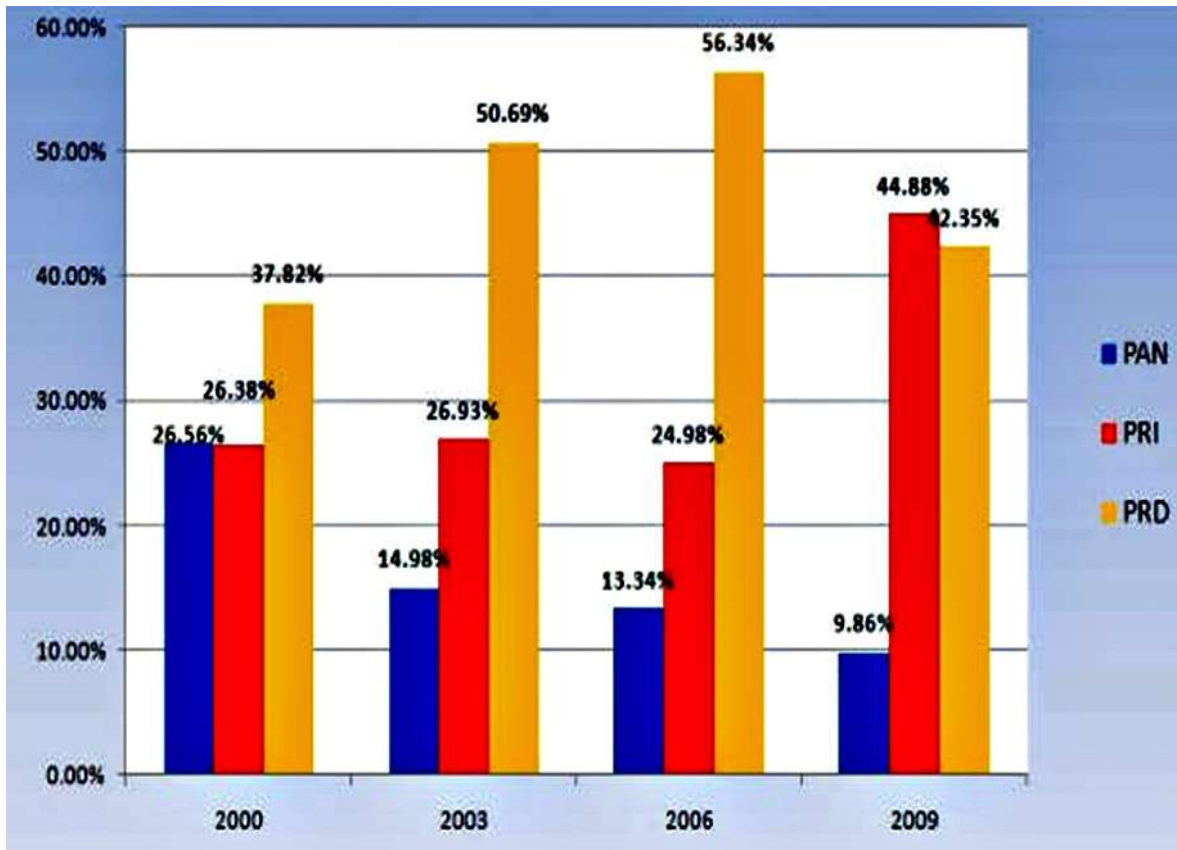
Así, el desarrollo institucional y democrático de la organización en el municipio es aún incipiente, caracterizado por un código de reglas formales muy débil y un

⁹ Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, Pagina web del PRI. Dirección URL: <http://www.pri.org.mx/ComprometidosConMexico/NuestroPartido/NPDdocumentoBasico.aspx>, [Consulta: 15 de abril de 2012].

¹⁰ Entrevista a Ismael Castro, auxiliar en la Secretaria de Organización en el Comité del PRI en Nezahualcóyotl, Estado de México, 20 de abril de 2012.

apego a los dictados de las reglas informales (costumbres) importadas de la estructura estatal o nacional.

Resultados las elecciones de ayuntamiento en Nezahualcóyotl



Fuente: Periódico El Universal, “Radiografía electoral. ¿Cómo se vota en Neza?” [en línea], 3 de julio de 2011. Dirección URL: <http://www.eluniversaledomex.mx/nezahualcoyo/nota18681.html> [Consulta: 7 junio de 2012].

Como puede observarse en la gráfica anterior, la derrota electoral del PRD en Ciudad Nezahualcóyotl es un punto de inflexión en la dinámica política del municipio. Fue gobernado 13 años consecutivos por este partido hasta que en las elecciones de 2009 el panorama cambió radicalmente, cuando cayó en manos del PRI.

Además, por su importancia electoral dentro del Estado de México -es el segundo municipio con el mayor padrón electoral (906,803 personas) sólo por detrás de Ecatepec- ha sido fuente de conflictos dentro de la misma organización.

De esta manera, intentaremos explicar las causas (internas y externas) que llevaron al PRD a la derrota. Como supuestos principales podemos mencionar¹¹:

- Conflictos internos (fragmentación y escisiones dentro del partido), previos a la elección de 2009
- Alianzas coyunturales de partidos minoritarios con el PRI, que concluyeron con su victoria

Para entender este cambio en las preferencias electorales y su impacto en el contexto político local, comenzaremos a revisar algunas consideraciones fundamentales en la estructura general del partido:

Desarrollo organizativo del PRD. El Partido de la Revolución Democrática (PRD), surge en 1988 con el Frente Democrático Nacional, una escisión del priismo encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas.

Características del partido

- Liderazgo personalista y carismático
- Presidencialismo
- Nacionalismo: Desacuerdo a la adopción del modelo neoliberal en la economía mexicana a finales de los años ochenta.
- Estatismo

Como puede apreciarse, el PRD maneja tendencias al conflicto por sus orígenes antisistema: el partido subsiste con un sistema de reglas informales, no institucionalizado, con separaciones, uniones, e intereses contrapuestos, pero no representan escisiones graves. Esta situación se vive en todos los partidos.

No obstante, a partir de 2008 el PRD comienza a discutir internamente por la elección del Comité Ejecutivo Nacional. Con ello se forman dos corrientes internas, que responde a una lógica de ruptura dentro del partido:

¹¹ Véase: Jaime Ortega Reyna “La derrota electoral del PRD en Ciudad Nezahualcóyotl”.

- “Nueva Izquierda”, representada por Jesús Ortega: Es propensa a negociar. Hasta 2010 tuvo un peso muy importante en el PRD, eran moderados y pragmáticos. Reconocían tácitamente al gobierno de Felipe Calderón, por lo que se les acusó de apoyar a la oposición.
- “Izquierda Democrática Nacional” (izquierda social). Encabezada por Andrés Manuel López Obrador. Esta corriente no es propensa a negociar. Tiene relación fuerte con organizaciones sociales y capacidad de movilización.

Para el año siguiente fue posible observar las secuelas de este conflicto en las elecciones estatales y municipales.

Divisiones del PRD en el municipio. En el caso particular de Ciudad Nezahualcóyotl, desde 1996 fue gobernada por el PRD, lo que puede explicarse por la presencia de movimientos sociales que luchaban por obtener servicios públicos básicos.

En un primer momento se pensaba que este triunfo permitiría abrir nuevos canales de participación ciudadana para los grupos opositores, sin embargo, no sucedió así. Las críticas de las corrientes internas Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), Movimiento de Lucha Neza (MLN) e Izquierda Democrática Nacional (IDN), acusaban a la familia Bautista¹² de mantener un “cacicazgo” dentro del municipio.

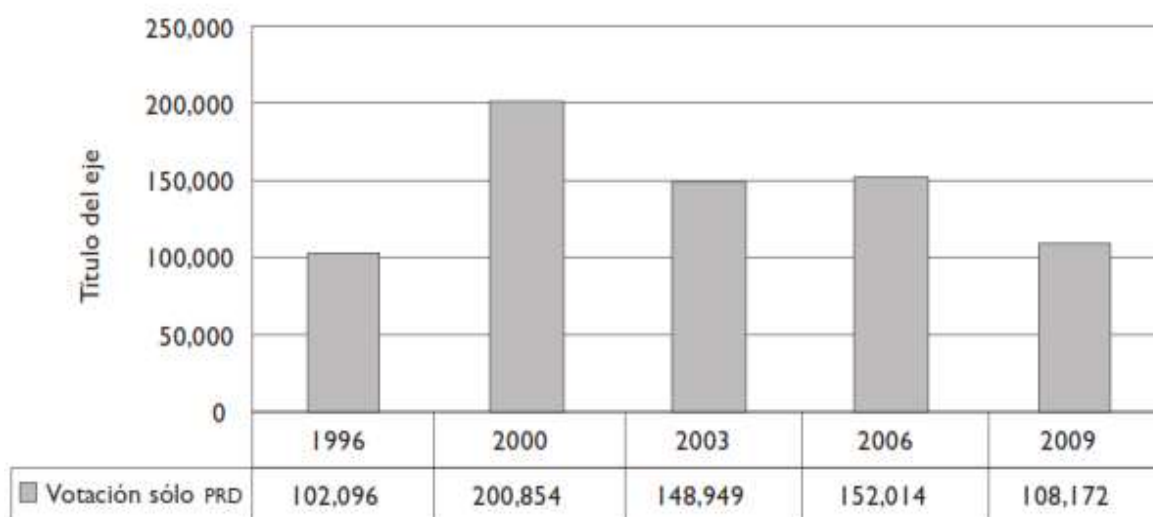
¹² Desde finales de los setenta y durante la década de 1980, la familia Bautista López ha militado en la izquierda. Héctor, el más carismático de los hermanos Bautista López, fue regidor en Nezahualcóyotl y años después alcanzaría una diputación federal bajo las siglas del PRD. Valentín González Bautista ganó la alcaldía de Nezahualcóyotl en 1997. Víctor Manuel Bautista López, uno de los fundadores del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) en la entidad mexiquense, ocupó una regiduría durante el primer gobierno perredista. Ahora Víctor Manuel es dirigente del PRD en el estado de México, y su hermano menor Héctor es legislador federal por segunda ocasión. Fuente: Periódico La Jornada, “Políticos mexiquenses colocan a sus familiares en la administración pública” [en línea], 10 de enero de 2005. Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2005/01/10/030n2est.php> [Consulta: 18 de mayo de 2014]

Con ello, el Comité Ejecutivo Municipal del PRD anunció elecciones internas cerradas, anulando las posibilidades de competencia para otras corrientes. La candidatura a la presidencia municipal de Juana Bonilla Jaime afirmó la falta de un proceso interno, que terminó en separaciones del partido. Este proceso fue más claro cuando Andrés Manuel López Obrador no se pronunció a favor de sus candidatos en la región oriente del Estado de México, a excepción de Maribel Alva en Ecatepec.

Bajo estas circunstancias, la campaña electoral se realizó de forma distante, no se realizó el trabajo de base (casa por casa) que hubo en el pasado. Ni siquiera se implementó un sitio web, dejando de lado una oportunidad considerable de propaganda electrónica.

Aunque participó en alianza con el Partido del Trabajo (PT), en una unión clásica de fuerzas de izquierda, solo obtuvieron 126,775 votos (que representan el 33.01%), insuficientes para mantener al municipio bajo su poder.

Gráfico I
Votación del PRD



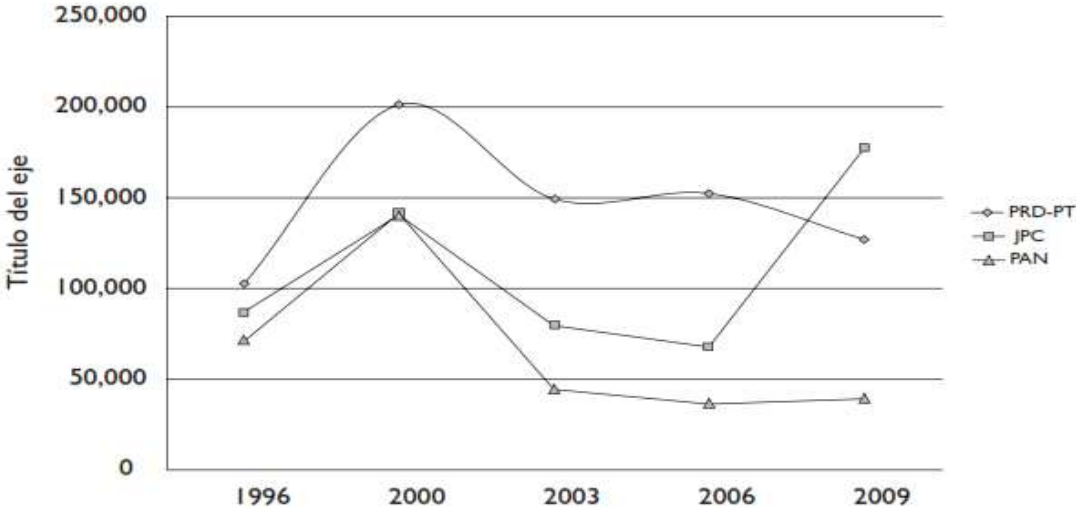
Fuente: Jaime Ortega Reyna, *Óp. Cit.* p. 89

Como puede observarse, el incremento en el abstencionismo como tendencia general y las divisiones internas mermaron al PRD en la elección de 2009, pues tuvo un descenso considerable, perdiendo alrededor de 40 mil votos con respecto a 2006.

Uniones estratégicas del PRI. A diferencia del PRD, el PRI se mantuvo unido en la municipio y formó alianzas estratégicas con partidos minoritarios, lo que, sumado a una campaña tradicional de beneficios clientelares (despensas, materiales de construcción, reducción de impuestos a pequeños negocios, según el caso) y prácticas territoriales el día de los comicios (representantes con listas de personas que “invitaban” a la gente a votar) le garantizaron la victoria electoral.

En este sentido, la coalición “Juntos para Cumplir” (conformada por el PRI, PVEM, Partido Nueva Alianza, Partido Socialdemócrata y Partido Futuro Democrático) funcionó en las urnas, contabilizando un total de 176, 670 votos (es decir, 46%).

Gráfico 3
Evolución del voto en Neza



Fuente: *Ibid.*

A pesar de este triunfo, el panorama fue complejo para el PRI porque no existió un liderazgo partidista local en Nezahualcóyotl lo suficientemente legítimo para mantener la cohesión interna de la organización priista. Por ello, la competencia

interna debe transformarse y estar basada en normas más flexibles que permitan el acceso reglamentado de los militantes a las candidaturas, estableciendo relaciones más cercanas con el trabajo local y con reglas de transparencia en la emisión y seguimiento de convocatorias. Aunque el disenso es un elemento “negativo” presente en todo partido, puede representar una oportunidad para plantear nuevas formas de interacción entre bases y dirigencias, aprovechando las ventajas del partido (presencia considerable en el Estado de México, puntero en las preferencias electorales y el presupuesto asignado).

Debilidades del liderazgo priista en Nezahualcóyotl

Punto crítico	Consecuencias
Estructura política débil	Incapacidad para dar atención y resolver eficazmente problemas públicos.
Designaciones arbitrarias	Debilitamiento de líderes locales al no reconocer su trabajo político.
Partido gobernante, pero sin identidad ni arraigo local	Votos de castigo y escisiones del partido
Prevalencia de una oposición fuerte y organizada en el municipio	Es un factor que impide el óptimo ejercicio del gobierno.
Selección de candidatos restrictiva	La toma de decisiones deja fuera a la base militante.
Prevalencia de practicas informales en la designación de candidatos	Opacidad en procesos internos. Inconformidad generalizada entre los militantes

Fuente: Elaboración propia con base en seguimientos hemerográficos, febrero-mayo 2012

1.3. Síntesis del diagnóstico

Con los elementos presentados anteriormente, podemos exponer ciertas consideraciones hacia la formación de un panorama actual de Ciudad Nezahualcóyotl, utilizando la matriz de análisis FODA.

El análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) es una herramienta que nos permite revisar el estado actual de una situación, empresa, producto u objeto de estudio mediante sus componentes:

- *Fortalezas:* Aquellas capacidades, habilidades, campos de dominio frente a la competencia, situaciones que se manejan favorablemente.

- *Oportunidades*: Son los factores favorables que pueden descubrirse en el entorno para obtener ventajas competitivas.
- *Debilidades*: Elementos que representan una desventaja: por ejemplo, recursos que no se poseen o actividades que no se desarrollan en forma positiva.
- *Amenazas*: Son situaciones externas que pueden convertirse en un riesgo para la organización.

Bajo estas definiciones, enseguida presentamos la matriz de análisis FODA para nuestro estudio del comercio en Ciudad Nezahualcóyotl:

*Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de Ciudad
Nezahualcóyotl*

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Prestación de bienes y servicios de carácter regional, con instalaciones educativas, de salud y empleo.</p> <p>Zona de pequeños comercios donde se pueden implementar programas para abatir el desempleo.</p> <p>Estructura adecuada para emprender acciones de renovación urbana: arbolado y adecuación de banquetas, camellones y espacios abiertos.</p>	<p>Localización estratégica, cercana al Distrito Federal, el mayor centro económico de México.</p> <p>Población con escolaridad por encima del promedio (8.5 años) con mayores demandas de bienes y servicios.</p> <p>La unificación de criterios de imagen urbana podría incrementar la competitividad de servicios turísticos, financieros y conexos a actividades comerciales internacionales.</p> <p>La construcción del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México da la posibilidad de realizar nuevos programas y</p>	<p>La zona oriente del Estado de México cuenta con insuficiente caudal de agua potable. Existen problemas con la calidad del líquido y las fuentes de abastecimiento de agua en bloque se encuentran alejadas.</p> <p>Falta de cobertura en la recolección de basura en calles y avenidas,</p> <p>Falta de control en el manejo de la disposición final de residuos sólidos.</p>	<p>El territorio municipal se localiza en las superficies más bajas de la Zona Metropolitana, por lo que sufre permanentemente de inundaciones y encharcamientos en temporada de lluvias.</p> <p>Proliferación de fauna nociva por la presencia de basureros clandestinos, tianguis en la vía pública, unidades de producción ganadera doméstica y mercados sin infraestructura sanitaria adecuada.</p> <p>La instalación de tianguis genera desechos sólidos en la vía pública y el aumento de conflictos viales.</p> <p>Invasión de vías públicas por comerciantes y dueños de establecimientos.</p> <p>Ausencia de elementos constructivos en las</p>

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	proyectos de reordenamiento urbano-comercial en el municipio.		vialidades (señalización, semáforos, balizamiento y pintura). El estado de informalidad del comercio, no sólo en el municipio sino a nivel nacional puede generar otras problemáticas, como inseguridad pública.

Fuente: Elaboración propia con información del Plan Municipal de Desarrollo de Nezahualcóyotl 2009-2012.

Bajo este entorno es posible afirmar que el desarrollo urbano es una labor multidimensional ya que además de considerar los elementos que conforman este apartado, se requiere una estructura normativa/ institucional que permita su interacción regulada con miras al logro de los fines últimos de la organización social: el bienestar de la comunidad.

Por ello, en el siguiente capítulo revisaremos el origen y desarrollo del entramado legal del ordenamiento y planeación del territorio en México, cuyo principal objetivo es la construcción de un espacio más equitativo y competitivo para los centros de población.

Capítulo II

Marco histórico-institucional del desarrollo urbano en México

*“¿Quién ignora que, al examinar cualquier fenómeno social
en el proceso de su desarrollo, siempre se hallarán en él
vestigios del pasado, bases del presente y gérmenes del futuro?”*

Vladimir Ilich Lenin

2.1. Antecedentes

Como mencionábamos, el territorio es una estructura de relaciones con fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias que definen su vocación productiva; en él se desarrollan transformaciones que requieren dirección por parte de la administración pública, con el fin de incentivar el bienestar y prosperidad social.

Entre 1940 y 1980 México experimentó una acelerada tasa de urbanización. En la década de los ochenta, más de la mitad de la población ya residía en localidades urbanas¹³; y para 2005 alcanzó el 70.92% del total¹⁴. Este proceso continuará, aunque con cierta desaceleración: en los últimos 25 años ha disminuido el ritmo de crecimiento urbano nacional y para el año 2030 la población urbana en México representará el 75.46% de la población total.

La planeación urbana se institucionalizó en 1976 con la Ley General de Asentamientos Humanos y la creación de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP), que tenía entre sus principales funciones elaborar el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y vigilar el ordenamiento del territorio de acuerdo con las recomendaciones de la conferencia sobre asentamientos urbanos de la ONU, celebrada en Vancouver¹⁵.

Para ejecutar esta labor, la SAHOP incorporó un amplio número de profesionistas, formados en el campo del urbanismo en México y también algunos en el extranjero, en particular en el departamento de planeación de la Universidad de Edimburgo, con los urbanistas que dirigieron la reconstrucción de las ciudades europeas después de la Segunda Guerra Mundial, quienes estaban agrupados en la Sociedad Interamericana de Planificación. Es decir, la creación de la Secretaría fue posible

¹³ Localidades de más de 15 mil habitantes.

¹⁴ Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Estructura del SUN, noviembre de 2007, con base en INEGI, "II Censo de Población y Vivienda 2005", tomado de *Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2009-2012*, p. 9

¹⁵ Véase "Declaración de Asentamientos Humanos de Vancouver, 11 de junio de 1976"

porque existían recursos humanos con formación profesional sólida y un compromiso social para impulsar un proyecto de planeación urbana y regional. La acción de la SAHOP concentró prácticas planificadoras centralizadas basadas en criterios de racionalidad técnica. No obstante, los planes urbanos elaborados por SAHOP no lograron erradicar las inercias burocráticas de la gestión urbana en estados y municipios, ni las prácticas clientelares suscitadas en los procesos de planeación y uso del suelo.

En 1982, la SAHOP se convirtió en Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), con lo que se pretendía dar mayor énfasis a la cuestión urbana y ambiental. Sin embargo, en 1985 ocurrió en la Ciudad de México un terremoto de 8,1 grados Richter que causó la muerte de más de 4,000 personas y la destrucción de 954 edificios. Este fenómeno natural fue un factor de transformación demográfica y espacial, pues generó en un éxodo masivo de personas hacia la periferia en medio de una gran tensión social.

En la capital, el poblamiento se realizó con un patrón de urbanización informal extendido a la periferia, ocupado por colonias populares en las que sus habitantes construyeron sus viviendas por cuenta propia y, poco a poco, lograron mediante su trabajo que los gobiernos locales les proveyeran los servicios públicos básicos. Por ello la mayoría de las ciudades carece de una planeación institucional: en esta época la labor planificadora del gobierno federal se debilitó considerablemente.

En el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), la SEDUE se transformó en SEDESOL, con lo que la gestión ambiental quedó en manos de la nueva Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAT). Con ello, en la SEDESOL se fue debilitando la planeación del territorio. Pocos años después, esta función se delegó a los municipios en corresponsabilidad con los gobiernos estatales sin las transferencias de personal y recursos necesarios para llevarse a cabo.

Posteriormente, en la administración de Ernesto Zedillo (1994-2000), no hubo grandes cambios en torno a la planeación del territorio. Pero los gobiernos de oposición jugaron un papel fundamental en la obtención de recursos para estados y municipios, lo cual dio origen a la creación del ramo 33 del presupuesto de la federación. Esto hace que los municipios metropolitanos, principalmente los de la Ciudad de México, sean los que reciben importantes montos para realizar obras de infraestructura.

En el sexenio de Vicente Fox (2000-2006) continúa esta situación: En 2006 fue creado el Fondo Metropolitano dentro del Ramo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación. Este es un mecanismo financiero para la realización de obras y proyectos en la Zona Metropolitana del Valle de México. Sin embargo, subsisten las deficiencias de fondo: la planeación urbana se ha caracterizado por producir normas para diferenciar usos de suelo sin un proyecto de ciudad definido y escasa consideración de los agentes, actividades económicas y contexto del territorio.

De hecho, se ha conformado un mercado de suelo desarticulado de la estructura urbana y que resulta disfuncional: El encarecimiento expulsa a la población de menores recursos hacia la periferia, dando origen a la proliferación de asentamientos irregulares.

2.2. Situación actual

Actualmente es posible observar una gran concentración de la población en pocos centros urbanos. *Entre 2008 y 2009 la población residente en zonas metropolitanas, conurbaciones y localidades de 15 mil o más habitantes ascendió de 76.9 a 77.8 millones de habitantes, es decir 1.2% más, lo que representa 72.3% de la población total nacional (Óp. Cit., p. 10).*

Las transformaciones territoriales de las últimas tres décadas son resultado de siete grandes procesos (*Ibíd.*, p. 8):

1. *La transición demográfica que vive el país, la cual se manifiesta en la disminución de las tasas de crecimiento natural de la población y la nueva*

- dinámica migratoria, mismas que han incidido en la reducción del ritmo de crecimiento de la población y su grado de urbanización.*
2. *El cambio de modelo económico que transitó de un sistema de industrialización, basado en la sustitución de importaciones, a un modelo de liberalización económica vinculado con la economía global, reforzado con el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) el cual ha influido poderosamente en la dinámica económico-territorial.*
 3. *La reestructuración económica marcada por una caída sistemática del sector primario; un reajuste del sector industrial que diluye sus vínculos con el mercado interno y que se re-articula a la exportación, en combinación con un crecimiento acelerado del sector terciario, lo que ha implicado la redefinición de la geografía económica del país.*
 4. *El otorgamiento de facultades a los municipios, en materia de administración y gestión territorial, primordialmente de desarrollo urbano, mediante las reformas al artículo 115 constitucional, han dado lugar a una notable disparidad de capacidades institucionales en estos. Dichas diferencias se han visto reflejadas en un parcial vacío de planeación en la mayor parte de los centros de población del país.*
 5. *La transición democrática, marcada por la alternancia y la pluralidad que ha significado una nueva redistribución del poder, que ha involucrado y redefinido la interacción de los distintos órdenes de gobierno. A partir de esta transición, los tres poderes, los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad deben basarse necesariamente en los acuerdos y consensos para la toma de decisiones.*
 6. *La sobreexplotación del capital natural por la ocupación y por el uso no planeado del territorio, que se ha traducido en un aumento de los costos ambientales sobre la economía y la gradual pérdida del patrimonio natural del país, ha generado un incremento de la vulnerabilidad en las ciudades y zonas rurales de la nación.*
 7. *El debilitamiento de la gestión pública del territorio, el cual se acentúa a partir de la década de los noventa y continúa hasta nuestros días, y que ha provocado una desvinculación entre los actores que participan en la materia.*

Como podemos apreciar, la administración pública en sus distintos niveles es la encargada de dar respuesta a los retos que plantea el proceso de desarrollo urbano, que configura una estrategia de modernización para el México actual; por ello, el marco jurídico de la materia es sumamente importante para comprender el sentido de las transformaciones espaciales. En el próximo apartado revisaremos los ordenamientos que forman el...

2.3. Derecho urbanístico mexicano

En México existe una fuerte tradición en materia de planeación territorial entre las dependencias de los tres órdenes de gobierno. Los ordenamientos en materia territorial se encuentran agrupados dentro del *derecho urbanístico*, que se encarga de la ordenación y conducción legal de la ciudad con un sentido de justicia social.

Por ello, a continuación presentaré un listado de la legislación que se analizará en las jurisdicciones federal, estatal y municipal a efectos de este trabajo; y una breve reseña sobre sus postulados fundamentales. Tales disposiciones serán objeto de una exposición más detallada al final de este trabajo.

Ámbito federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Planeación
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
- Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente
- Ley General de Asentamientos Humanos

Ámbito estatal

- Constitución Política del estado Libre y Soberano de México
- Plan Estatal de Desarrollo Urbano para el Estado de México, 2008
- Ley de planeación del Estado de México y Municipios
- Código administrativo del Estado de México
- Ley Orgánica Municipal

- Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México

Ámbito municipal

- Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nezahualcóyotl
- Plan Municipal de Desarrollo, 2009-2012
- Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 2009-2012
- Reglamento industrial, comercial y de servicios del municipio de Nezahualcóyotl
- Reglamento de mercados del municipio de Nezahualcóyotl
- Reglamento de tianguis del municipio de Nezahualcóyotl
- Bando Municipal de Nezahualcóyotl

Ámbito Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 4 adquiere relevancia en el tema de vivienda: No solo se trata de ofrecer nuevos espacios, sino que se adapten a las nuevas necesidades familiares. Además debe preverse una transformación en el crecimiento de las ciudades – de horizontal a vertical- con miras a de controlar la expansión desenfrenada de las aglomeraciones urbanas¹⁶.

Además, en los artículos 25 y 26 se establece que el Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática para dotar de ciertos principios al crecimiento económico; por ejemplo, dinamismo, continuidad y equidad.

En el artículo 27 se otorgan facultades a la Nación para ordenar los asentamientos humanos y determinar usos de tierra, agua y recursos naturales en forma

¹⁶ Para obtener una idea general sobre las demandas del desarrollo urbano actual, véase el artículo de José Luis Chicoma, Carey Dunfey y Marie Sorba “10 temas de agenda urbana para la Ciudad de México”. Dirección URL: <http://www.animalpolitico.com/blogueros-blog-invitado/2013/11/28/10-temas-de-agenda-urbana-para-la-ciudad-de-mexico/#axzz3olNops00> [Consulta: 1 de diciembre de 2013].

adecuada, para la creación de obras públicas y regular la creación, funcionamiento y desarrollo de los centros de población.

Asimismo, la fracción V del artículo 115 establece que los municipios estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y los planes de desarrollo urbano municipal, participar en la creación y administración de sus reservas territoriales y ecológicas, en la formulación de los planes de desarrollo regional, controlar y regular la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales y planear el desarrollo de centros poblacionales que incluyan a más de un municipio.

Ley de Planeación

Como revisaremos más adelante, la planeación es el instrumento del Estado para conducir el desarrollo nacional. Las disposiciones de esta ley están plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo, que tiene por objeto programar y organizar la participación de diversos sectores en dicha función.

En los estados y municipios se realiza la planeación en forma coordinada a través de *convenios*, con un carácter regional para guardar congruencia en las acciones gubernamentales.

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

El Plan Nacional de Desarrollo es la referencia de los programas de la administración pública que define objetivos, estrategias, prioridades, recursos y responsables de operación; además, de determinar las bases de la planeación municipal. Su elaboración corre a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para asegurar la congruencia entre las acciones y el presupuesto asignado. En el periodo 2007-2012, el plan fue estructurado en cinco ejes rectores:

1. Estado de Derecho y seguridad
2. Economía competitiva y generadora de empleo
3. Igualdad de oportunidades
4. Sustentabilidad ambiental

5. Democracia efectiva y política exterior responsable

En el plan podemos encontrar un gran énfasis sobre el desempeño de las actividades económicas vinculado a un correcto aprovechamiento del espacio:

Objetivo	Estrategia	Contenido
5: Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.	5.2	Diseñar agendas sectoriales para la competitividad de sectores económicos de alto valor agregado y contenido tecnológico, y de sectores precursores, así como la reconversión de sectores tradicionales, a fin de generar empleos mejor remunerados. Promover la integración de cadenas productivas locales y regionales sin perder de vista a las cadenas de consumidores.
13: Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional.	13.4	Asegurar que exista la infraestructura necesaria para que todos los mexicanos puedan tener acceso adecuado a la energía, a los mercados regionales, nacionales e internacionales y a las comunicaciones
17: Emprender proyectos de construcción en un contexto de desarrollo ordenado, racional y sustentable de los asentamientos humanos.	17.4	Reaprovechamiento de la infraestructura urbana y su equipamiento existente, reduciendo, por un lado, presiones en las finanzas públicas de los estados y municipios y, por el otro, el impacto que la ubicación de los proyectos de construcción y de vivienda pudiese tener en la calidad y costo de vida de sus habitantes.
3: Lograr un patrón territorial nacional que frene la expansión desordenada de las ciudades.	3.1	Promover el ordenamiento territorial, la certeza jurídica en la tenencia de la tierra y la seguridad pública en zonas marginadas de las ciudades.
	3.2	Impulsar el ordenamiento territorial nacional y el desarrollo regional a través de acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y concertadas con la sociedad civil.

Fuente: Elaboración propia con información del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, México, Diario Oficial de la Federación, 31 de mayo de 2007.

Cabe destacar que el plan y sus programas derivados son objeto de *coordinación* entre los gobiernos de los estados, y de consenso entre los grupos sociales. Así, el Poder Ejecutivo acuerda con los Estados su participación en el cumplimiento de funciones concurrentes, como educación, salud o infraestructura.

Por su parte, la *concertación* le permite al Ejecutivo firmar convenios con los grupos sociales para la ejecución de las acciones previstas en el plan; y define responsabilidades y recursos para tales efectos.

Ley General de Asentamientos Humanos

Esta ley tiene por objeto la ordenación y regulación de los asentamientos humanos en el territorio nacional, define las normas básicas para el ordenamiento territorial en los centros de población, proporciona bases para la regulación de la propiedad de los centros de población y establece las condiciones de la participación social en los asentamientos humanos.

Artículo 11. La planeación y regulación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población forman parte del Sistema Nacional de Planeación Democrática. La planeación (...) estará a cargo de manera concurrente de la Federación, las entidades federativas y los municipios¹⁷.

Reviste particular importancia porque con ella inicia la planeación urbana institucionalizada en nuestro país, combinando aspectos urbanos con la planificación ambiental.

Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Esta ley contempla las disposiciones que se refieren a la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como a la protección al ambiente, en el territorio nacional y las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción. Representa el mayor esfuerzo normativo en materia de política ambiental, pues establece parámetros de planificación integral al incorporar el ordenamiento ecológico en su planteamiento.

Ámbito estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

Las Constituciones Estatales son el fundamento estructurador de las entidades federativas. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México es la

¹⁷ Fuente: Ley General de Asentamientos Humanos [en línea], México, Diario Oficial de la Federación, 21 de julio de 1993

ley local que determina las bases para el ejercicio del poder público; así como las libertades, derechos y garantías de sus habitantes.

Entre sus diversas disposiciones se encuentra la facultad del Ejecutivo local para elaborar un Plan Estatal de Desarrollo –que revisaremos a continuación-, así como la organización de un Sistema de Planeación Estatal para ordenar las acciones comunes a favor del bienestar de la población.

Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México

El Plan Estatal de Desarrollo Urbano es el documento que establece la normatividad, diagnóstico, estrategias, políticas y programas de acción para fortalecer el desarrollo urbano del Estado de México. En 2008, el plan presentado se estructuró con los siguientes puntos:

1. Marco jurídico
2. Congruencia con instrumentos nacionales y estatales de planeación
3. Propósitos y alcances del plan
4. Diagnóstico
5. Evaluación del plan estatal del desarrollo urbano vigente
6. Pronóstico
7. Objetivos y políticas
8. Determinación de estrategias y programas
9. Proyectos estratégicos
10. Instrumentación
11. Epilogo

De esta manera, se reconoce en el ámbito estatal la necesidad de transformar el aprovechamiento y ordenación del territorio, ampliando la movilidad de la población e incentivar (o desestimar) la dotación de infraestructura para el desarrollo urbano, de acuerdo a las características de cada comunidad.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

Este ordenamiento define las condiciones de colaboración entre las administraciones públicas (federal, estatal y municipal) para la elaboración,

monitoreo, control, y evaluación de los planes de desarrollo, garantizando el cumplimiento de estas fases. Asimismo, se establecen las bases para la *cooperación metropolitana* en diversas materias. Algunos ejemplos son:

- Agua y drenaje
- Asentamientos humanos
- Coordinación hacendaria
- Protección al ambiente
- Seguridad publica
- Transporte
- Tratamiento y disposición de residuos sólidos

Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Es el ordenamiento que regula las bases para la organización del territorio, la población, el gobierno y la administración pública municipal.

Código administrativo del Estado de México

En el Libro Quinto de este ordenamiento se establecen las atribuciones de los municipios para expedir licencias de uso del suelo y autorizar los cambios de uso del suelo, de densidad e intensidad de su aprovechamiento y de altura máxima permitida.

Ámbito Municipal

Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nezahualcóyotl

Un reglamento es un conjunto de normas administrativas generales expedido por el ayuntamiento, obligatorio para toda la comunidad. Su vigencia es de tres años en el ámbito municipal, con posibilidad de modificarse durante el periodo. Puede ser de cuatro tipos (Fernando Guerrero Juárez, *Óp. Cit.*, p.63):

1. *El que establece y regula la organización y funcionamiento interior del ayuntamiento:* regula la composición y estructura del mismo, define las funciones y atribuciones del presidente municipal, síndicos y regidores, así como la organización de las sesiones de cabildo.

2. *Los que regulan la estructura y funcionamiento de la administración pública municipal:* define la estructura administrativa, las funciones, los sistemas de recursos financieros, materiales y de personal.
3. *Los que regulan la organización y funcionamiento de los servicios públicos:* están orientados al control y administración de los servicios públicos y a establecer las condiciones en que se deben prestar, así como los requisitos que el usuario debe cubrir para tener acceso a ellos.
4. *Los que establecen y regulan las actividades de los particulares que afectan el desarrollo cotidiano de la vida comunitaria:* se consideran aquellos que regulan los establecimientos industriales, de diversiones, espectáculos públicos, anuncios y letreros, cantinas, depósitos y comercios, así como los trámites para adquirir licencias y permisos, y las sanciones por su incumplimiento.

Plan Municipal de Desarrollo, 2009- 2012

*El Plan Municipal de Desarrollo es el resultado inicial y principal de la aplicación de un esquema de planeación. En él se presenta el programa de gobierno del ayuntamiento y se conjuga la acción coordinada de los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, así como la participación de los sectores social y privado del municipio*¹⁸. En él se definen los objetivos, estrategias y líneas de acción que seguirá la administración para el logro de sus fines, definidos en políticas y programas concertados entre las autoridades y sectores sociales de la comunidad.

Los principales apartados que podemos encontrar en este documento son:

- Criterios para la integración del diagnóstico municipal: Es la descripción sobre la situación actual del municipio; para nuestros fines adquieren

¹⁸ Fuente: “La Planeación del Desarrollo Municipal”. Sitio oficial del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Dirección URL: <http://www.e-local.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC> [La planeaciondel desarrollo municipal](http://www.e-local.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC) [Consulta: 3 de mayo de 2014].

especial relevancia las actividades económicas del municipio, abasto y comercio, asentamientos humanos e imagen urbana.

- Criterios para la formulación de la prospectiva
- Criterios para la elaboración de la estrategia del plan de desarrollo
- Criterios para la instrumentación del plan de desarrollo
- Criterios generales para la evaluación del plan de desarrollo municipal y sus programas

Plan Municipal de Desarrollo Urbano

El Plan Municipal de Desarrollo Urbano *es un documento que debe formular el ayuntamiento para establecer los objetivos y políticas con que se va ordenar y regular el desarrollo urbano del municipio. Asimismo, debe definir la mejor ubicación de los centros de población, sus medios de comunicación, los servicios públicos y el uso del suelo*¹⁹.

Para una correcta intervención sobre la estructura urbana el plan considera los siguientes elementos:

1. Alcances del Plan Municipal de Desarrollo Urbano
2. Diagnóstico
3. Prospectiva
4. Políticas
5. Estrategia
6. Catálogo de proyectos, obras y acciones
7. Anexos gráficos, estadísticos y metodológicos

¹⁹ Fuente: “La administración y reglamentación del desarrollo urbano municipal”. Sitio oficial del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Dirección URL: <http://www.e-local.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC> La administracion y reglamentacion del desar2 [Consulta: 3 de mayo de 2014].

Reglamento industrial, comercial y de servicios del municipio de Nezahualcóyotl

El objetivo de esta disposición es regular el funcionamiento de los establecimientos industriales, comerciales y de servicios en el municipio de Nezahualcóyotl, para preservar la seguridad y bienestar de sus habitantes.

Reglamento de mercados del municipio de Nezahualcóyotl

El propósito fundamental de esta disposición es regular la organización y funcionamiento de los mercados municipales, así como la actividad de los comerciantes dentro de ellos.

Reglamento de Tianguis del municipio de Nezahualcóyotl

Esta disposición se orienta a regular la organización y funcionamiento de los tianguis en el territorio municipal, así como la actividad de los comerciantes en el interior de ellos.

Bando Municipal de Nezahualcóyotl

El Bando es una disposición administrativa que establece las normas básicas del régimen de gobierno, la organización y funcionamiento de la administración pública, la ordenación del territorio, la conservación del orden público y la seguridad y tranquilidad de las personas. Debe regular (*Ibíd.*, p. 62):

- *Objetivos y fines del municipio*
- *Nombre y escudo del municipio*
- *Territorio y organización territorial y administrativa del municipio*
- *Población del municipio: Ciudadanos, habitantes y vecinos*
- *Gobierno Municipal, autoridades y organismos auxiliares del ayuntamiento*
- *Derechos y obligaciones de los vecinos y habitantes*
- *Formas de participación ciudadana*
- *Regulación de las actividades de particulares, concesiones, permisos y licencias*
- *Integración de la hacienda pública*
- *Servicios públicos municipales*

- *Desarrollo económico y social*
- *Protección ecológica y medio ambiente*
- *Actividad industrial, comercial y de servicios*
- *Obligaciones y funciones de la policía municipal, seguridad, tránsito, protección civil.*
- *Infracciones, sanciones y recursos.*

Después de revisar el diagnóstico municipal y el marco jurídico de lo urbano, ampliaremos nuestro análisis hacia un campo de interpretación más profundo. Hasta ahora hemos contemplado los efectos en el espacio público; sin embargo, para obtener una mayor comprensión del fenómeno urbano se debe contemplar que es objeto de distintas explicaciones teóricas, cuya premisa es acercarnos a una realidad cada vez más evidente. Por lo anterior, en el próximo capítulo revisaremos el campo de estudio específico de la ciudad: sus problemáticas, características, forma de vida y sistema de valores. El nombre de esta disciplina es...

Capítulo III

Sociología urbana:

Estado histórico de la cuestión²⁰

“Las ciudades son el mejor invento de la especie humana”

Edward Glaeser

²⁰ La expresión “Estado histórico de la cuestión” es propuesta por Antonio Gramsci en *Cuadernos de la cárcel. Literatura y vida nacional* (1950), para referirse a la revisión documental y literaria que apoya el proceso de investigación, entendido desde una perspectiva dialéctica.

De acuerdo a nuestros planteamientos, es primordial comprender los fenómenos urbanos a la luz de las relaciones sociales existentes en el territorio, pues los criterios legales o administrativos resultan insuficientes para acercarnos a la problemática. Las transformaciones espaciales de las últimas décadas se definen a través de la interacción de los diversos agentes y/o grupos sociales existentes en la comunidad. Ahora contemplamos el territorio como un espacio geográfico delimitado fundamentalmente por relaciones de proximidad, soberanía, legislación y potestad en zonas específicas.

En este sentido, la sociología urbana constituye el cuerpo teórico que nos ayuda a profundizar sobre el sentido humano que adquieren las transformaciones espaciales, ya que las interacciones subyacentes son una parte importante del proceso de cambio: el contexto relacional define la estructuración de la ciudad.

A continuación comenzaremos a revisar los elementos de esta disciplina:

3.1 ¿Qué es la sociología urbana?

Es la rama de la sociología que aporta elementos analíticos y metodológicos para analizar la problemática urbana en el contexto de la transformación espacial. Es el estudio de la vida e interacciones humanas en áreas metropolitanas, y se enfoca en los procesos, transformaciones y estructuras del área urbana, con el fin de proporcionar herramientas para el urbanismo y diseño de políticas, lo que permite una lectura integral de los componentes del territorio. Por lo tanto, su objeto de estudio son los procesos sociales ocurridos en la ciudad, principalmente las formas de transformación del espacio y a los agentes involucrados en dichos cambios.

Los orígenes de esta corriente aparecen con la acumulación de grandes concentraciones demográficas sometidas al imperio de la ley que representó la Revolución Industrial, durante la segunda mitad del siglo XVII y principios del XIX. En este proceso nacieron las *ciudades*, emplazamientos que marcaron grandes transformaciones económicas, políticas y sociales en el desarrollo de la humanidad. Por tanto, se busca explicar el nuevo sistema de valores identificado con la sociedad industrial capitalista.

La sociología urbana de la Escuela de Chicago representa el nacimiento formal de esta disciplina, pues sus planteamientos sentaron las bases de ella, con dos ideas clave: el enfoque ecológico urbano en el análisis y el urbanismo como modo de vida.

En ella, *“la ciudad es una forma específica de la agrupación y de la centralidad; esta sería la creadora de la segregación, la dispersión y la urbanización. La forma específica de la agrupación humana en la ciudad incrementa la interacción y la comunicación y posibilita el placer y la sociabilización, puesto que las relaciones sociales se intensifican al disminuir la distancia espacial. La ciudad, no crea nada, únicamente centraliza las creaciones, pero con este hecho se convirtió en una verdadera fuerza que signifique redimensionar los esfuerzos humanos”*. (José Luis Lezama de la Torre, *Teoría Social, Espacio y Ciudad*, p. 252)

La sociología de lo urbano pone énfasis en el pensamiento para la acción, es decir en una reflexión profunda sobre el espacio a fin de transformarlo o modificarlo. Efectivamente, el enfoque recae entre los elementos que posibilitan las relaciones entre los factores que caracterizan a la ciudad.

A partir de los años ochenta, comienza en el urbanismo una corriente que remarca nuevas interpretaciones en el estudio de las ciudades contemporáneas. Destacan los siguientes puntos:

- 1) *considerar a la ciudad como espacio de producción;*
- 2) *el estudio de las municipalidades como escenario para observar la formación de las hegemonías políticas, así como para el análisis de las relaciones entre vida cotidiana, vida asociativa y vida política local;*
- 3) *el estudio de los equipamientos colectivos como equipamiento de poder (investigaciones basadas en las tesis de Foucault);*
- 4) *las formas espontáneas y cotidianas de la resistencia social a la dominación dentro y fuera del trabajo;*
- 5) *la acción de las clases dominantes en la transformación de las mentalidades en el plano de la vida cotidiana;*

- 6) *las relaciones entre la gente y estructura, donde destaca el papel de la acción individual; se trata de rescatar las historias particulares como producto de situaciones específicas y con efectos en la conformación de una gran diversidad social;*
- 7) *la urbanización como modelo de sociabilidad, tema que incluye la coexistencia del plano local de una gran pluralidad de actores y grupos de intereses;*
- 8) *la conformación de las estructuras de poder en el interior de las ciudades;*
- 9) *el análisis de los procesos de descomposición urbana y la búsqueda de tendencias hacia la recomposición en términos de lo funcional, lo simbólico, lo privado, lo público, etc. (Ibíd., p.293)*

En las décadas de 1950 y 1960 emana desde el materialismo histórico una orientación renovadora de los estudios urbanos. En Europa, particularmente en Francia, el marxismo como método de trabajo imprime una nueva perspectiva a la reflexión e investigación porque el análisis es un tema más político que científico.

3.2. Escuela Francesa

En esta filosofía lo urbano es un producto de la expresión social, no solamente de la estructura de la ciudad sino de su aparato jurídico, político y económico; es decir, el conjunto de relaciones sociales existentes en un espacio determinado. De esta manera, surge con los vínculos de agentes colectivos que actúan sobre la ciudad donde cada uno de ellos representa intereses y valores en pugna constante.

En la teoría marxista existen referencias a la ciudad y a los problemas urbanos dispersas en contenidos más amplios como la división social del trabajo, las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción. En ella, el mecanismo fundamental del proceso de urbanización es la división del trabajo industrial y agrícola, que expresa intereses sociales divergentes generadores de conflicto, promoviendo la formación de clases, grupos y fracciones de intereses. Por ello, esta categoría es fundamental para explicar las transformaciones sociales y la configuración territorial de cada contexto.

La ciudad industrial es el centro propulsor de las formas productivas y el lugar donde se profundiza la contradicción principal capital-trabajo. Burguesía y proletariado crecen y luchan en ella, mientras el campo queda reducido al aislamiento y soledad.

Así, el factor humano adquiere relevancia en los procesos de urbanización. En este enfoque se concede gran énfasis a las necesidades sociales como creadores de la planeación urbano-territorial. Por ello, presentaremos algunas reflexiones sobre lo urbano realizadas por los mayores exponentes de esta doctrina:

3.2.1. Solidaridad orgánica de Emile Durkheim

La revolución industrial introdujo un cambio en el comportamiento del individuo, pues la vida en la ciudad venía comprendida con anonimidad. La comprensión de la modernidad ha sido un tema primordial para los estudios sociológicos. En las sociedades industriales adquieren ciertos rasgos, de acuerdo con Lidia Girola (*Actualidad de Durkheim para la sociología latinoamericana*, pp. 67-74):

1. *Diferenciación de funciones sociales.*
2. *Interdependencia como nuevo patrón de las relaciones sociales.*
3. *Acentuado individualismo, presente en dos variables: egoísta y responsable (Basado en criterios morales; éste último con posibilidades de autorrealización).*
4. *Insatisfacción permanente que lleva a la anomia.*

La sociedad es un juego de contrapesos, donde la sociedad civil será la encargada de gestar nuevos valores y principios frente al Estado.

En su tesis sobre la división social del trabajo plantea el problema central de su sociología: el consenso social como la base sobre la cual se constituye la sociedad, es decir, la relación entre individuo y sociedad. La división del trabajo (diferenciación entre los individuos de la comunidad a fin de realizar funciones de reproducción), lleva a las personas a guiarse por intereses propios en detrimento de la conciencia colectiva, por lo que los dejaba aislados de la sociedad. Así, aparece

el concepto de *solidaridad orgánica*, que se refiere a relaciones de interdependencia en espacios con altas diferencias entre sus habitantes.

La solidaridad orgánica consiste en la cohesión social resultante del entramado de relaciones, vínculos e intereses funcionales de los individuos; al tiempo que incrementa el aislamiento en medio de la sociedad de masas. Se caracteriza entonces por la subordinación y coordinación de la individualidad al conjunto social. La paradoja consiste en la gran necesidad de interdependencia y los mecanismos desintegradores que excluyen al individuo no alineado. Así, la anomia comprende la reglamentación rebasada por el acelerado proceso de industrialización, que despoja al individuo de una conciencia colectiva de base y lo llevan a estos sentimientos de incertidumbre e insatisfacción.

La morfología de la ciudad es un hecho social basado en tres criterios: concentración, dispersión y volumen. Lo social puede leerse a través de las estructuras, no por medio de comportamientos aislados e individuales.

Para combatir la anomia deben tenerse límites impuestos socialmente. Sin embargo, no se obedecen por desconocimiento, falta de identificación y control sobre lo establecido. En este sentido, los valores y conciencia moral serán la fuente de orden y progreso de la sociedad urbana.

3.2.2. Las expropiaciones de Maurice Halbwachs

En la misma línea del pensamiento de Durkheim, la obra de Maurice Halbwachs *Les expropriations et le prix de terrains a Paris (1860-1900)* (“Expropiaciones y precios de la tierra en París 1860-1900”), representa una concepción sociológica sobre lo urbano, al reconocer que las expropiaciones no son un asunto meramente económico, sino que funcionan como agentes de cambio y están determinadas por necesidades colectivas. Por consiguiente, cualquier intento de ordenamiento urbano adquiere un sentido más profundo al representar la presión que realizan diversos grupos de acuerdo a requerimientos específicos. Ningún criterio

económico, legal o político incide como lo hacen las tendencias sociales en los cambios territoriales.

De tal modo, su aportación es un problema de morfología urbana, es decir, de la forma externa de la ciudad que se configura a partir de la acción colectiva de los individuos. Con ello cobra relevancia un enfoque culturalista donde las necesidades sociales son relativas. Existe una vinculación entre los grupos y tendencias sociales y el espacio, pues se influyen mutuamente. Así, la sociología urbana escapa más allá en los límites del derecho: es un campo tan extendido que no es posible explicar bajo la directriz de un solo criterio.

3.2.3. Producción social del espacio. Henri Lefebvre.

La obra de Henri Lefebvre como geógrafo es un gran empeño para comprender la naturaleza de los problemas urbanos contemporáneos desde el marxismo. En ella se reflejan las relaciones históricas campo-ciudad y el dominio de esta última.

Su frase célebre "el espacio es un producto", refiere una reflexión donde la ciudad es el resultado de la unión de diversas realidades que conforman su diversidad territorial y social. Asimismo, su evolución y transformación no sólo se da a través de estructuras; más bien se trata de procesos, prácticas sociales, vínculos complejos y distintas representaciones que cohabitan en un territorio determinado.

La "sociedad urbana" es aquella que surge de la industrialización. Es decir, de un proceso de dominación y asimilación de la producción agraria. Dicha sociedad es la culminación de un proceso que forma una realidad palpable, una tendencia, una orientación, cuyo nacimiento y desarrollo está ligado a un proceso y a una praxis (una acción práctica).

La revolución urbana es el conjunto de transformaciones que se producen en la sociedad contemporánea donde predominan los problemas de crecimiento y de industrialización (modelo, planificación, programación).

En este sentido, los lugares destinados al intercambio y el comercio son identificados por signos de *heterotopía*²¹. El proceso de integración del mercado y de las mercancías (gentes y cosas), en la ciudad se prolonga durante siglos. Aproximadamente en el siglo XIV en Europa el intercambio comercial se convierte en función urbana. Dicha función ha hecho que surjan formas arquitectónicas y urbanísticas que sirven de base para una nueva estructura del espacio urbano. Aquí comenzamos a visualizar la incidencia del comercio en la organización de la ciudad.

La realidad urbana se convierte en fuerza productiva: modifica las relaciones de producción, sin llegar a transformarlas. El espacio y la política del espacio expresan las relaciones sociales, al tiempo que inciden sobre ellas.

3.2.4. Sobre la cuestión urbana. Manuel Castells

La elaboración teórica realizada por Manuel Castells es probablemente el intento más metódico de redefinición de la sociología urbana. De este esfuerzo surgen otros problemas de la realidad social: la organización del espacio y los consumos colectivos, observaciones fundamentales que vinculan a la ciudad con las prácticas comerciales, que, como veremos más adelante, son el elemento de análisis básico del urbanismo comercial.

A partir de la doctrina marxista, Castells construye nuevos instrumentos conceptuales para el análisis de la ciudad. Su instrumentación implica nuevas actitudes y prácticas políticas en una dinámica de lucha de clases.

²¹ En 1967 Foucault planteó un término actualmente inevitable en cualquier discurso sobre la ciudad contemporánea: el de *Heterotopía*, el espacio del mundo contemporáneo por excelencia. Frente al conjunto jerárquicamente organizado que caracterizaba al territorio medieval, hoy en día "el espacio en el que vivimos (...) es un espacio heterogéneo. En otras palabras, no vivimos en una especie de vacío, dentro del cual localizamos individuos y cosas. (...) vivimos dentro de una red de relaciones que delimitan lugares que son irreducibles unos a otros y absolutamente imposibles de superponer"¹. El concepto de heterotopía como un espacio heterogéneo de lugares y relaciones sería de vital importancia para los geógrafos y economistas de las décadas siguientes a la hora de definir, no sólo la red global que caracteriza el territorio tardocapitalista, sino la propia ciudad contemporánea. Lefebvre coincidía con las *heterotopías* de Foucault al definir la espacialidad capitalista como una geografía fragmentada y jerarquizada pero que tendía hacia la homogeneización. Fuente: Página web Atributos Urbanos, (glosario). Dirección URL: <http://www.atributosurbanos.es/terminos/heterotopia/> [Consulta: 29 de septiembre de 2013]

El estudio del espacio y el análisis de la ciudad

El espacio urbano se define directamente por los procesos y relaciones relativos a la fuerza de trabajo: tiempo, por un mercado de empleo y por una unidad geográfica (relativa) de su existencia cotidiana.

En el interior de cada unidad considerada se originan dos problemáticas estrechamente ligadas:

1. La *ubicación espacial* de cada elemento constitutivo de la estructura social. Existirán este modo un espacio ideológico, un espacio institucional, un espacio de la producción, del intercambio, del consumo (reproducción), todos ellos en continua transformación producida por la lucha de clases.
2. La constitución de unidades espaciales que combinan de manera específica el conjunto de los procesos que acabamos de citar, en el interior de un determinado proceso. Proponemos la siguiente hipótesis: *en las sociedades capitalistas avanzadas, el proceso que estructura el espacio es el referente a la reproducción simple y ampliada de la fuerza de trabajo, el conjunto de las prácticas llamadas urbanas connota la articulación del proceso con el conjunto de la estructura social* (Manuel Castells, *La Cuestión Urbana*, p.280)

Las unidades urbanas serían causa de efectos específicos sobre la estructura social. Para precisar las relaciones internas y su vínculo con la estructura general se propone el término *sistema urbano*, entendido como *la articulación específica de las instancias de una estructura social en el interior de una unidad (espacial) de reproducción de la fuerza de trabajo* (*Ibíd*). El sistema urbano organiza el conjunto de las relaciones entre los elementos de la estructura espacial.

El sistema urbano. Es la articulación específica de las instancias de una estructura social en el interior de una unidad espacial de reproducción de la fuerza de trabajo. Se define por:

1. El conjunto de las *relaciones* entre los elementos fundamentales del sistema económico: producción (medios de producción específicos) y elemento consumo (fuerza de trabajo); y su elemento resultante, el intercambio.
4. *Consumo*: Expresa el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo. Como ejemplos tenemos vivienda, espacios verdes, equipamiento escolar y sociocultural.
5. *Producción*: Se refiere a los instrumentos de trabajo y a la relaciones de la producción con otras instancias. Como ejemplo podemos mencionar las fábricas.
6. *Intercambio*: Es la diversidad de transferencias entre los elementos del sistema urbano. Por ello, adquiere múltiples formas: comercio, migraciones, comunicaciones y transportes, centros de negocios.
2. La *gestión* es la regulación de las relaciones entre producción, consumo e intercambio basado en las leyes de la formación social, es decir, de las reglas de la dominación de una clase. En esta instancia se vincula el sistema urbano con una unidad política bajo un modelo dicotómico global/local. Pueden presentarse los siguientes supuestos:

Modelo	Local	Global
Específico (basado en un elemento)	Agencia urbana	Organismo de planificación
General (basado en las relaciones entre los elementos)	Municipalidad	Delegación de la autoridad central (gobernador)

Fuente: Elaboración propia con base en Manuel Castells, *Óp. Cit.*, p. 283

3. Finalmente, el *elemento simbólico* es el cuerpo ideológico específico de las formas espaciales del sistema urbano.

Movimientos sociales urbanos

En sus observaciones analíticas de los años 80, Castells reconoce que no es adecuado concebir a la ciudad como el simple lugar de reproducción de la fuerza de trabajo, o el lugar definido por el interés de la clase hegemónica. Ahora considera al espacio urbano como el producto social de acciones colectivas de individuos y grupos; un derivado de acciones, estructuras, lenguaje y simbolismos

comunes. El factor de más importante son las luchas de las bases que enfrentan esa dominación. Con ello, los movimientos organizados adquieren una importancia vital en la construcción de lo urbano: de nueva cuenta, la intervención de estos actores sobre los procesos económicos y políticos determina la planificación urbana. Así, en *La Cuestión Urbana* se postula el estudio de los movimientos sociales como agentes de producción del espacio y de los cambios de la sociedad en general.

La importancia del proceso de urbanización descansa en su relación con el desarrollo económico y de industrialización, es decir, con la transformación general de la sociedad. En el futuro el desarrollo urbano continuará siendo el factor predominante de la evolución social.

3.3 Escuela Latinoamericana

La ciudad en América Latina ha enfrentado procesos de urbanización informal sobrevenidos en la década de los años 50, caracterizados por ser desiguales, dispares y dependientes de las economías hegemónicas. La región no tenía condiciones tecnológicas ni económicas para erigirse como impulsora del desarrollo. Tal situación dio origen, en esos años, a diversos estudios que intentaban explicar este estado de transición no alcanzada hacia la modernización. En ellos, el factor que hizo posible la ocupación de terrenos periféricos fue el fenómeno de migración campo-ciudad que arrojó personas en busca de mejores oportunidades laborales como medio para acceder a un mayor nivel de vida. Por ello, los grandes males de la región, la desigualdad y la pobreza, son protagonistas en una realidad que impide a sus habitantes ejercer adecuadamente sus garantías.

3.3.1. Teoría de la marginalidad

La marginalidad es una problemática en la que una parte de la población es incapaz de acceder a los beneficios que la sociedad presenta, ya sean políticos, económicos, culturales, y sociales; se caracteriza por la dualidad inclusión-

exclusión, que deja fuera al individuo de la toma de decisiones, pero lo incorpora en actividades de bajo perfil (José Luis Lezama, Teoría social, espacio y ciudad, p.320)

En sus inicios, la marginalidad llevaba consigo una noción geográfico-territorial, dado que el término fue utilizado para designar los asentamientos irregulares periféricos de las grandes ciudades surgidos en la década de 1930, y que cobraron mayor fuerza a partir de la década de 1950, tal y como ocurrió en el nacimiento de Ciudad Nezahualcóyotl.

De tal manera, la existencia social de los marginales fue marcada por las formas y las zonas de residencia. En las ciudades latinoamericanas, las zonas de localización marginales se basa en la calidad de las viviendas y el entorno de servicios, generalmente precarios o inexistentes, por lo que se refuerza la marginalidad y se acentúa la segmentación de las relaciones con el resto de la sociedad.

Esta noción aparece como efecto del "proceso de industrialización por sustitución de importaciones" iniciado entre los años 30 y 40, en varios países de América Latina. Este modelo de crecimiento se pensaba que se podría lograr un desarrollo económico autosustentado bajo la rectoría del Estado. La contribución de la industria y la generación masiva de fuentes de trabajo para la población era un factor primordial. Sin embargo, los resultados del proceso sustitutivo de importaciones fueron muy distintos, al volverse más dependiente la economía latinoamericana.

Para el Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina (DESAL), la marginalidad se caracteriza *“por la falta de participación pasiva -no recepción de los beneficios y recursos que la sociedad otorga a sus miembros- y activa -no participación en la red de decisiones de la sociedad- de estos grupos. La no participación sería el resultado de la falta de integración interna de los grupos marginales. El hombre marginal se caracteriza por la incapacidad de modificar*

su situación por propia iniciativa” (Mario Bassols Ricárdez, Marginalidad Urbana: Una teoría olvidada, p. 31)

En los años 50, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), de acuerdo a los trabajos del sociólogo italiano Gino Germani, concebía a la marginalidad en el sentido de una “integración no alcanzada”; es decir, como un estado de transición de una sociedad tradicional a una moderna. El individuo se define por la *no integración* cultural y económica (valores, tradiciones, actitudes) al nuevo estadio. Así, el rasgo fundamental de la marginalidad es la divergencia que adopta el proceso de desarrollo entre diversos grupos sociales de un mismo país o región.

En los años 70, una serie de acontecimientos económicos-políticos (golpes militares, desaceleración de la actividad industrial y crisis económica) hicieron decaer la estrategia política nacionalista desarrollista, que hizo abandonar el debate sobre la marginalidad urbana.

Posteriormente, en la década de los 90 se retoma la cuestión, e incluso existe una trasposición del sector marginal con el informal debido a los cambios en la estructura económica emanados del neoliberalismo. Dicho proceso ha provocado la transformación de formas de trabajo típicas del sistema de sustitución de importaciones.

Después de este breve esbozo conceptual, repasaremos las aportaciones más importantes sobre la marginalidad latinoamericana que nos ayudaran a comprender el universo de relaciones y prácticas subyacentes en esta situación.

a) Aníbal Quijano y el universo marginal en América Latina

A fines de los 60 aparecen las consideraciones doctrinarias de Aníbal Quijano: una visión económica sobre la marginalidad que sitúa el problema en el fenómeno de desocupación y subocupación laboral de grandes sectores de la población.

Bajo este pensamiento, *el desarrollo y subdesarrollo son estructuras ligadas de un mismo sistema, en el cual la parte desarrollada (centro) es dominante y la subdesarrollada (periferia), dependiente; y esto se refiere a relaciones entre*

países o en el interior de un país. Por tanto, el proceso de marginalización expresa la estructura de la economía regional, cuyas actividades están en función de los países dominantes y sus representantes de clase en el poder (Mario Bassols Ricárdez, *Marginalidad urbana: Una teoría olvidada*, pp. 189-190).

El núcleo de la economía es el más avanzado tecnológicamente, y esta tecnología se encuentra supeditada al capital extranjero; además es importada o frugalmente producida por las economías locales. Todo ello desplaza del mercado laboral a considerables grupos de población, pues se reduce la cantidad de mano de obra en las grandes industrias.

Por ello, la masa marginal se forma a partir de tres factores:

- La dependencia tecnológica en la región latinoamericana,
- Un atraso agrario con respecto a Europa y Estados Unidos, y,
- Porque no existió *acumulación originaria* en América Latina, pues aunque existían múltiples recursos para invertir, gran parte de ellos fue llevado al exterior para generar beneficios, lo cual redujo las posibilidades de expansión de un sistema capitalista nacional desligado de las antiguas potencias colonialistas.

Nuevamente se retoman planteamientos marxistas para analizar dicha problemática: el mercado industrial capitalista es incapaz de ofrecer trabajo a la gran masa marginal, lo que estimula la formación de un mercado de trabajo dependiente caracterizado por su no-funcionalidad dentro del proceso de acumulación. Por ello, la población marginalizada no tiene posibilidades reales de ser empleada en la estructura económica dominante.

En el ámbito urbano, la mano de obra marginal surge por falta de trabajo en el "núcleo hegemónico" de producción, por ausencia de un lugar estable en el empleo marginalizado o por un empleo temporal en los niveles más bajos del sistema. Como ejemplos podemos observar a los artesanos, pequeñas empresas de servicios y pequeño comercio. Tenemos entonces movilidad horizontal en los marginales,

que oscilan entre empleos tipo pequeña burguesía y proletariado: pequeño comercio, las ramas de actividad incompletamente industrializadas, construcción, servicios no productivos y trabajos manuales en diversas empresas.

Así, la “masa marginal” aglutina los siguientes sectores del mercado de trabajo (Mario Bassols Ricárdez, *Óp. Cit.*, p. 188):

- a) *Parte de la mano de obra ocupada por el capital industrial competitivo*
- b) *La mayoría de los trabajadores de las actividades terciarias*
- c) *La mayoría de los desocupados*
- d) *La totalidad de la fuerza de trabajo del capital comercial*

En todos los sectores, ramas y niveles de la economía existe un fragmento marginal: un gran conjunto de grupos con ingresos inestables, precarios e insuficientes para acceder a bienes y servicios del mercado laboral. En consecuencia, los marginales configuran un nuevo estrato social, separado y diferenciado del conjunto.

Consumo. En este aspecto, la población de ingresos débiles e inestables se dirige básicamente a la producción artesanal. Son las capas inferiores de la clase media las que constituyen su mercado principal. La oferta es constituida por la propia población marginalizada. Asimismo, el consumo de bienes y de servicios de los marginales depende en parte de las políticas sociales implementadas por ciertos regímenes políticos, determinados grupos e instituciones privadas.

Ingresos. El salario marginal puede describirse como inestable, arbitrario y débil al compararlo con sus equivalentes del sector formal. Particularmente, está sometido a la irregularidad, pues no concede ninguno de los elementos que los trabajadores obtienen normalmente, como vacaciones, semana inglesa, primas de producción, seguros sociales o participación en los beneficios. A pesar de sus condiciones precarias reciben un único beneficio: no pagar impuestos.

Relaciones económicas con el resto de la sociedad. El vínculo entre polo marginal y los otros niveles del sistema económico se expresa bajo relaciones duales: de un lado, explotación, y del otro, ayuda social.

La teoría de la marginalidad se refiere a la “parte olvidada” del mercado de trabajo urbano. Para el sector dominante encarna una población de rezago, innecesaria para el gran capital y las autoridades. Esto deriva en una fuente de conflicto natural, porque existe un esquema de dominación donde cierta gente no cuenta: el que cuenta es el consumidor.

3.3.2. Nociones antropológicas de la marginalidad urbana

Como venimos señalado, la población de bajos ingresos en las ciudades constituye el estrato social más desfavorecido. Además del factor económico, las carencias pueden explicarse por la ausencia de elementos culturales y simbólicos vinculados con la forma de vida colectiva en estos ámbitos. Bajo este patrón de rezago existe una forma distinta de relaciones sociales en el espacio geográfico, por lo que recibe una mención particular en nuestro estudio. Por ello, enseguida exponemos algunas explicaciones sobre marginalidad desde la antropología, a través de una consideración fundamental: la marginalidad no significa “estar fuera de”, sino una “manera de estar” dentro del sistema. Con auxilio de estudios teóricos presentamos estos elementos y formas de relación.

a) ¿Cultura de la pobreza? Oscar Lewis

El antropólogo norteamericano Oscar Lewis popularizó el concepto “cultura de la pobreza” en la discusión de la marginalidad. De su célebre ensayo *The culture of poverty* (1966) es posible obtener dos temas fundamentales:

1. Ausencia hipotética de identidad cultural
2. Aspereza, brusquedad y mundo de valores disminuido.

Las carencias económicas explican ambos factores:

El primer punto reconoce relaciones sociales desestructuradas, familias e individuos relativamente atomizados, sin ligazones estables con los grupos fundamentales de la sociedad, provocada por una vida familiar inconexa: protagonismo de la madre, uso frecuente de la violencia, movilidad geográfica,

independencia prematura de los hijos y falta de respeto hacia la propiedad privada son algunos rasgos típicos. Esta “configuración” crea redes de relaciones, comportamientos, intereses y valores íntimamente vinculados con las necesidades de supervivencia y defensa.

El segundo punto presupone elementos culturales poco elaborados. Habría entonces un empobrecimiento cuantitativo y cualitativo de la cultura. La cultura de la pobreza sería una “cultura pobre”, pues la escasez de medios materiales arrastra a los individuos a considerar exclusivamente lo que permite la satisfacción inmediata de necesidades elementales. Esto explica su falta de identidad social y los sentimientos de rechazo e indefensión ante el ambiente adverso.

Así, el espacio cultural de los marginales es desestructurado y dependiente, orientado a impedir la formación de su personalidad social. A continuación analizaremos con mayor detalle las relaciones sociales suscitadas el interior de este universo marginal.

b) ¿Cómo sobreviven los marginados? Larissa Adler Milstein

En este apartado revisaremos las formas de vinculación entre la economía marginal y el sector formal del sistema urbano, apoyadas en una conclusión fundamental: *los marginados tienen formas económicas distintas para sobrevivir y subsistir* (Larissa Adler Milstein, *Cómo sobreviven los marginados*, p.11)

Nuevamente, los marginados son un estrato diferente de la economía, un sector relativamente independiente con reglas propias de distribución y consumo. Su situación laboral se caracteriza por ser inestable y precaria, y sus relaciones sociales están basadas en mecanismos de asistencia mutua (amistad, compadrazgo, familia) dentro de un sistema económico informal. Para comprender mejor los postulados anteriores, podemos dividir el sistema urbano en dos segmentos:

- *Sector formal*. Es la parte de la economía que cuenta con seguridad laboral, y por tanto, tiene garantizado un nivel mínimo de ingresos. Se conforma por el aparato político y administrativo que impone las reglas en el mercado de

trabajo (burocracia), los dueños de los medios de producción (capital) y los trabajadores formales, con ingresos fijos y protegidos por la legislación laboral y los sindicatos.

- *Sector informal*. Es el reverso de la moneda. Este sector carece de enlaces formales con el modelo económico: no tiene seguridad en su empleo, nivel mínimo de ingresos ni capacidad política de negociación. Algunos de sus rasgos son evidentes: mano de obra intensiva que trabaja en la microeconomía, exclusión del modelo de producción dominante, aprovecha relaciones de parentesco para subsistir. La economía informal se encarga de su consumo y empleo.

Como subrayamos anteriormente, el estrato marginal se forma en su mayoría por migrantes rurales. Al llegar a la ciudad, el individuo se enfrenta a la imposibilidad de insertarse en actividades del sector moderno de la economía, por lo que es empujado al mercado informal en ocupaciones tradicionales (trabajo manual no calificado), lo que representa mano de obra barata para cualquier diversidad de actividades.

En la esfera del consumo participan residualmente debido a que sus ingresos no les permiten acceder a los bienes y servicios de la economía industrial. Generalmente, las transacciones de bienes y servicios se realizan mediante el mecanismo de la *reciprocidad*, que garantiza los marginados y supervivencia en un medio urbano hostil al compartir sus recursos precarios con aquellos que se encuentran en su misma situación. Estas redes de apoyo entre familiares y vecinos vienen a suplir la falta de seguridad social que los aqueja.

En México, la marginalidad se manifiesta como una profunda desigualdad percibida en *carencias sobre el acceso a la educación, salud, la residencia en viviendas inadecuadas y la carencia de bienes* (Consejo Nacional de Población, Índice de Marginación Urbana 2010, p.8)

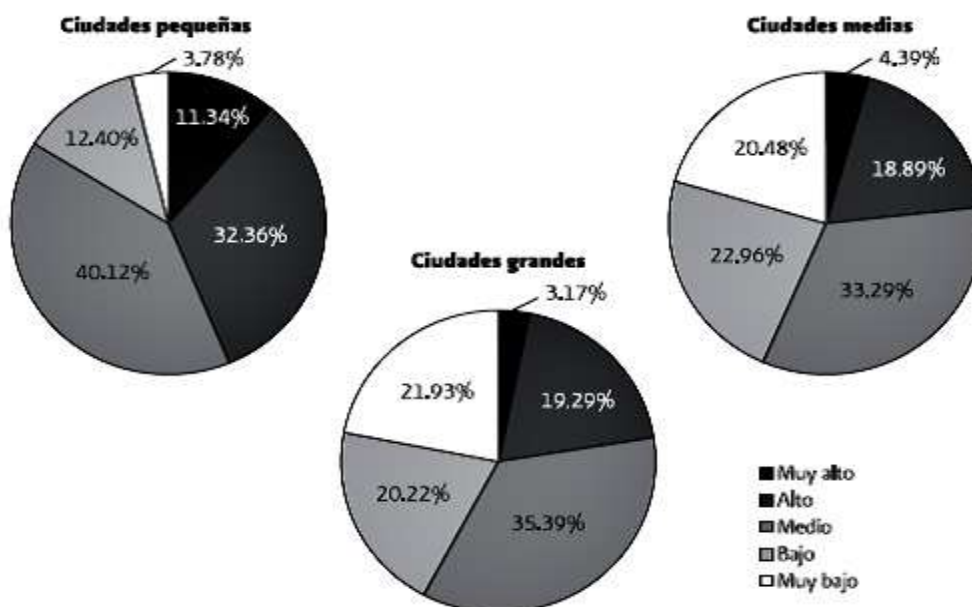
Cuadro 1.1. Dimensiones e indicadores del Índice de marginación urbana por AGEB 2010

Dimensión	Indicador
Educación	% Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela
	% Población de 15 años o más sin educación básica completa
Salud	% Población sin derecho/habimiento a los servicios de salud
	% Hijos fallecidos de las mujeres de 15 a 49 años de edad
Vivienda	% Viviendas particulares habitadas sin drenaje conectado a la red pública o fosa séptica
	% Viviendas particulares habitadas sin excusado con conexión de agua
	% Viviendas particulares habitadas sin agua entubada dentro de la vivienda
	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
	% Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento
Servicio	% Viviendas particulares habitadas sin refrigerador

Fuente: Elaboraciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Esta situación impone serias dificultades a los estratos inferiores para acceder a mayores niveles de vida, haciendo que las personas fluctúen entre el desempleo y subempleo. El factor determinante es la inseguridad crónica de fuentes de empleo e ingresos, como consecuencia de la falta de integración/inserción al mercado de trabajo urbano.

Gráfica 3.3. Sistema Urbano Nacional: Distribución de la población por grado de marginación urbana, según rango de ciudad, 2010



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

En este segmento de la población identificamos dos tipos de vínculos que se establecen basados en el poder económico de los agentes involucrados:

- *Relaciones de intercambio recíproco.* Son redes formadas cuando los miembros comparten las mismas carencias, es decir, tienen ingresos y modos de vida similares, reforzados por la proximidad de su vivienda o lazos de parentesco.
- *Relaciones patrón-cliente.* Cuando una persona obtiene mayores ingresos que el promedio en su red marginal puede convertirse en un intermediario, como reclutador de trabajadores, cacique político o intermediario de producción.

Los intermediarios se distinguen porque:

- Ostentan mayores valores económicos (reales o potenciales)
- Tiene la posibilidad de reclutar a miembros de su red en trabajos marginales
- Mantiene vínculos con un patrón fuera del sistema informal.

Aunque la intermediación ofrece múltiples beneficios dentro de la marginalidad, estructuralmente impide al individuo salir de esta situación.

3.4. Desafíos del desarrollo urbano

Como apreciamos en este repaso conceptual general, la gestión del espacio enfrenta varios problemas que no han sido resueltos. Como muestras de tal postulado, indicamos:

- *Persistencia de desigualdades sociales y espaciales.* Los sectores populares continúan viviendo en la pobreza, en habitaciones precarias y en lugares que presentan un grave déficit o deterioro de bienes y servicios urbanos.
- *Sistemas de transporte urbano.* El desarrollo urbano tradicional privilegia el uso del transporte privado a través de la creación de infraestructura: carreteras, calles, avenidas y puentes son creados cada día para atender la problemática que enfrentan las personas al desplazarse sin que ello represente una verdadera solución. Debido a ello, pareciese que las obras están reservadas a personas con los recursos suficientes para usar automóvil

u otro medio de transporte privado, con lo que se deja fuera a otros sectores de la población que no cuentan con esta posibilidad.

- *Competitividad económica.* En este último punto centramos la intención de este trabajo, pues una localidad territorialmente ordenada representa mayores beneficios. De acuerdo con el *Global Urban Competitiveness Project (2005)*, la competitividad “...es el grado en el cual una ciudad, en comparación con otras ciudades en competencia, es capaz de atraer inversiones productivas que se traducen en generación de empleos e incremento de los ingresos, al tiempo de acrecentar y consolidar sus amenidades culturales, atractivos recreacionales, cohesión social, gobernanza y un medio ambiente para su población residente”.

En la creación de dichos ambientes intervienen diversos elementos. A modo de ejemplo mencionamos:

- Empresas innovadoras, de infraestructura y equipamiento urbano que faciliten el desarrollo de actividades económicas.
- Capital humano altamente capacitado que fortalezca la cooperación entre grupos empresariales y sociales diversos.
- Una mecánica de sustentabilidad regional para preservar los recursos naturales y el medio ambiente
- Todos estos elementos articulados por un sistema de gobernanza en un círculo virtuoso: para fomentar sistemáticamente la igualdad de oportunidades, que proteja a la población excluida, que fomente la inserción al trabajo formal y que establezca políticas de transporte, vivienda y capacitación que acelere el proceso de integración de los marginados a la vida social.

Por sí mismo, el comercio es un agente organizador del espacio, no obstante, existen fuentes de conflicto entre el comercio y la ciudad: participación cada vez menor del comercio tradicional, establecimiento del comercio en la periferia de la ciudad, problemas de tráfico por el aumento del uso del automóvil y expansión del

comercio informal. Estos problemas aparecen debido al poco entendimiento del comercio y su importancia en la configuración del espacio, a las dificultades para implementar este tipo de ordenamientos, que prefieren adoptar medidas simples sin considerar muchas previsiones.

El panorama descrito en los capítulos anteriores da cuenta del diagnóstico y los desafíos que debe enfrentar el desarrollo urbano ligado al ejercicio del comercio. Sin embargo, ¿cuál es la propuesta concreta de este trabajo? A continuación expondremos la parte final de nuestro esfuerzo intelectual, enseguida esbozaremos el camino...

Capítulo IV

Hacia una propuesta de urbanismo comercial

*“Si quieres ir rápido, ve solo;
si quieres llegar lejos,
ve acompañado”*

Proverbio africano

Después de analizar el contexto específico de la ciudad, la legislación particular y las relaciones que ocurren en el espacio geográfico, ahora integraremos dichos elementos en una propuesta de aplicación. El conocimiento de los fenómenos urbanos es fundamental para poner en marcha cualquier intervención destinada a modificar las condiciones de vida en el ámbito local.

Por ello, en este apartado presentamos las consideraciones y herramientas necesarias en la transformación urbana, con énfasis en la colaboración de las autoridades, el sector privado y la ciudadanía para lograr el bienestar común. Enseguida, haremos referencia al proceso, los mecanismos y herramientas de la administración pública municipal para construir un nuevo modelo de gestión espacial:

4.1. Políticas públicas para el territorio

Una política pública (*policy*) es una intervención intencional del gobierno en la vida cotidiana, que contribuye a la atención y solución de los problemas públicos, observables como *necesidades y demandas* de la población. Su objetivo es revertir condiciones desfavorables de vida. Por ello, representa una acción *planificada* que establece prioridades y se orienta por resultados deseables. *En suma, al hablar de políticas públicas queremos decir decisiones de gobierno que incorporan la opinión, la participación, la corresponsabilidad y el dinero de los privados, en su calidad de ciudadanos electores y contribuyentes.* (Luis Aguilar Villanueva, El Estudio de las Políticas Públicas, p. 38).

Su propósito es fomentar la relación autoridades-ciudadanos para la atención de dichos problemas a través de la acción organizada. Por ello, una política pública es un ajuste mutuo de intereses: dicha interacción proporciona legitimidad a las acciones del gobierno y los grupos sociales ante la comunidad.

Estas solicitudes pueden ser tomadas en cuenta o no. Así, las respuestas del gobierno presentan estas formas:

- *Pasiva*: Decisión que no introduce modificaciones en el entorno; y
- *Activa*: Decisión combinada con acciones deliberadas de la autoridad

El enfoque de políticas públicas apuesta por la *neutralidad valorativa*: esta expresión se refiere a que un problema tiene múltiples soluciones. No es posible elaborar respuestas únicas pues la situación tiene diversas formas de ser entendida. En ella concurren dos elementos clave:

- Formas de *creencia* (costumbres y usos hábitos, religión, política, ideología)
- Formas de *valoración* (conjunto de apreciaciones subjetivas)

De esta manera, en materia de gobierno todo problema necesita plantear soluciones operativas: debe encajar en cuestiones legales, financieras, materiales y de organización. Resolver problemas prácticos significa entender su naturaleza dinámica y realizar un monitoreo cotidiano, con miras a realizar ajustes. Así, las externalidades deben ser contempladas en ellas para que la propuesta cuente con certidumbre, claridad y confianza.



Fuente: Elaboración propia

En este sentido, es posible afirmar que la *acción pública* es la suma de agentes gubernamentales y no gubernamentales involucrados en la solución de problemas. Al gobierno le corresponde coordinar.

En la concepción de Giandomenico Marjone, la política pública es expresión valorativa pues está hecha de *palabras*, es decir, se compone de razonamientos y reflexiones de múltiples auditorios con diversos valores, sistemas de intereses, preferencias e ideologías. Si la sociedad es plural y diversa, el gobierno resultará incapaz de decidir unilateralmente: El consenso es el punto de llegada porque garantiza un marco de libertades políticas y civiles. La política transita por largos procesos de debate y se nutre de argumentos. Así, la implementación exitosa de una política pública debe incluir prácticas de diálogo donde la voz colectiva sea ampliamente valorada.

Para nuestro objetivo particular, el diseño de una estrategia de desarrollo territorial exige la consideración de todos los factores políticos, administrativos, institucionales y sociales de la localidad en cuestión. Tales son los cimientos de un enfoque integral: ver el espacio geográfico como una realidad de *elementos interdependientes*.

4.2. Consideraciones hacia un modelo de gestión económico-territorial

Por tal razón, explicaremos los elementos que considera el enfoque integral como herramienta del desarrollo local, basados en la propuesta de María Cristina Torres Andrade (*Planeación y Desarrollo Territorial, Metodología para su diseño*):

1. *Organización territorial*. Para que la gestión del espacio sea exitosa, se apuesta por la unificación de territorios pequeños en una agrupación mayor, con lazos de proximidad, identidad y confianza entre las comunidades, con el propósito de crear una trama de relaciones institucionales y sociales capaz de construir una visión integral de futuro.
2. *Comunicación para el desarrollo y gestión de territorios*. Generar un sistema de comunicación democrático con gestión comunitaria, facilitará que las demandas locales sean incluidas rápidamente en la agenda del

gobierno a favor de la cohesión grupal. En este sentido, los liderazgos locales son fundamentales, como revisamos en el primer capítulo.

3. *Equipo técnico interdisciplinario de trabajo.* La gestión territorial será exitosa cuando se aleje de criterios políticos y se oriente más a criterios técnicos. Así, las acciones gubernamentales y negociaciones se hacen en compromiso con los resultados y más aún con el proceso en sí mismo, a fin de trabajar bajo demanda. Esta capacidad se define en gran medida por la metodología empleada para dicho propósito. Así, el equipo deberá crear la estructura para el trabajo de largo plazo y evitar la coyuntura, pues las modificaciones de este tipo inciden sobre el sistema en su conjunto. De tal forma, es muy importante el monitoreo de los cambios, pues inciden sobre la cohesión del equipo.
4. *Participación de la sociedad civil.* La acción colectiva organizada transforma, se combina y planifica con las instituciones para la ejecución de metas comunes. El proceso enriquece la acción del gobierno, pues ésta toma como referente las demandas de la población, definidas por diversos espacios de comunicación y poder.

Asimismo, la capacidad institucional para articular diversos sectores productivos y la relación de estos con la comunidad, pone a prueba las habilidades de los profesionales para definir funciones y métodos de trabajo. No debe olvidarse la evaluación y mejora continua de la política territorial, en función de su impacto en la sociedad.

5. La *coordinación interinstitucional* resulta imprescindible, ya que cada nivel y órgano administrativo cumple una función específica dentro del proceso.
6. La *sustentabilidad* es otro factor importante para garantizar el uso racional de los recursos y define en gran medida la permanencia de los grupos sociales en el territorio.

En el ámbito municipal, la planeación se concreta mediante un documento llamado “plan estratégico”, que funge como herramienta primordial en el desarrollo

económico y social de un territorio. Por ello es fundamental revisar el instrumento que nos permitirá poner en marcha una propuesta de dichas características.

4.2.1. Planeación en la administración pública

La planeación es la función administrativa que construye escenarios futuros, por medio de la identificación de objetivos a corto, mediano y largo plazo, la implementación de un marco jurídico y el establecimiento de medidas válidas para toda la comunidad. Se dirige hacia la previsión de los acontecimientos y la organización de los elementos políticos, administrativos, económicos y sociales que conforman el gobierno en un período determinado. Así, se convierte en una obra de creación, flexibilidad e inventiva hacia el diseño del futuro.

La planeación orienta las acciones hacia un escenario realista y deseable, adoptando herramientas y estrategias diseñadas especialmente para un objetivo determinado. Además de solucionar problemáticas actuales se dirige hacia la construcción de un escenario deseable. De esta manera, pasado, presente y futuro se unen en una dirección única con miras a superar las debilidades y fomentar el desarrollo de la población. Como ejemplos podemos mencionar la modernización administrativa, la participación privada, la profesionalización de servidores públicos, entre otros.

De esta manera, la planeación proporciona congruencia a las acciones del gobierno. Ellas se trazarán conforme a planes, que pueden ser estratégicos (de largo plazo), o tácticos (de corto plazo).

Objetivos

La planeación en la administración pública cumple una función social. Por lo tanto, sus principales objetivos descansan en:

- Satisfacer necesidades sociales no resueltas
- Promover el desarrollo *integral* de las comunidades en el territorio

- Ordenar sistemáticamente las acciones del gobierno que lo lleven a cumplir sus propósitos
- Usar racionalmente los recursos de la sociedad: La planeación también representa un procedimiento de anticipación de recursos para la toma de decisiones, que sigue líneas de acción previstas y ordenadas hacia el logro de un objetivo común.

Formas

Dentro de la administración pública, la planeación puede presentarse de dos maneras:

- 1) *Obligatoria*. Planeación que se realiza en las unidades administrativas por disposición legal, cuyo fin es revertir condiciones desfavorables de vida.
- 2) *Inducida*. Es la que se realiza de manera concertada con el sector privado, por lo que obedece parcialmente a intereses sociales ya que actúa en su mayor parte con reglas del mercado.

Al revisar estos elementos, podemos observar que la intervención en el territorio es un ejercicio de planeación a distintos niveles y cobra diversas formas de acuerdo a ciertas características. El siguiente cuadro explica con mayor detalle esta reflexión:

Niveles de la planeación urbano-territorial

	Planeación	Planeación urbana	Planeación territorial
DEFINICIÓN	Función administrativa que se dirige a la construcción de escenarios futuros, por medio de la identificación de los objetivos a corto, mediano y largo plazo, la implementación de un marco jurídico y el establecimiento de soluciones válidas para toda la comunidad. Previsión de los acontecimientos y organización de los elementos políticos, administrativos, económicos y sociales que conforman el gobierno en un período determinado. Instrumento para satisfacer necesidades sociales, que detecta debilidades por corregir y áreas de oportunidad por explotar.	Forma parte del urbanismo, disciplina dedicada a organizar los elementos de la ciudad en el tiempo y el espacio, bajo ciertas reglas y con la participación de la ciudadanía. Etapa de la política urbana en la que se define idealmente el modelo de ciudad, se establecen objetivos y se plantean estrategias. Su objetivo es lograr el desarrollo de la comunidad bajo un modelo de gestión compartida y participativa.	Sistema articulado de legislación, planes y programas para regular, promover y producir ciertas características en una ciudad utilizando su espacio y bienes públicos; y con ello, fomentar el aprovechamiento urbano de los agentes involucrados. Unificación de diversas políticas: urbanística, regional y medioambiental. Posee un carácter más indicativo que vinculante porque se enfoca más en las estrategias que los planes propiamente dichos
ELEMENTOS	Planes * Tácticos * Estratégicos	*Definición de <i>estrategias</i> a partir de los factores que conforman el territorio: población, actividades económicas y vínculos sociales. Por ello favorece la gobernabilidad democrática.	Se basa en aportaciones científicas y técnicas a través de <i>indicadores</i> o modelos.
PROBLEMAS	Legislación poco flexible que se vuelve inoperante ante las transformaciones de la sociedad actual (planeación normativa).	Operatividad restringida a la zonificación del territorio, sin un proyecto de ciudad y sin la consideración de los principales actores. Falta de actualización en prácticas planificadoras. Escaso apego a la normatividad.	Deficientes instrumentos científicos y tecnológicos. Ausencia de datos fidedignos que se traduce en la ausencia de un criterio unificado de planeación.

Fuente: Elaboración propia

4.2.2. Acercándonos al objeto de estudio: Urbanización y comercio

Como podemos observar en el esquema urbano actual se presentan diversas paradojas del desarrollo. Los efectos multidimensionales atribuidos al proceso de urbanización, son más bien modificaciones originadas por los cambios en la estructura económica y no por la concentración de población. La urbanización no es la "causa" de las modificaciones multidimensionales que se observan en la sociedad, sino más bien una de ellas. De esta manera, la importancia de las investigaciones urbanas radica en los objetivos específicos que adquieren en relación con el desarrollo económico:

- Analizar los factores de producción industrial en el sector urbano: mercados, economías externas, disponibilidad de mano de obra, servicios profesionales especializados, etc.;
- Establecer criterios para orientar inversiones sociales entre el sector urbano y el rural,
- Evaluar los problemas espaciales del desarrollo;
- Integración de un sistema de ciudades
- Estudiar los aspectos negativos de las ciudades -escasez de vivienda, de servicios públicos, criminalidad, contaminación etc.-, así como el fenómeno de la marginalidad urbana; etc.

A largo plazo, los estudios urbanos contribuirán de manera significativa a solucionar muchos de los problemas señalados. Por lo anterior, la planeación del territorio es un instrumento que genera el cambio social a través de la regulación y el control de contradicciones en el espacio. Es una alternativa integral que considera diversos factores en la conformación de la ciudad, cuya definición va más allá de límites arquitectónicos o legales.

El consumo es un proceso subjetivo y complejo, pues se entrelaza con prácticas de la vida cotidiana. El intercambio de bienes y servicios es considerado el elemento estructurador de la ciudad, pues el equipamiento destinado a dicha función

determina las formas urbanas. Además existen otros elementos que nos ayudan a comprender la formación espacial del comercio:

- *Segmentación del mercado*: significa que existe una amplia oferta de bienes y servicios en los que el consumidor hace efectivo su derecho de elegir.
- *Nuevos roles familiares*: la importancia social de la mujer en nuestros días se refleja en el aumento de los volúmenes de compra.
- *Uso del tiempo libre*: en esta demanda se manifiesta la fusión de actividades de ocio con los negocios, con lo que se impone una nueva visión del comercio como espectáculo. La exigencia de servicios anexos a los centros de consumo es una realidad en escalas metropolitanas, pues se articulan los espacios en función de estas actividades. La función comercial se mezcla con las funciones urbanas, cumpliendo como espacios públicos sin llegar a serlo totalmente. Son equipamientos comerciales que se ajustan a las preferencias y los bolsillos de los consumidores.

El crecimiento de las ciudades se ha caracterizado por la aparición de centros comerciales “alternativos” de grandes magnitudes, que requieren nuevas formas de asentamientos debido al aumento de la movilidad familiar, que se realiza a través del automóvil, con lo que se incrementan los volúmenes de compra. De esta manera, comienza la construcción de centros periféricos ampliamente diferenciados.

Ahora podemos apreciar áreas de mercado no delimitadas, sobrepuestas, que interactúan en redes dispersas y heterogéneas a lo largo de la región metropolitana. Estas redes son configuraciones discontinuas que explican el despliegue de centralidades metropolitanas con relación a los nodos intermedios de tránsito generadores de oferta.

La planeación territorial está orientada a los momentos previos de la instalación del centro comercial. Por ello, tiene el desafío de armonizar las áreas comerciales

no anticipadas que se desarrollan en la periferia. Una de las opciones es el rescate y la rehabilitación de espacios urbanos ya consolidados, con el apoyo de la iniciativa privada y el control efectivo de la administración pública.

De tal manera, comenzaremos a revisar un concepto que puede ayudarnos a ordenar las acciones en el territorio, fomentar el mercado de trabajo urbano y en general fomentar la creación de una localidad más competitiva en términos económicos. A continuación presentamos una propuesta que considera los desarrollos comerciales de la localidad, con el fin de resolver el dilema de la ordenación urbana en Ciudad Nezahualcóyotl y fomentar la competitividad municipal. Nuestra propuesta conceptual se denomina:

4.3. Urbanismo comercial: relación comercio-ciudad

En términos político-administrativos, el urbanismo comercial comprende una práctica asociada al diseño, planificación y gestión de la ciudad de acuerdo con una estrategia establecida para adecuar el entorno urbano hacia el desarrollo de la actividad comercial. Así, puede considerarse como el componente de la planeación territorial cuyo objetivo es regular las relaciones entre el comercio y la ciudad, que ocurren de manera natural con cierto grado de conflicto. Su estudio comprende las interacciones entre tres elementos clave:

- Regulación (normatividad)
- Comercio
- Ciudad

El urbanismo comercial se justifica socialmente como instrumento planificador, porque la localización estratégica de puntos comerciales asegura la transparencia del mercado y evita prácticas monopólicas entre los agentes económicos.

Orígenes

El urbanismo comercial surge a raíz de la necesidad de hacer frente a los problemas de las ciudades relacionados con la aparición de supermercados y la presencia cada vez más escasa del comercio tradicional.

La primera aparición legal de este término fue en la *Ley Orgánica de Ordenación del Territorio y de Urbanismo* de Bélgica en 1962, que prevé la elaboración de planes nacionales, regionales, subregionales y municipales de acuerdo a perspectivas sociales, económicas y ecológicas. Posteriormente, en 1973 la *Ley Royer* estableció la regulación de grandes superficies comerciales en Francia.

En los años 90 en el Reino Unido aparecen los *Town Centre Management* (TCM), o Gestión del Centro Urbano: zonas comerciales que constituyen el centro de una ciudad debido a la concentración de medios de transporte, servicios e infraestructura.

En América, los inicios de la gestión de centros urbanos comerciales pueden encontrarse en Estados Unidos y Canadá, donde aparecen los *Business Improvement Districts* (BID) o “Distritos de Mejora de Negocios”. Dichos establecimientos son organizaciones privadas regidas por normas locales, con derecho a una tasa sobre la propiedad comercial. Los servicios que prestan los BID se refieren a la seguridad, la limpieza, el mantenimiento de las calles, y el equipamiento urbano; así como actividades promocionales o de marketing para la localidad.

Asimismo, surgieron los *Downtown* en Estados Unidos: centros de negocios de la ciudad, especializados en comercios y oficinas, distinguiéndose como lugar visitado diariamente por las personas para trabajar, consumir o entretenerse, revelando otras funciones más allá del intercambio comercial.

En años recientes, surgen en España los *centros comerciales abiertos*, que agrupan una imagen y estrategia propia que incluye a los agentes de un área de una ciudad,

con una concepción global de oferta comercial, turismo, cultura y ocio; y cuya intención es revitalizar el comercio tradicional en los cascos históricos de las ciudades, aumentando la capacidad competitiva del pequeño comercio.

En México, los grandes centros comerciales surgieron entre 1970 y 1980, multiplicándose principalmente a partir de los años noventa. Aunque varios de ellos están ubicados en zonas consideradas referentes de la capital (por ejemplo, Santa Fe, Plaza Satélite, Perisur) estos no se toman en cuenta en las estrategias de desarrollo urbano, a pesar de que constituyen un elemento definitivo en las propuestas de ordenamiento, y tampoco se le da la importancia debida al comercio.

Objetivos del urbanismo comercial

- a) Garantizar condiciones mínimas de servicios al consumidor, permitiendo el acceso a los equipamientos urbanos a fin de generar oportunidades para elegir bienes.
- b) Ser el factor de estructuración de la ciudad, al identificar ubicaciones específicas para la práctica de la actividad comercial.
- c) Establecer las bases de funcionamiento del sector en la ciudad
- d) Hacer del comercio el principal “escaparate” de la economía local.

Como política municipal, el urbanismo comercial es la estrategia que adecua el entorno urbano a las necesidades de la población a través de la revitalización del sector terciario. Desde esta nueva premisa se cumplen con labores concretas que se materializan en la ciudad, destacando una función elemental: la accesibilidad, que puede presentarse en dos formas:

- *Física*: Creación de ejes comerciales con uso peatonal y de estacionamientos para los visitantes en automóvil
- *Intelectual*: Es una estrategia visual de localización de los comercios y servicios (señalización) y de promoción de la imagen urbana (vigilancia,

limpieza, seguridad pública, alumbrado); así como la gestión cultural del municipio mediante diversas actividades: festivales, conciertos, ferias, etc.

Por ello, un factor fundamental de este “urbanismo específico” es la colaboración público-privada. Este tipo de cooperación entre autoridades públicas y empresas tiene como propósito la creación, financiamiento, gestión, mantenimiento y desarrollo de obras o la prestación de un servicio, compartiendo costos y beneficios. De tal suerte, las intervenciones sobre el espacio público tienen como premisa ordenarlo y ajustarlo a la idea de estructura urbana concebida colectivamente.

Críticas al urbanismo comercial. Aunque no es el propósito de nuestro estudio, es importante considerar las posibles derivaciones negativas de estos vínculos entre lo público y lo privado en el ámbito urbano, así como otras perspectivas que nos ayudaran a trascender este impacto inicial.

“El incremento de la libertad individual, puede coincidir en el aumento de la impotencia colectiva...” El sociólogo polaco Zygmunt Bauman nos hace reflexionar sobre la relación entre la esfera pública y la esfera privada a través de su obra *Modernidad Líquida*. En ella, Bauman concluye que el espacio público es el ágora donde se resuelve la faltante de puentes, (con el diálogo) donde converge lo público y lo privado. Sin embargo, nuestros problemas ni siquiera salen a la luz y estos puentes ni siquiera son construidos para brindar un paso confiable hacia una solución colectiva.

El término “modernidad líquida” se refiere a la disolución de los vínculos entre las elecciones individuales y los proyectos y las acciones colectivas. El objetivo de la modernidad es la emancipación, la libertad individual, el despegue de una sociedad controladora, uniformadora, homogeneizante. La individualización consiste en establecer una autonomía de facto.

La ciudad tradicional descansa en la civilidad, cuya esencia es la facultad de interactuar con extraños sin presionarlos para que dejen de serlo. El problema es

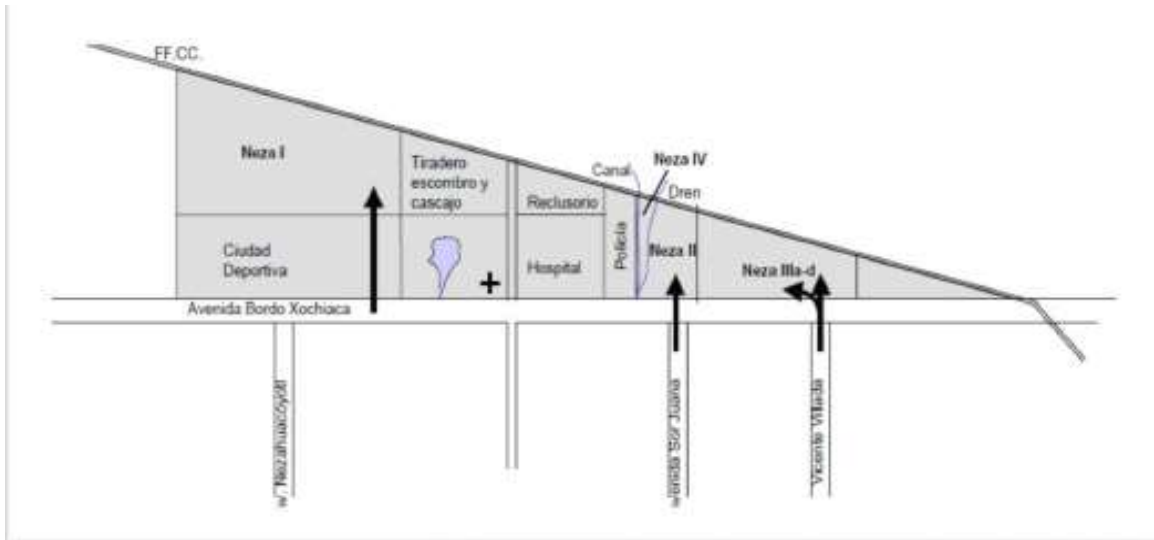
que esta civilidad está regida por normas colectivas que nos ocultan de los otros, pues todos son iguales y no hay posibilidad de confrontación. Por ejemplo, cuando asistimos a un partido de fútbol, todos apoyamos a nuestro equipo favorito, pero una vez terminando el encuentro deportivo volvemos a nuestra individualidad.

En particular, los lugares de consumo, como salas de concierto o exhibición, sitios turísticos, de actividad deportiva, centros comerciales o cafeterías, ofrecen lo que no se puede encontrar afuera, un equilibrio entre libertad y seguridad. En ellos todos somos iguales: no hay necesidad de negociar nada pues compartimos la misma opinión. Aquí la trampa es el sentimiento de identidad común.

¿Cómo está reflejada esta problemática en el intercambio urbano? Generalmente los centros comerciales se vislumbran como lugares de fragmentación social. En la planeación urbana de la Ciudad de México se observa una relación contradictoria de lo público y lo privado, pues al mismo tiempo que se valoran elementos históricos, culturales, de identidad y arraigo en detrimento de lo comercial, se fomenta el carácter global de la capital con planes y proyectos desarrollados libremente por la iniciativa privada, muchas veces con apoyo de las autoridades, donde las nuevas exigencias del ciudadano asumen un papel protagonista. Por tanto, mostramos un ejemplo de desarrollo comercial en Ciudad Nezahualcóyotl bajo el esquema de colaboración público-privado y las implicaciones para los habitantes del municipio.

4.4. Escenarios de acción: Ciudad Jardín Bicentenario

Inaugurado en mayo de 2009, el centro “Ciudad Jardín Bicentenario” es considerado el proyecto de recuperación ecológica más importante del país. De suma importancia para el municipio, puesto que el comercio es el principal motor de su economía. Su impacto en el desarrollo territorial se concentra en la creación de nuevos espacios urbanos para el consumo y la prestación de servicios. Se encuentra ubicado dentro del Triángulo Bordo de Xochiaca, superficie anteriormente ocupada por tres tiraderos de basura.



Fuente: Irma González López, “Impacto socio-espacial de la Ciudad Jardín Bicentenario en el municipio de Nezahualcóyotl”, p. 2

La inversión y desarrollo del proyecto corrió a cargo del Grupo Carso e Impulsora para el Desarrollo del Empleo en América Latina (IDEAL), con una aportación de más de 3,000 millones de pesos. El complejo abarca una extensión de 110 hectáreas y está dividido en tres zonas: ecológica, comercial y de servicios, y la Ciudad Deportiva; con extensión de 67 hectáreas que incluye gimnasio, ciclopista, alberca semiolímpica, canchas de fútbol, béisbol, tenis y basquetbol.

Composición de Ciudad Jardín Bicentenario

El complejo comercial se configura por dos áreas: ‘Plaza Ciudad Jardín’ y ‘Centro Comercial Ciudad Jardín’, donde predominan dos grupos de inversionistas comerciales: Grupo Walmart con supermercados Walmart, Sam's Club y la tienda departamental Suburbia, Grupo Alsea con los restaurantes Vips y El Portón, El Puerto de Liverpool con su tienda departamental de su mismo nombre y la tienda departamental C&A; mientras que Grupo Carso tiene presencia con las tiendas Sears, Mixup y Sanborns. En dicho centro encontramos:

- 194 locales comerciales
- 3750 cajones de estacionamiento
- 88,457 m² de construcción
- 175,635 m² de superficie

Además de la zona comercial se encuentra el hospital Vivo Star Médica con instalaciones dedicadas a Urgencias, Imagenología, Laboratorio, Cirugías, Maternidad y Consulta externa. En sus 5 niveles alberga 82 habitaciones, 32 consultorios y 127 cajones de estacionamiento.

Existe también la Casa Telmex, la Unidad Académica de la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad La Salle, el Centro Penitenciario, un edificio del Poder Judicial de la Federación y un Centro de Rehabilitación (CRIT). Además, se tiene contemplada la construcción del sistema 3 del Ferrocarril Suburbano de la Zona Metropolitana del Valle de México con una estación en este complejo comercial.

Ciudad Jardín Bicentenario funciona a través de un patronato en el que intervienen el Instituto Telmex, el municipio de Nezahualcóyotl y el Gobierno del Estado de México con el fin de respaldar las tareas de mantenimiento, operación y mejoramiento de las instalaciones. Debido a su configuración, en 2008 este complejo comercial y de servicios fue nominado al premio internacional "Ciudad a Ciudad", que otorga la ciudad de Barcelona a proyectos urbanos de renombre.

Los efectos positivos de Ciudad Jardín han sido ambivalentes para la población del municipio. Por ejemplo, la Ciudad Deportiva, al que la iniciativa privada destinó más de 400 millones de pesos y que es considerado por los propios inversionistas como el más moderno del país, no permite el libre acceso de los ciudadanos a las instalaciones²².

Por otra parte, la instalación de la plaza tuvo un resultado doble: contribuyó a mejorar la imagen urbana de los alrededores, pero con la decadencia del comercio y los servicios locales. Esto es así por factores asociados a los hábitos de los

²² Periódico El Universal "Ciudad Deportiva Bicentenario en total abandono" [en línea], 3 de junio de 2013. Dirección URL: <http://www.eluniversaledomex.mx/nezahualcoyo/ciudad-deportiva-bicentenario-en-total-abandono.html> [Consulta: 28 de septiembre 2014]

consumidores y la lógica subyacente en tales procesos económicos, por lo que revisaremos brevemente dichas cuestiones.

4.5. Paradojas de la ordenación urbano-comercial: Prácticas de consumo y movilidad

En el oriente de la zona metropolitana de la Ciudad de México, la organización comercial tiende a realizarse bajo una tendencia de proximidad, donde la satisfacción de las necesidades básicas y de esparcimiento de la población se realiza con los desplazamientos más cortos posibles. En esta área abundan consumidores de bajos ingresos, por lo cual, la presencia de supermercados se concentra en su modalidad *bodega*.

Bajo esta consideración, las compras se realizan de acuerdo a la proximidad y se aprovecha el tránsito de los hogares a los lugares de trabajo para realizar consumos: los lugares de compra suelen ser nodos específicos a través del camino cotidiano. Es decir, constituye un *servicio* al cliente en tránsito. Así, los grandes centros comerciales coexisten y fomentan el pequeño comercio informal en distintas modalidades.

*Alternativas preferidas para la compra de artículos de consumo diario (%)**

Colonia	Estrato socio-espacial	Tienda abarrotes		Mercado público		Tianguis		Supermercados		Ns/nc		Otros	
		01	02	01	02	01	02	01	02	01	02	01	02
San Agustín	Bajo	35.9	7.6	40.2	19.6	17.4	26.1	2.2	10.9	1.1	3.3	3.3	32.6
Reforma	Medio bajo	46.3	1.6	33.3	23.6	13.8	26.0	4.9	17.1	0.8	5.7	0.8	26.0

* Referencia: O1 = Primera opción, O2 = Segunda opción. Fuente: Encuesta domiciliaria diciembre 2003 - febrero 2004, tomado de Emilio Duhau y Ángela Giglia "Globalización e informalidad en la Ciudad de México: Prácticas de Consumo y Movilidad" p. 33

Las prácticas de consumo se han vuelto cada vez más complejas. Un fenómeno creciente es la demanda de servicios adjuntos a los lugares de compra, que funcionan como espacios públicos: espectáculos musicales y culturales sin costo, talleres, guarderías, entregas a domicilio y transporte gratuito, son algunas

prácticas reconocidas en los centros comerciales. Esta situación transforma el espacio geográfico y las relaciones en el territorio, como señalan Emilio Duhau y Ángela Giglia (*Op. Cit.*, p. 30):

Las prácticas de compra y de consumo articulan mucho más escalas territoriales, desde el vecindario, hasta la metrópoli, y, en algunos casos, escalas extrametropolitanas (...). En la ciudad, las compras se vinculan con otras prácticas urbanas (trabajar, divertirse, etc.) generando combinaciones y recorridos cuyas lógicas son cada vez más difíciles de entender. Finalmente, con la reducción de los tiempos de trabajo y el crecimiento la movilidad, los espacios-tiempos del consumo se han ampliado y reconfigurado.

No obstante, surge un comercio que se ajusta permanentemente a las necesidades de los habitantes, sin llegar a constituir una oferta formal de bienes y servicios y que tiene gran incidencia sobre el espacio geográfico. La tendencia a la formación de grandes centros comerciales de los últimos años representa una alternativa para el microcomercio, debido a su capacidad de ajustarse al poder adquisitivo cada vez más precario de los consumidores. Como mencionamos anteriormente, el comercio informal cumple una clara función de servicio al cliente, pues se establece en nodos intermedios entre los principales lugares de tránsito que configuran las rutinas de desplazamiento. De acuerdo con el director general de la Cámara de Comercio de Nezahualcóyotl, José Espinoza Rivera, el órgano gremial tiene un padrón de 44 mil pequeñas empresas asentadas en el territorio municipal²³, y sólo el 50% están regularizadas. Por ello, merece una mención aparte dentro de nuestro estudio.

4.6. Comercio en la economía informal

La informalidad es un término que comenzó a usarse en la década de los años 70 para designar la inexistencia práctica de la legislación estatal- aun cuando dicho conjunto de normas existe formalmente-, lo que permite ahorros significativos en

²³ Periódico Hoy, Estado de México, “Reporta Neza incremento del comercio informal” [en línea], 26 de octubre de 2012. Dirección URL: <http://www.hoyestado.com/nota.html?ver=6521> [Consulta: 28 de septiembre 2014]

los negocios, y para otras personas representa su posibilidad económica de sobrevivir. De esta manera, no se rompe la relación con el Estado; más bien es un tipo de relación diferenciada donde las autoridades toleran la existencia de este sector al margen de las disposiciones.

La economía informal se define como el *conjunto de actividades que generan ingresos monetarios sin someterse a regulaciones estatales* (Guillermo De la Peña, *Corrupción e informalidad*, p.109). Entre sus ventajas, abarata los costos de la distribución y permite el acceso a mercados más amplios. Cuando cae en esta categoría, el comercio desarrolla actividades lícitas, sirviéndose de medios ilícitos. Las políticas gubernamentales no buscan erradicarlo, más bien proporcionan instrumentos para su organización y control. Más aún, los negocios establecidos formalmente comienzan a adquirir rasgos de la economía informal, como subcontrataciones, falta de sindicatos, ausencia de prestaciones, etc.

De esta manera aumentó considerablemente la población flotante dedicada a empleos cada vez más precarios. En ocasiones, representa ingresos alternativos pues se trata de una ocupación secundaria.

Desde la década de los años ochenta ha crecido la informalidad en la Ciudad de México y su área metropolitana. El comercio informal existe gracias a la combinación de dos factores íntimamente relacionados:

- Escasa generación de empleo por parte de las empresas y bajos salarios pagados por ellas
- Organizaciones que concentran y controlan todo tipo de actividades informales, con incidencia en el sistema político local, semi independientes de las autoridades. Además, las empresas formales aprovechan la subcontratación de empresas informales.

La expresión más evidente de estos mercados son los tianguis. De acuerdo con Emilio Duhau y Ángela Giglia (*Óp. Cit.* p. 42), *en México se denomina tianguis (término de origen náhuatl) a los mercados en la vía pública que se establecen rotativamente en diferentes lugares a lo largo de la semana. En ellos se pueden*

adquirir diversos productos de consumo cotidiano tales como: frutas, verduras, especias, alimentos de temporada. Pero normalmente se venden otros muchos productos como ropa, yerbas medicinales, zapatos, bolsas, productos importados, CDs y DVDs, etc. Existen además tianguis especializados en determinado tipo de productos (ropa, por ejemplo).

En cuanto a los “ambulantes”, se trata en realidad de puestos, normalmente agrupados en áreas de gran afluencia de público (nodos de transporte, calles comerciales), instalados generalmente en aceras, plazas o cualquier otra área susceptible de ser apropiada al efecto, incluidas las explanadas contiguas a muchas estaciones de metro. Paradójicamente se trata en realidad por regla general de puestos prácticamente fijos, ya que habitualmente funcionan en un mismo lugar todos los días. A diferencia de los tianguis, los agrupamientos de puestos ambulantes, suelen incluir la venta de comida preparada, pero no la de alimentos frescos, envasados o procesados.

En Ciudad Nezahualcóyotl los tianguis son una actividad económica importante porque ofrecen a los hogares una alternativa más barata a la satisfacción de necesidades cotidianas. Estos establecimientos no son estructuras permanentes: tiene un lugar asignado uno o dos días a la semana y se desmantelan al final de la jornada laboral. Generalmente se agrupan en secciones de alrededor de 1 km de largo, con forma lineal, perpendicular o una combinación de ambos.

No obstante, representan una influencia negativa para el tránsito en el territorio, pues impiden los desplazamientos a puntos importantes e intersecciones. Además, algunos están legalizados y otros no. El comercio en la vía pública contribuye nula o escasamente al presupuesto público y provoca pérdidas en el comercio formal. A pesar del considerable número de vendedores ambulantes, sigue siendo uno de los sectores de menores ingresos (2.1 salarios mínimos al día). Entre sus efectos negativos se encuentran:

- Escasa o nula recaudación de impuestos
- Evasión en el pago de servicios públicos

- Legislación laboral inexistente (sin seguridad social ni prestaciones)
- Bajos niveles de inversión, productividad y capital humano
- Existe relación de dependencia hacia un líder o patrocinador

En la informalidad se da pie a relaciones de poder entre grupos desiguales, con lo que se deja en condiciones desfavorables a algún sector. Así, las consecuencias son distintas para unos y otros. Los microempresarios actúan informalmente, estableciendo vínculos con el Estado por medio de los partidos políticos. La disyuntiva es evidente: protección obligatoria pagada o agresiones. Esto es especialmente cierto en el caso de los trabajadores por cuenta propia que operan en los tianguis, donde se asienta obligatoriamente el liderazgo impositivo de un partido. Éstos mecanismos favorecen ampliamente a los intermediarios (funcionarios e inspectores).

Muchas personas afilian o reportan beneficios adicionales, ya que esta red les permite el acceso a otros empleos eventuales y mal remunerados. Es un escenario contradictorio, ya que el estado crea leyes y dispone de personal para hacerlas cumplir, pero al mismo tiempo son los primeros en infringir la norma.

4.7. Una reflexión final: Conclusiones y Proyecciones

4.7.1. Conclusiones

Nezahualcóyotl es una ciudad cuya vocación productiva se basa en las actividades económicas terciarias, particularmente en el comercio y la prestación de servicios a nivel regional. Sin embargo, esta fuente de ingresos no se desarrolla plenamente debido a las problemáticas que implica un proceso de urbanización informal como el que dio origen a la ciudad, con las deficiencias en infraestructura y servicios públicos.

La ausencia de un reglamento de imagen urbana revela el debilitamiento de la gestión del espacio, problema considerado a nivel nacional. Con la creación de la

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), desde la Federación se manifiesta la imperiosa necesidad en el México actual de repensar y renovar nuestros espacios a través de la organización colectiva.

Una de las razones por las que no se ha avanzado de forma contundente en materia urbana es porque se carece de una visión integral sobre los componentes del territorio. Si únicamente consideramos criterios técnicos o administrativos difícilmente aparecerán soluciones de largo plazo. No se debe observar a los fenómenos urbanos en abstracto: recordemos que la sociedad organizada (en este caso particular los grupos de comerciantes formales e informales), los individuos y sus relaciones con el entorno son el factor determinante en nuestro estudio. De ahí la necesidad de rescatar consideraciones de sociología urbana que nos señalen un camino hacia la comprensión de los fenómenos urbanos en un sentido más amplio.

Actualmente, una de las estrategias con mayor auge para la gestión de las ciudades se basa en intervenciones de *marketing* para generar nuevas centralidades: espacios atractivos, abiertos, limpios, multifuncionales y accesibles que permiten la libre realización de actividades económicas. Esto comienza como una estrategia hacia dentro, que apuesta por el fortalecimiento del territorio y el mercado interno para atraer inversión.

Como se viene señalando, la planeación es la función de la administración pública que nos ayuda a vislumbrar, diagnosticar y organizar la situación actual para construir un escenario deseado. El plan es el documento en el que se plasman las acciones, estrategias y objetivos de la organización colectiva. Por ello, este trabajo representa un esfuerzo por señalar las áreas de oportunidad con las que cuenta el municipio, pues al implementar un proceso de planeación municipal del desarrollo urbano, que considere a todos los agentes involucrados en la transformación de la ciudad, puede generar el cambio que se necesita para fomentar su actividad económica.

De tal suerte, nuestra hipótesis se comprueba con la puesta en marcha del *Programa de Reordenamiento Urbano* que implementó el Ayuntamiento de Nezahualcóyotl en julio de 2013. Esta intervención tiene como objetivo recuperar los espacios públicos ocupados por las actividades comerciales informales (tianguis, puestos en la vía pública, anuncios espectaculares no regularizados). Consta de tres fases:

- Diagnóstico
- Integración voluntaria de los comerciantes a la economía formal
- Aplicación de sanciones a quienes incumplan las disposiciones

Retomando nuestro ejemplo, a pesar de que el centro comercial Ciudad Jardín Bicentenario representa un proyecto de redistribución económica, los beneficios para la población del municipio han sido escasos debido a la falta de coordinación y colaboración entre los agentes involucrados. En general, no han mejorado las condiciones de movilidad y accesibilidad espacial, pues las vías primarias, calles, guarniciones y banquetas sólo han sido rehabilitadas en el perímetro del proyecto, con aumento de la inseguridad en la zona. De esta manera el desarrollo territorial aún es un gran pendiente de la administración municipal.

El desarrollo de centralidades comerciales debe transitar por un cambio de perspectiva. Más allá de las operaciones de intercambio, estos lugares adquieren una dimensión multifuncional pues concentran en sus instalaciones actividades de ocio, cines, exposiciones artísticas, culturales, y restaurantes. Además son hitos que estructuran física y funcionalmente el territorio, dando una nueva forma de vivir y visualizar la ciudad.

4.7.2. Propuestas

Reconocemos la necesidad de una auténtica política urbana, que además de cimientos normativos incluya acciones concretas de renovación y mantenimiento del territorio municipal. Pavimentación, señalización, acceso y proximidad

espacial en los desplazamientos son estrategias que ayudarán al municipio a fortalecer la competitividad de sus zonas comerciales.

En este panorama, algunas alternativas para combatir las principales problemáticas del comercio en Nezahualcóyotl se resumen en dos vertientes principales:

- *Rehabilitación y mantenimiento del espacio.* Es imposible pensar en mejoras si no hay seguimiento de las obras públicas municipales. Esto puede funcionar para elevar la calidad de los servicios públicos en su conjunto e insertarse en nuevas dinámicas de gobierno que conviertan al municipio en un referente a nivel regional.
- *Participación social.* En sus orígenes, Nezahualcóyotl se construyó con los esfuerzos de sus habitantes, que provenían mayoritariamente de otros estados de la República. Poco a poco esta práctica se fue abandonando conforme avanzaba el proceso de urbanización, lo que derivó en el descuido del espacio público. La correcta planificación del territorio únicamente puede lograrse con la intervención deliberada y concertada entre los diversos agentes sociales presentes en la ciudad.

La competitividad es la capacidad de atraer y retener inversiones, gracias a una combinación de conectividad, innovación y flexibilidad institucional para lograr un funcionamiento más productivo en la ciudad. En este sentido, las ciudades altamente competitivas a nivel global cuentan con características fundamentales²⁴:

- Diseño institucional flexible para permitir la gestión de la ciudad
- Figura del Administrador Urbano
- Autoridades metropolitanas
- Medición de resultados
- Desarrollo compacto y vertical

²⁴ Índice de Competitividad Urbana 2012. *El municipio: Una institución diseñada para el fracaso. Propuestas para la gestión profesional de las ciudades.*

Aunque el concepto del urbanismo comercial ha sido una estrategia muy utilizada en Europa, y por tanto, debe cuidarse su adopción deliberada para aplicarse en México, presentamos algunas propuestas para implementar esta disciplina en el municipio:

Actividades de la administración pública local

- Mayor inversión en transporte público. Incrementar la cantidad del transporte no garantiza mejores condiciones para la población. El énfasis estaría en la movilidad que ofrece este servicio. Es necesario crear nodos de transporte para unir sistemas como el metrobus y las estaciones de bicicleta, que se ubiquen ciclistas y estacionamientos de bicicletas cerca de edificios públicos y privados.
- Desincentivar el uso del automóvil, a través del cobro de los costos que éste generan. Se pueden aplicar cargos diferenciados dependiendo de las zonas de la ciudad por las que se circule y a determinadas horas, así como por los usos de la infraestructura y el espacio público (parquímetros o vías de cuotas)
- Promover la creación de las figuras de los administradores urbanos. Gerentes de ciudad para separar las funciones políticas de las estrictamente técnicas, con el fin de que la prestación de servicios públicos sea más eficiente.
- Actualizar planes de desarrollo urbano, programas de ordenamiento y reglamentos. El plan de desarrollo urbano de Ciudad Nezahualcóyotl no cuenta con límites físicos o poblacionales. Además, los planes a corto plazo aparecen incompletos y desactualizados.
- Fomentar la movilidad no motorizada. Esto puede lograrse con un proceso de acondicionamiento de la ciudad para que sea amable con el peatón, ensanchando las banquetas o con la creación de parques públicos y zonas de convivencia.
- Promover la ocupación de predios intraurbanos y el reciclamiento de zonas en desuso.

Actividades del sector comercial

- Mantener un compromiso de especialización en todas sus formas. Por regla general, los programas de capacitación para comerciantes consisten en una explicación sobre los beneficios que podrían obtener si aplican determinadas estrategias. Una propuesta que contenga adiestramiento será un apoyo adicional en este proceso.
- Mejora de la calidad y del servicio, donde el consumidor sea la prioridad. Considerando que los establecimientos del comercio tradicional compiten contra grandes cadenas transnacionales fue necesario modificar las estrategias de atención a las personas. Por ello, en 2007 el gobierno de Estado de México en coordinación con el Colegio de Postgraduados implementó un Programa de Modernización de Mercados, cuyo eje rector era la formación de recursos humanos. Los mercados El Palmar y Las Flores, ubicados en Ciudad Nezahualcóyotl, muy cerca del complejo Ciudad Jardín Bicentenario, fueron los elegidos para poner en marcha dicho proyecto²⁵.
- Uso de nuevas tecnologías para mejorar la gestión del servicio.
- Mayor participación de las Cámaras de Comercio en las propuestas de transformación urbana.
- Mantener una relación estrecha entre agentes públicos y privados, a través de foros de discusión para facilitar el intercambio oportuno de información

²⁵ Para más información sobre el desarrollo del programa, véase Laura Elena Garza-Bueno, “Mercados públicos y competitividad: El Palmar y Las Flores de Ciudad Nezahualcóyotl”.

Apéndice

**Disposiciones del Desarrollo
Urbano en México:
caso Ciudad Nezahualcóyotl**

Este apartado tiene por objeto complementar la información presentada en el segundo capítulo de la tesis, referido a las normas jurídicas relevantes para comprender los principios, objetivos y fines que constituyen la concepción del desarrollo urbano en México, así como su aplicación concreta en la creación de un plan de urbanismo comercial en Ciudad Nezahualcóyotl.

Por ello, nuestra propuesta de delimitación se presenta en cuadros analíticos, una herramienta que nos permitirá abordar la estructura normativa con mayor consideración. Sin más preámbulo, dichas disposiciones son:

Ámbito federal

- a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- b) Ley de Planeación
- c) Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
- d) Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente
- e) Ley General de Asentamientos Humanos

Ámbito estatal

- Constitución Política del estado Libre y Soberano de México
- Plan Estatal de Desarrollo Urbano para el Estado de México
- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios
- Código administrativo del Estado de México
- Ley Orgánica Municipal
- Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México

Ámbito municipal

- Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nezahualcóyotl
- Plan Municipal de Desarrollo, 2009-2012
- Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 2009-2012

- Reglamento industrial, comercial y de servicios del municipio de Nezahualcóyotl
- Reglamento de mercados del municipio de Nezahualcóyotl
- Reglamento de tianguis del municipio de Nezahualcóyotl
- Bando Municipal de Nezahualcóyotl

Ámbito Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Publicación: Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1917

Contenido: La Carta Magna, la ley suprema de un país que contiene los principios normativos que dan forma al Estado y al gobierno. Se divide en dos secciones: la parte dogmática, que contiene las garantías individuales (Artículos 1-29); y la parte orgánica, con referencias a la organización del poder en México (Artículos 30-136).

TÍTULO	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONTENIDO
Primero	Primero De las Garantías Individuales	4	Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley. Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.
		25	La Rectoría del Desarrollo Nacional corresponde al Estado para el fortalecimiento de la Soberanía de la Nación.
		26	Del Sistema Nacional de Planeación Democrática.
		27	La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual, ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada. La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles (<i>sic</i>) de apropiación, para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para cuidar de su conservación. Con este objeto se dictarán las medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios; para

TÍTULO	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONTENIDO
			el desarrollo de la pequeña propiedad; para la creación de nuevos centros de población agrícola con las tierras y aguas que les sean indispensables; para el fomento de la agricultura y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad.
Quinto: De los Estados de la Federación y del Distrito Federal		115 Fracción V, inciso a	Facultad de los municipios en materia de planeación del desarrollo urbano.
		115 Fracción V, inciso d	Facultad para autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo
		115 Fracción V inciso e	Facultad para intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.
		122, Base V, inciso g	Posibilidad de las distintas jurisdicciones locales y municipales entre sí, y de éstas con la federación y el Distrito Federal en la planeación y ejecución de acciones en las zonas conurbadas limítrofes con el Distrito Federal, de acuerdo con el artículo 115, fracción VI de esta Constitución, de suscribir convenios para la creación de comisiones metropolitanas en materia de asentamientos humanos; protección al ambiente; preservación y restauración del equilibrio ecológico; transporte, agua potable y drenaje; recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos y seguridad pública, en las que concurran y participen con apego a sus leyes.

Fuente: Elaboración propia con información de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley de Planeación

Publicación: Diario Oficial de la Federación, 5 de enero de 1983

Contenido: Esta ley establece los principios, normas, integración y funcionamiento de la Planeación Nacional del Desarrollo, la cual realizarán en conjunto los grupos sociales mediante el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

CAPÍTULO	ARTÍCULO	TEMA
Primero Disposiciones Generales	1	Objeto y disposiciones generales de la Ley.
	2	Forma en que se llevará a cabo la planeación para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país.
	3	Definición y propósito de la Planeación Nacional del Desarrollo.
	4	La responsabilidad del Ejecutivo Federal para conducir la Planeación Nacional del Desarrollo.

CAPÍTULO	ARTÍCULO	TEMA
Segundo Sistema Nacional de Planeación Democrática	14	Las atribuciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
	Fracción I	Coordinar las actividades de la Planeación Nacional del Desarrollo.
	Fracción II	Elaborar el Plan Nacional de Desarrollo, tomando en cuenta las propuestas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de los estados, así como los planteamientos que se formulen por los grupos sociales y por los pueblos y comunidades indígenas interesados.
	Fracción III	Proyectar y coordinar la planeación regional con la participación que corresponda a los gobiernos estatales y municipales; así como consultar a los grupos sociales y los pueblos indígenas, y en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen; y elaborar los programas especiales que señale el Presidente de la República.
	Fracción IV	Cuidar que el plan y los programas que se generen en el sistema, mantengan congruencia en su elaboración y contenido.
Cuarto Plan y Programas	21	Elaboración, aprobación y publicación del Plan Nacional de Desarrollo; los objetivos que persiguen, estrategia y prioridades del desarrollo integral sustentable.
	22	De la congruencia del plan y los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales.
	27	Elaboración de programas anuales para la ejecución del plan y los programas sectoriales.
	28	Especificación de acciones que serán objeto de coordinación con los gobiernos estatales y de inducción o concertación con los grupos sociales interesados.
	32	Obligatoriedad del plan y los programas aprobados para las dependencias de la Administración Pública Federal, dentro de su competencia.
Quinto Coordinación	33	La coordinación que se requiera, para que las entidades federativas sean partícipes del Plan Nacional de Desarrollo.
	34	Aspectos que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de los estados de la República.

Fuente: Elaboración propia con información de la Ley de Planeación

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Publicación: Diario Oficial de la Federación, 31 de mayo de 2007.

Contenido: Este documento establece los principios, normas, integración y funcionamiento de la Planeación Nacional del Desarrollo, la cual realizarán en conjunto los grupos sociales mediante el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación de México sobre bases sólidas, realistas y, sobre todo, responsables. Está estructurado en cinco ejes rectores:

1. Estado de Derecho y seguridad
2. Economía competitiva y generadora de empleos
3. Igualdad de oportunidades
4. Sustentabilidad ambiental
5. Democracia efectiva y política exterior responsable

A continuación se presentará el análisis de los ejes que son pertinentes a nuestro objeto de estudio: el número 2, “Economía competitiva y generadora de empleos”, el número 3, “Igualdad de oportunidades”; y el número 4 “Sustentabilidad ambiental”.

EJE	SUB-EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	TEMA
Dos Economía competitiva y generadora de empleos	2.1 Política hacendaria para la competitividad	1 Contar con una hacienda publica eficiente	1.1	Mejorar la administración tributaria fomentando el cumplimiento equitativo en el pago de impuestos y reduciendo la evasión fiscal.
			1.2	Establecer una estructura tributaria eficiente, equitativa y promotora de la competitividad, permitiendo encontrar fuentes alternativas de ingresos, así como hacer frente a las necesidades de gasto en desarrollo social y económico que tiene el país. Características de la eficiencia económica.
			1.4	Restablecer sobre bases más firmes la relación fiscal entre el Gobierno Federal y las entidades federativas.

EJE	SUB-EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	TEMA
Dos Economía competitiva y generadora de empleos	2.5 Promoción de la productividad y competitividad	5 Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos	5.2	Diseñar agendas sectoriales para la competitividad de sectores económicos de alto valor agregado y contenido tecnológico, y de sectores precursores, así como la reconversión de sectores tradicionales, a fin de generar empleos mejor remunerados. Promover la integración de cadenas productivas locales y regionales sin perder de vista a las cadenas de consumidores.
			5.3	Mejorar la regulación mediante la ampliación de los Sistemas de Apertura Rápida de Empresas (SARES) en los municipios del país, reduciendo trámites y agilizando los tiempos de respuesta en la apertura de negocios.
	2.6 Pequeñas y medianas empresas	6 Promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMEs).	6.3	Impulsar el desarrollo de proveedores, elevando el porcentaje de integración de los insumos nacionales en los productos elaborados en México y consolidando cadenas productivas que permitan una mayor generación de valor agregado en la producción de bienes que se comercian internacionalmente.
	2.9 Desarrollo regional integral	13 Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con	13.2	Asistir a los estados y municipios en el fortalecimiento de capacidades institucionales y en la capacitación y formación de sus equipos humanos de servidores públicos, lo que permita una mejor

EJE	SUB-EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	TEMA
Dos Economía competitiva y generadora de empleos		actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional		acción en todos los niveles de gobierno.
			13.3	Fomentar la competitividad de todas las regiones, con un énfasis particular en las regiones más desfavorecidas, las pequeñas y medianas empresas.
			13.4	Asegurar que exista la infraestructura necesaria para que todos los mexicanos puedan tener acceso adecuado a la energía, a los mercados regionales, nacionales e internacionales y a las comunicaciones
			13.6	Considerar la dimensión espacial y las características particulares de cada región en el diseño de programas y políticas públicas.
	2.13 Construcción y vivienda	17 Emprender proyectos de construcción en un contexto de desarrollo ordenado, racional y sustentable de los asentamientos humanos	17.3	Incrementar la disponibilidad de suelo apto para el desarrollo económico y para la construcción de vivienda.
			17.4	Reaprovechamiento de la infraestructura urbana y su equipamiento existente, reduciendo, por un lado, presiones en las finanzas públicas de los estados y municipios y, por el otro, el impacto que la ubicación de los proyectos de construcción y de vivienda pudiese tener en la calidad y costo de vida de sus habitantes.

EJE	SUB-EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	TEMA
			17.7	Promover el mejoramiento de la vivienda existente y las condiciones para impulsar vivienda progresiva y la producción social de vivienda para la población de menores ingresos.
Tres Igualdad de oportunidades	3.1 Superación de la pobreza	3 Lograr un patrón territorial nacional que frene la expansión desordenada de las ciudades	3.1	Promover el ordenamiento territorial, la certeza jurídica en la tenencia de la tierra y la seguridad pública en zonas marginadas de las ciudades.
			3.2	Impulsar el ordenamiento territorial nacional y el desarrollo regional a través de acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y concertadas con la sociedad civil
			3.4	Fortalecer el marco institucional federal en materia de desarrollo urbano creando los instrumentos financieros, técnicos y normativos que requiere la problemática actual de nuestras ciudades.
Cuatro Sustentabilidad ambiental	4.4 Gestión y justicia en materia ambiental	6 Garantizar que la gestión y la aplicación de la ley ambiental sean efectivas	6.1	Promover el desarrollo de prácticas de gestión ambiental que contribuyan a la competitividad y el crecimiento económico.
			6.2	Fomentar la participación del sector privado en la incorporación de prácticas de eficiencia en sus actividades productivas y en el desarrollo de la infraestructura ambiental.

EJE	SUB-EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	TEMA
			6.3	Promover el establecimiento y respeto de un marco jurídico garante del desarrollo sustentable de actividades económicas.
			6.4	Asegurar la adecuada aplicación del marco jurídico por parte de la autoridad, así como garantizar el estricto cumplimiento de los ordenamientos jurídicos ambientales a través de acciones de inspección, vigilancia y reparación de daños.
		8 Lograr una estrecha coordinación e integración de esfuerzos entre las dependencias de la Administración Pública Federal, los tres órdenes de gobierno y los tres poderes de la Unión para el desarrollo e implantación de las políticas relacionadas con la sustentabilidad ambiental.	8.1	Diseñar e instrumentar mecanismos que promuevan y faciliten la coordinación entre los tres órdenes de gobierno en los programas y acciones relacionados con la sustentabilidad ambiental.
			8.2	Participar activamente en los esfuerzos internacionales en pro de la sustentabilidad ambiental.

Fuente: Elaboración propia con información del Plan Nacional de Desarrollo de México 2007-2012

Ley General de Asentamientos Humanos

Publicación: Diario Oficial de la Federación, 21 de julio de 1993

Contenido: Esta ley tiene por objeto la ordenación y regulación de los asentamientos humanos en el territorio nacional, define las normas básicas para el ordenamiento territorial en los centros de población, proporciona bases para la regulación de la propiedad de los centros de población y establece las condiciones de la participación social en los asentamientos humanos.

Reviste particular importancia porque con ella inicia la planeación urbano-ambiental institucionalizada en nuestro país.

CAPÍTULO	ARTÍCULO	TEMA
Primero Disposiciones generales	2	Definiciones fundamentales de conceptos en materia de asentamientos humanos: <i>centros de población, conurbación, desarrollo regional, desarrollo urbano, equipamiento urbano, infraestructura urbana, ordenamiento territorial, servicios urbanos, zona metropolitana y zonificación.</i>
	3	Estrategias del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano para mejorar la calidad de vida de la población (desarrollo regional, desarrollo sustentable, distribución equilibrada, descongestión de zonas metropolitanas, control de riesgos ambientales).
Segundo De la concurrencia y coordinación de autoridades	6	Las atribuciones que en materia de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y de desarrollo urbano de los centros de población tiene el Estado, serán ejercidas de manera concurrente por la Federación, las entidades federativas y los municipios.
	7	Atribuciones de la Federación en el ordenamiento territorial, que ejecutará a través de la SEDESOL.
	8	Atribuciones de las entidades federativas.
	9	Atribuciones de los municipios.
	10	Facultad para establecer convenios y acuerdos de coordinación y concertación entre la Federación y las entidades federativas, con la intervención de los municipios respectivos y en su caso, de los sectores social y privado.
Tercero De la planeación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población	11	La planeación y regulación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población forman parte del Sistema Nacional de Planeación Democrática. La planeación a que se refiere el párrafo anterior, estará a cargo de manera concurrente de la Federación, las entidades federativas y los municipios.
	12	Instrumentos de la planeación y regulación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población.
	15	Los planes o programas estatales y municipales de desarrollo urbano, de centros de población y sus derivados, serán aprobados, ejecutados, controlados, evaluados y modificados por las autoridades locales, con las formalidades previstas en la legislación estatal de desarrollo urbano, y estarán a consulta del público en las dependencias que los apliquen.
	16	La legislación estatal de desarrollo urbano determinará la forma y procedimientos para que los sectores social y privado participen en la formulación, modificación, evaluación y vigilancia de los planes o programas de desarrollo urbano. Procedimiento para la aprobación y modificación de los planes o programas.

CAPÍTULO	ARTÍCULO	TEMA
	17	Los planes o programas municipales de desarrollo urbano, de centros de población y sus derivados, deberán ser inscritos en el Registro Público de la Propiedad, en los plazos previstos por la legislación local.
Cuarto De las conurbaciones	21	Casos en los que la Federación, las entidades federativas y los municipios respectivos deberán convenir la delimitación de una zona conurbada.
	23	Comisión de conurbación.
	24	Contenido de los programas de ordenación de las zonas conurbadas.
Quinto De las regulaciones a la propiedad en los centros de población	27	El ejercicio del derecho de propiedad, de posesión o cualquier otro derivado de la tenencia de bienes inmuebles ubicados en dichos centros, se sujetará a las provisiones, reservas, usos y destinos que determinen las autoridades competentes, en los planes o programas de desarrollo urbano aplicables.
	31	Los planes o programas municipales de desarrollo urbano señalarán las acciones específicas para la conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población y establecerán la zonificación correspondiente. En caso de que el ayuntamiento expida el programa de desarrollo urbano del centro de población respectivo, dichas acciones específicas y la zonificación aplicable se contendrán en este programa.
	32, 33, 34	Disposiciones de la legislación estatal de desarrollo urbano.
	35	A los municipios corresponderá formular, aprobar y administrar la zonificación de los centros de población ubicados en su territorio. Disposiciones generales sobre zonificación municipal.
Sexto De las reservas territoriales	40	Objetivos de la Federación, las entidades federativas y los municipios en materia de reservas territoriales para el desarrollo urbano y la vivienda.
	41	Especificaciones de los convenios que puede celebrar la SEDESOL con los sectores social y privado.
	45	Disposiciones de la regularización de la tenencia de la tierra para su incorporación al desarrollo urbano.
	47	Las entidades federativas y los municipios tendrán en los términos de las leyes federales y locales correspondientes, el derecho de preferencia en igualdad de condiciones, para adquirir los predios comprendidos en las zonas de reserva señaladas en los planes o programas de desarrollo urbano aplicables, cuando éstos vayan a ser objeto de enajenación a título oneroso.
Séptimo De la participación social	48	La Federación, las entidades federativas y los municipios promoverán acciones concertadas entre los sectores público, social y privado, que propicien la participación social en la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.
	49	Componentes de la participación social en materia de asentamientos humanos.

CAPÍTULO	ARTÍCULO	TEMA
	50	La Federación, las entidades federativas y los municipios promoverán la constitución de agrupaciones comunitarias que participen en el desarrollo urbano de los centros de población, bajo cualquier forma jurídica de organización.
Octavo Del fomento al desarrollo urbano	51	Objetivos de la Federación, las entidades federativas y los municipios en el fomento de la coordinación y la concertación de acciones e inversiones entre los sectores público, social y privado.
Noveno Del control del desarrollo urbano	56	Las autoridades que expidan los planes o programas municipales de desarrollo urbano, de centros de población y los derivados de éstos, que no gestionen su inscripción; así como los jefes de las oficinas de registro que se abstengan de llevarla a cabo o la realicen con deficiencia, serán sancionados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
	57	Cuando se estén llevando a cabo construcciones, fraccionamientos, condominios, cambios de uso o destino del suelo u otros aprovechamientos de inmuebles que contravengan las disposiciones jurídicas de desarrollo urbano, así como los planes o programas en la materia, los residentes del área que resulten directamente afectados tendrán derecho a exigir que se apliquen las medidas de seguridad y sanciones procedentes.
	58	Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal sujetarán la ejecución de sus programas de inversión y de obra a las políticas de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y a los planes o programas de desarrollo urbano.
	59	En el supuesto de que no se atiendan las recomendaciones a que se refiere el artículo 70. de esta Ley, la Secretaría podrá hacer del conocimiento público su incumplimiento y, en su caso, aplicar las medidas correctivas que se hayan establecido en los convenios o acuerdos respectivos.
	60	Quienes propicien la ocupación irregular de áreas y predios en los centros de población, se harán acreedores a las sanciones establecidas en las disposiciones jurídicas aplicables.

Fuente: Elaboración propia con información de la Ley General de Asentamientos Humanos

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Publicación: Diario Oficial de la Federación, 28 de enero de 1988

Contenido: Esta Ley contempla las disposiciones que se refieren a la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como a la protección al ambiente, en el territorio nacional y las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y

jurisdicción. Representa el mayor esfuerzo normativo en materia de política ambiental, pues establece parámetros de planificación integral al incorporar el ordenamiento ecológico en sus planteamientos.

CAPITULO	ARTICULO	TEMA
Uno Normas Preliminares	3	Glosario de términos XXXIX. <i>Zonificación</i> : el instrumento técnico de planeación que puede ser utilizado en el establecimiento de las áreas naturales protegidas, que permite ordenar su territorio en función del grado de conservación y representatividad de los ecosistemas, la vocación natural del terreno, de su uso actual y potencial (...) Asimismo, existirá una subzonificación, la cual consiste en el instrumento técnico y dinámico de planeación, que se establecerá en el programa de manejo respectivo, y que es utilizado en el manejo de las áreas naturales protegidas, con el fin de ordenar detalladamente las zonas de núcleo y de amortiguamiento, previamente establecidas en la declaratoria correspondiente.
	8	Establece las facultades de los municipios en materia de política ambiental en sus respectivas jurisdicciones: V. La creación y administración de zonas de preservación ecológica de los centros de población, parques urbanos, jardines públicos y demás áreas análogas previstas por la legislación local. VIII. La formulación y expedición de los programas de ordenamiento ecológico local del territorio a que se refiere el artículo 20 BIS 4 de esta ley (...) así como el control y la vigilancia del uso y cambio de uso de suelo, establecidos en dichos programas
Cuatro Planeación ambiental	19	En la formulación del ordenamiento ecológico se deberán considerar los siguientes criterios: II. La vocación de cada zona o región, en función de sus recursos naturales, la distribución de la población y las actividades económicas predominantes. III. Los desequilibrios existentes en los ecosistemas por efecto de los asentamientos humanos, de las actividades económicas o de otras actividades humanas o fenómenos naturales IV. El equilibrio que debe existir entre los asentamientos humanos y sus condiciones ambientales V. El impacto ambiental de nuevos asentamientos humanos, vías de comunicación y demás obras o actividades
Sección II Ordenamiento Ecológico del Territorio	20	Objetos del Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio: I. Regionalización ecológica del territorio nacional y de las zonas sobre las que la nación ejerce soberanía y jurisdicción, a partir del diagnóstico de las características, disponibilidad y demanda de los recursos naturales II. Los lineamientos y estrategias ecológicas para la preservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, así como para la localización de actividades productivas y de los asentamientos humanos.

CAPITULO	ARTICULO	TEMA
Sección II Ordenamiento Ecológico del Territorio	20 BIS	La formulación, expedición, ejecución y evaluación del ordenamiento ecológico general del territorio se llevara a cabo de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Planeación. Asimismo, la Secretaria deberá promover la participación de grupos y organizaciones sociales y empresariales, instituciones académicas y de investigación, y demás personas interesadas.
	20 BIS 1	La Secretaria deberá apoyar técnicamente la formulación y ejecución de los programas de ordenamiento ecológico regional y local, de conformidad con lo dispuesto en esta ley. Las entidades federativas y los municipios podrán participar en las consultas y emitir las recomendaciones que estimen pertinentes para la formulación de los programas de ordenamiento ecológico general del territorio y de ordenamiento ecológico marino.
	20 BIS 4	Objetivos de los Programas de Ordenamiento Ecológico Local: I.- Determinar las distintas áreas ecológicas que se localicen en la zona o región de que se trate, describiendo sus atributos físicos, bióticos y socioeconómicos, así como el diagnóstico de sus condiciones ambientales, y de las tecnologías utilizadas por los habitantes del área de que se trate; II.- Regular, fuera de los centros de población, los usos del suelo con el propósito de proteger el ambiente y preservar, restaurar y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales respectivos, fundamentalmente en la realización de actividades productivas y la localización de asentamientos humanos, y III.- Establecer los criterios de regulación ecológica para la protección, preservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales dentro de los centros de población, a fin de que sean considerados en los planes o programas de desarrollo urbano correspondientes.

Fuente: Elaboración propia con información de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Ámbito estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

Publicación: Gaceta del Gobierno del Estado de México, 24 de febrero de 1995

Contenido: La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, es la ley local que determina y ratifica las libertades, derechos y garantías de sus habitantes y las bases para la organización y ejercicio del poder público. En materia urbana, se reafirma el mecanismo de coordinación entre el estado y los municipios en el logro de metas comunes.

TÍTULO	CAPITULO	ARTICULO	TEMA
Quinto Del poder público municipal	Tercero De las atribuciones de los ayuntamientos	77	Facultad del gobernador para planear y conducir el desarrollo integral del estado; formular aprobar, desarrollar, ejecutar, controlar y evaluar el plan estatal de desarrollo, planes sectoriales, metropolitanos y regionales; y los programas derivados de estos.
		122	Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos que señala la fracción tercera del artículo 115 de la CPEUM. Los municipios ejercerán las facultades señaladas en la constitución General de la República, de manera coordinada con el gobierno del estado, de acuerdo con los planes y programas federales, estatales, regionales y metropolitanos a que se refiere el artículo 139 de este ordenamiento.
Octavo prevenciones generales		139	El desarrollo de la entidad se sustenta el sistema estatal de planeación democrática, que tiene como base el plan de desarrollo del Estado de México.

Fuente: Elaboración propia con información de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

Plan De Desarrollo Urbano del Estado de México

Publicación: Gaceta del Gobierno del Estado de México, 19 de mayo 2008

Contenido: El Plan Estatal de Desarrollo Urbano es el documento que establece la normatividad, diagnostico, estrategias, políticas y programas de acción para fortalecer el desarrollo urbano del Estado de México. En 2008, el plan se estructuró con los siguientes puntos:

1. Marco jurídico
2. Congruencia con instrumentos nacionales y estatales de planeación
3. Propósitos y alcances del plan
4. Diagnóstico
5. Evaluación del plan estatal del desarrollo urbano vigente
6. Pronóstico
7. Objetivos y políticas
8. Determinación de estrategias y programas
9. Proyectos estratégicos
10. Instrumentación
11. Epilogo
12. Anexo gráfico

De esta manera, se reconoce en el ámbito estatal la necesidad de transformar el aprovechamiento y ordenación del territorio, ampliando la movilidad de la población e incentivar (o desestimar) la dotación de infraestructura para el desarrollo urbano, de acuerdo a las características de cada comunidad.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

Publicación: 21 de diciembre de 2001

Contenido: Este ordenamiento define las condiciones de la cooperación y colaboración de las administraciones públicas (federal, estatal y municipal) para la elaboración, seguimiento, control, presupuestos y evaluación de los planes de desarrollo, asegurando el cumplimiento de cada una de estas etapas. Asimismo, se establecen las bases para la *cooperación metropolitana* en diversas materias.

Algunos ejemplos son:

- Agua y drenaje
- Asentamientos humanos
- Coordinación hacendaria
- Protección al ambiente
- Seguridad publica
- Transporte
- Tratamiento y disposición de residuos sólidos

CAPÍTULO	ARTÍCULO	TEMA
Primero Disposiciones Generales	1	Objeto de la Ley y establecimiento de las normas en materia de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios; participación de los habitantes, grupos y organizaciones sociales y privados en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y de los Planes de Desarrollo Municipales; coordinación de acciones con el Gobierno Federal y los Gobiernos Municipales en la formulación, instrumentación, colaboración, concertación, control y seguimiento de la ejecución y la evaluación de la estrategia de desarrollo contenida en el Plan de Desarrollo del Estado de México y en los planes de desarrollo municipales.
	3	Del proceso de planeación en congruencia con la Planeación Nacional del Desarrollo, integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal como sustento del desarrollo del Estado de México y Municipios.
Segundo De la Planeación Democrática para el Estado de México y Municipios	19	Competencia de los ayuntamientos en materia de Planeación Democrática para el Desarrollo.
	20	Competencia de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación de las dependencias, organismos y entidades públicas estatales y a las unidades administrativas o los servidores públicos de los municipios.
Tercero De los Planes de Desarrollo y sus Programas	22	Formulación, aprobación, publicación y cumplimiento de los planes de desarrollo y sus programas por parte de las dependencias, organismos y entidades públicas.
	26	Elaboración de programas sectoriales, regionales y especiales para la integración de los planes de desarrollo.
Cuarto Del control, seguimiento y evaluación de la Ejecución.	35	Emisión de los reportes del resultado de los programas.
	36	Quiénes establecerán la metodología procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas.
	37	Envío a la Secretaría de los informes del avance programático-presupuestal para su revisión, seguimiento y evaluación, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.
	38	Evaluación de los objetivos y metas establecidos en los planes de desarrollo.

Fuente: Elaboración propia con información de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Publicación: 22 de septiembre de 1992

Contenido: Ordenamiento que regula las bases para la organización del territorio, la población, el gobierno y la administración pública municipal.

TÍTULO	CAPÍTULO	ARTÍCULO	TEMA
Primero Del municipio	Primero Disposiciones generales	4	La creación y supresión de municipios, la modificación de su territorio, cambios en su denominación o ubicación de sus cabeceras municipales, así como la solución de conflictos sobre límites intermunicipales, corresponden a la Legislatura del Estado.
		9	Las localidades establecidas dentro del territorio de los municipios podrán tener las siguientes categorías políticas: <i>Ciudad, Villa, Pueblo, Ranchería o Caserío.</i>
	Segundo Organización territorial	11	Los municipios estarán facultados para aprobar y administrar la zonificación de su municipio, así como para participar en la creación y administración de sus reservas territoriales y ecológicas.
		12	Los municipios controlarán y vigilarán, coordinada y concurrentemente con el Gobierno del Estado, la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales, en los términos de la ley de la materia y los Planes de Desarrollo Urbano correspondientes.
Segundo De los Ayuntamientos	Tercero Atribuciones de los Ayuntamientos	I ter.	Aprobar y promover un programa para el otorgamiento de la licencia provisional de funcionamiento para negocios de bajo riesgo que no impliquen riesgos sanitarios, ambientales o de protección civil, conforme al Catálogo Mexiquense de Actividades Industriales, Comerciales y de Servicios de Bajo Riesgo, consignado en la Ley de la materia, mismo que deberá publicarse dentro de los primeros 30 días naturales de cada Ejercicio Fiscal y será aplicable hasta la publicación del siguiente catálogo.
		V	Acordar la división territorial municipal en delegaciones, subdelegaciones, colonias, sectores y manzanas.
		VII	Convenir, contratar o concesionar, en términos de ley, la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos, con el Estado, con otros municipios de la entidad o con particulares, recabando, cuando proceda, la autorización de la Legislatura del Estado.
		XXIV	Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales y ecológicas; convenir con otras autoridades el control y la vigilancia sobre la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones privadas; planificar y regular de manera conjunta y coordinada el desarrollo de las localidades conurbadas.

TÍTULO	CAPÍTULO	ARTÍCULO	TEMA
		XXIV Bis	Promover las acciones y ejecutar los programas sociales necesarios para la recuperación de espacios públicos, a fin de fortalecer la seguridad jurídica, mantenimiento, sostenibilidad, control y la apropiación social de éstos.
		XXXIII	Formular programas de organización y participación social, que permitan una mayor cooperación entre autoridades y habitantes del municipio.
		XLIV	Llevar un registro actualizado sobre establecimientos comerciales que se encuentren dentro del municipio, especificando la licencia con el giro comercial e impacto que generen, así como las demás características que el Cabildo determine.
Cuarto Régimen Administrativo	Quinto De la planeación	XLV	Colaborar con las autoridades estatales y federales en el ámbito de su competencia para establecer medidas regulatorias a giros comerciales de impacto regional y crear un registro específico de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
Cuarto Régimen Administrativo	Quinto De la planeación	114	Cada ayuntamiento elaborará su plan de desarrollo municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución en forma democrática y participativa.
		117	El Plan de Desarrollo Municipal tendrá los objetivos siguientes: I. Atender las demandas prioritarias de la población; II. Propiciar el desarrollo armónico del municipio; III. Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal; IV. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los planes de desarrollo federal y estatal; V. Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y los programas de desarrollo.

Fuente: Elaboración propia con información de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Código administrativo del Estado de México

Publicación: 13 de diciembre de 2001

Contenido: En el Libro Quinto, se consignan las atribuciones de los municipios para expedir licencias de uso del suelo y autorizar los cambios de uso del suelo, de densidad e intensidad de su aprovechamiento y de la altura máxima permitida.

TITULO	CAPITULO	ARTICULO	TEMA
Primero De las disposiciones generales	Primero Del objeto y la finalidad	5.1	Bases para planear, ordenar, regular, controlar, vigilar y fomentar el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población en la entidad
		5.2	Principios que se deberán observar en el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población
Segundo De la planeación urbana	Segundo Del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos	5.22	Políticas que sustentarán la planeación y regulación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos
	Tercero De los planes municipales de desarrollo urbano Tercero De los planes municipales de desarrollo urbano	5.24	Aspectos que va a determinar la zonificación
5.25		Consideraciones de las normas para el aprovechamiento y el uso del suelo.	
5.26		Criterios que deberán seguir las acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población	
5.28		Aspectos que deberán cuidar los convenios de conurbación en zonas metropolitanas	
Segundo De la planeación urbana			

Fuente: Elaboración propia con información del Código administrativo del Estado de México

Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México

Publicación: 2012

Contenido: Este programa representa un ejercicio de planeación metropolitana que busca proponer alternativas de respuesta a la expansión poblacional y territorial dispersa del Valle de México. En su síntesis ejecutiva, el documento promueve la adopción de un modelo policéntrico (zonas con diversos puntos de concentración) para establecer el crecimiento urbano compacto de la región.

Además, el programa incluye una visión prospectiva al definir las características del escenario que se desea construir. Así, su estructura se resume a continuación:

1. Área de estudio del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México

2. Fundamentación jurídica
3. Diagnostico integrado
4. El escenario deseable
5. Estrategia metropolitana integral
6. Principales líneas de acción
7. Referencias

Ámbito Municipal

Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nezahualcóyotl

En el artículo 115 de la Constitución se reconoce la personalidad jurídica del municipio, al otorgarle facultades para la aprobación de los Bandos de Policía y Buen Gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas en su territorio.

Un reglamento es un conjunto de normas generales expedido por el ayuntamiento, de carácter administrativo y obligatorio para la comunidad. Su vigencia es de tres años, con posibilidad de modificación.

CAPÍTULO	ARTÍCULO	TEMA
Primero Disposiciones Generales	1	Tiene por objeto regular el funcionamiento de la Administración Pública del Municipio.
Segundo De la Competencia de las Dependencias de la Administración Municipal	10	Las dependencias se ajustaran en los lineamientos y programas contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal.
Tercero de la Secretaria del Ayuntamiento	12	La Secretaria del Ayuntamiento le corresponde el despacho de los asuntos siguientes:
	Fracción XIV	Proyectar la planeación del desarrollo municipal y evaluar su cumplimiento
	Fracción XV	Coordinar a las dependencias en la Política de Planeación y Desarrollo Municipal
	Fracción XVI	Cuidar que los programas de Desarrollo Municipal mantengan congruencia con el Plan Estatal

Fuente: Elaboración propia con información del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nezahualcóyotl

Plan Municipal de Desarrollo de Nezahualcóyotl, 2009- 2012

Publicación: 2009

Contenido: Como señala el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, *el Plan Municipal de Desarrollo es el resultado inicial y principal de la aplicación de un esquema de planeación. En él se presenta el programa de gobierno del ayuntamiento y se conjuga la acción coordinada de los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, así como la participación de los sectores social y privado del municipio*²⁶. En él se definen los objetivos, estrategias y líneas de acción que seguirá la administración para el logro de sus fines, definidos en políticas y programas concertados entre las autoridades y sectores sociales de la comunidad.

Los principales apartados que podemos encontrar en este documento son:

- Criterios para la integración del diagnóstico municipal: Es la descripción sobre la situación actual del municipio; para nuestros fines adquieren especial relevancia las actividades económicas del municipio, abasto y comercio, asentamientos humanos e imagen urbana.
- Criterios para la formulación de la prospectiva
- Criterios para la elaboración de la estrategia del plan de desarrollo
- Criterios para la instrumentación del plan de desarrollo
- Criterios generales para la evaluación del plan de desarrollo municipal y sus programas

Plan Municipal de Desarrollo Urbano

Contenido: El Plan Municipal de Desarrollo Urbano *es un documento que debe formular el ayuntamiento para establecer los objetivos y políticas con que se va ordenar y regular el desarrollo urbano del municipio. Asimismo, debe definir la*

²⁶ Fuente: “La Planeación del Desarrollo Municipal”, en http://www.e-local.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC_La_planeaciondel_desarrollo_municipal

*mejor ubicación de los centros de población, sus medios de comunicación, los servicios públicos y el uso del suelo*²⁷.

Para una correcta intervención sobre la estructura urbana el plan considera los siguientes elementos:

1. Alcances del Plan Municipal de Desarrollo Urbano
2. Diagnóstico
3. Prospectiva
4. Políticas
5. Estrategia
6. Catálogo de proyectos, obras y acciones
7. Anexos gráficos, estadísticos y metodológicos

Reglamento industrial, comercial y de servicios del municipio de Nezahualcóyotl

Publicación: Gaceta Municipal del Gobierno de Nezahualcóyotl, 8 de noviembre de 2012.

Contenido: El objetivo de esta disposición es regular el funcionamiento de los establecimientos industriales, comerciales y de servicios en el municipio de Nezahualcóyotl, para preservar la seguridad y bienestar de sus habitantes.

TITULO	CAPITULO	ARTICULO	TEMA
Primero Disposiciones Generales	Único Principios y definiciones	2	Definiciones de conceptos importantes para la actividad económica del municipio: catálogo de giros, establecimiento, establecimiento comercial, establecimiento de servicios, giro principal, giro complementario, giro de alto impacto, entre otros.
		4	Todos los establecimientos en los que se realicen actividades industriales, comerciales o de servicios, requerirán, previo al inicio de sus actividades, permiso o licencia de funcionamiento correspondiente.

²⁷ Fuente: “La administración y reglamentación del desarrollo urbano municipal” en http://www.e-local.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC_La_administracion_y_reglamentacion_del_desar2

TITULO	CAPITULO	ARTICULO	TEMA
Segundo De las autoridades	Uno De sus atribuciones	8	Corresponde a la dirección de desarrollo urbano y obras públicas; I. expedir, y en su caso, revalidar la licencia de factibilidad de uso de suelo II. Coordinarse con las diferentes dependencias de la administración pública municipal, para efectuar visitas de inspección III. Verificar el debido cumplimiento de las disposiciones de su competencia respecto a los establecimientos comerciales, de servicios e industriales, y IV. Las que establezca el reglamento
Cuarto De los establecimientos industriales, comerciales o de servicios	Uno De los establecimientos en general	27	Los titulares de los permisos de funcionamiento, deberán cumplir con las obligaciones siguientes: III. Evitar aglomeraciones en la entrada principal y salidas de emergencia del establecimiento, que obstruyan la vialidad, el paso peatonal o que pongan en riesgo la seguridad de usuarios o peatones XVII. No podrán modificar sus construcciones, aumentando o disminuyendo la superficie del local XX. Respetar los bienes del dominio público, tales como calles, avenidas, parques, jardines, plazas cívicas, áreas de recreación y similares
		28	Los titulares de los establecimientos podrán colocar en la vía pública, previo permiso que otorgue la jefatura de vía pública cualquier instalación complementaria necesaria para el funcionamiento del establecimiento, siempre y cuando no obstruya o dificulte el libre tránsito peatonal o de vehículos
		30	Los comerciantes podrán cambiar el lugar de su establecimiento; para ello deberán hacerlo del conocimiento de la subdirección y ésta deberá emitir un nuevo dictamen para la expedición de una nueva licencia de funcionamiento.

TITULO	CAPITULO	ARTICULO	TEMA
Cuarto De los establecimientos industriales, comerciales o de servicios	Dos De los establecimientos comerciales	31	Toda actividad comercial deberá realizarse en los lugares que cuenten con la infraestructura e instalaciones que razonablemente permiten el adecuado funcionamiento para el expendio y venta de los productos o artículos que oferten.
		34	Cuando el plan de desarrollo urbano municipal lo permita, los establecimientos comerciales con actividad económica preponderante de farmacia, miscelánea, tienda de abarrotes, papelería, tienda de regalos, dulcería, paletterías y similares, que se encuentran ubicados en un radio mayor del centro educativo más cercano y que no vendan bebidas alcohólicas, podrán tener hasta dos juegos mecánicos accionados por monedas o fichas, siempre y cuando el local tenga una superficie menor de 30 m ² . Cuando la superficie del local será mayor de 30 y menor de 120 m ² podrán instalar hasta tres juegos o máquinas de video. Para la instalación de dichos juegos deberá realizar la solicitud específica y obtener el dictamen de viabilidad, además de realizar el pago correspondiente.
Sexto De la imposición de sanciones por infracciones a las disposiciones del reglamento	Único De las sanciones	68	Las sanciones a las que se refiere el presente capítulo son: I. Amonestación por escrito una sola vez; II. Multa de hasta 100 días de salario mínimo; III. Clausura total o parcial; IV. Clausura temporal o definitiva; V. Clausura inmediata; VI. Cancelación del permiso o licencia de funcionamiento, y; VII. Retiro de cualquier bien mueble que esté intrínsecamente relacionado con el funcionamiento del establecimiento industrial, comercial o de servicio.

Fuente: Elaboración propia con información del Reglamento industrial, comercial y de servicios del municipio de Nezahualcóyotl

Reglamento de mercados del municipio de Nezahualcóyotl

Publicación: Gaceta Municipal del Gobierno de Nezahualcóyotl, 8 de noviembre de 2012.

Contenido: El propósito fundamental de esta disposición es regular la organización y funcionamiento de los mercados municipales, así como la actividad de los comerciantes dentro de ellos.

TITULO	CAPITULO	ARTICULO	TEMA
Primero Disposiciones Generales	Uno Principios y definiciones	3	Glosario de términos I. <i>Comerciante</i> : la persona que teniendo capacidad legal para ejercer el comercio hace de él su ocupación ordinaria II. <i>Locatarios</i> : titular de la concesión por la jefatura de mercados para ejercer el comercio en un lugar fijo dentro de las instalaciones de un mercado público IV. <i>Giro</i> : conjunto de operaciones que constituyen la actividad de un locatario, en un solo ramo de la actividad comercial; VI. <i>Mercado público</i> : el espacio físico donde se distribuyen dos o más locales comerciales propiedad del municipio, adonde concurren comerciantes de diferentes giros comerciales y consumidores en libre competencia, cuyo oferta y demanda se refieran principalmente a los artículos de primera necesidad,
Segundo De las autoridades y sus atribuciones	Uno De las autoridades	6	Atribuciones de la Tesorería Municipal, que realizará a través de la Jefatura de Mercados Municipal: I. Regular, vigilar la administración y funcionamiento de los mercados; II. El registro de los comerciantes y/o locatarios de los mercados IV. Expedir cédulas de concesión de la actividad comercial y de servicios en los mercados V. Verificar el buen estado y correcto funcionamiento de la actividad comercial y de servicios en los mercados;

TITULO	CAPITULO	ARTICULO	TEMA
			VIII. Dividir el territorio del municipio de Nezahualcóyotl en zonas de mercados IX. Dividir cada zona de mercados en líneas de recaudación; XI. Llevar un registro actualizado de los locatarios, ubicación, clase de giros y asociación a la que pertenecen; XIII. Emitir su opinión a la dirección de desarrollo urbano y obras ricas, tenencia de la tierra y ecología, acerca de la creación de nuevos mercados.
Tercero De los derechos y obligaciones de los concesionarios	Tres De las asociaciones de comerciantes	36	Los concesionarios a los que se refiere este reglamento podrán organizarse libremente en asociaciones.
		37	Las asociaciones de comerciantes serán reconocidas por el H. Ayuntamiento a través de la Jefatura de Mercados, siempre y cuando estén legalmente constituidas, y cuentan con el 51% de los comerciantes empadronados respecto de un mismo mercado.
Cuarto De las prohibiciones y sanciones	Uno De las prohibiciones	60	Los puestos en el interior o exterior del mercado, deberán tener la forma y colores que la autoridad municipal determine.
		61	Los puestos, locales, accesorias o plataformas se destinarán exclusivamente a la actividad que marca la licencia municipal respectiva y en ningún caso podrán ser utilizados como habitación.

Fuente: Elaboración propia con información del Reglamento de mercados del municipio de Nezahualcóyotl

Reglamento de Tianguis del municipio de Nezahualcóyotl

Publicación: Gaceta Municipal del Gobierno de Nezahualcóyotl, 8 de noviembre de 2012.

Contenido: Esta disposición se orienta a regular la organización y funcionamiento de los tianguis en el territorio municipal, así como la actividad de los comerciantes en el interior de ellos.

TITULO	CAPITULO	ARTICULO	TEMA
Primero Disposiciones Generales	Único Principios y definiciones	2	Definiciones: I. <i>Permiso de funcionamiento</i> : documento expedido por la jefatura de tianguis municipal, en el que autoriza un comerciante a ejercer el comercio en un tianguis determinado; III. <i>Comerciantes semifijos</i> : comerciante al que le fue otorgado el permiso correspondiente con actividad ocasional, por la jefatura de tianguis municipal, para ejercer el comercio a través de la instalación y retiro de un puesto en el lugar, tiempo y espacio previamente determinados y autorizados para tales efectos. VI. <i>Permiso temporal</i> : acto provisional expedido por escrito a cargo de la autoridad competente para realizar actos de comercio de manera temporal; VII. <i>Tianguis</i> : lugar autorizado por el Presidente municipal y/o tesorero, para la compraventa de mercancías lícitas en lugares, días y horas previamente establecidos, VIII. <i>Tianguistas</i> : grupo organizado de comerciantes que cuentan con el permiso correspondiente, para expender sus mercancías al público en general;
		4	La instalación de los tianguis en ningún caso deberá constituir un estorbo para el tránsito de peatones y o vehículos.
Segundo De las autoridades y sus atribuciones	Uno De las autoridades	6	Atribuciones del titular de la Jefatura de Tianguis Municipal: II. Regular, autorizar y vigilar el funcionamiento de tianguis; III. Verificar la administración de los tianguis, determinar su ubicación y garantizar su permanencia IV. El empadronamiento y registro de los tianguistas V. Entregar los permisos de funcionamiento de actividad comercial y de servicios para los comerciantes de los tianguis VI. Vigilar que los tianguistas mantengan en buen estado los lugares destinados para la instalación de los tianguis

TITULO	CAPITULO	ARTICULO	TEMA
Segundo De las autoridades y sus atribuciones	Dos Del registro y cancelación	7	VIII. Dividir los espacios que ocupa el tianguis de acuerdo con los diferentes giros comerciales; XII. Efectuar estudios en coordinación con la jefatura de vía pública y demás dependencias relacionadas, para evaluar la necesidad de reubicar, cancelar o disminuir tianguis;
		15	Requisitos para obtener el registro o empadronamiento como tianguista El Tesorero Municipal, a través de la Jefatura de Tianguis será la única autoridad facultada para determinar el número de puestos que deben existir en cada tianguis. Y no se permitirá incrementar el número de comerciantes.
	Tres De la instalación de nuevos tianguis	16	Requisitos para la autorización de funcionamiento de un tianguis.
		20	No se permitirá la instalación de un tianguis a una distancia menor a 500 m a la redonda de otro tianguis establecido legalmente
		22	Causas de reubicación de un tianguis: I. Causar congestión vial II. Razones de seguridad pública III. Quejas de los vecinos afectados IV. Las demás causas que determine el H. Ayuntamiento.
		24	La Jefatura de Tianguis llevará a cabo en coordinación con la Jefatura de Vía Pública la delimitación física del tianguis.
	Cinco Del pago de derechos	27	Los derechos para ejercer el comercio en los tianguis deberán pagarse de acuerdo con las tarifas que señale el Código Financiero del Estado de México.
	Seis De los traspasos y cambios de giro	29	Los comerciantes deberán solicitar a la Jefatura de Tianguis la autorización correspondiente para cambiar o aumentar el giro de su actividad comercial.
	Uno De los derechos	36	Derechos de los comerciantes

TITULO	CAPITULO	ARTICULO	TEMA
Tercero De los derechos y obligaciones de los comerciantes	Dos De las obligaciones	37	Obligaciones de los comerciantes
	Tres De las asociaciones de comerciantes	43	Los comerciantes podrán organizarse libremente en asociaciones o sociedades.
		44	Las asociaciones o sociedades de comerciantes serán reconocidas por el H. Ayuntamiento a través de la Jefatura de Tianguis, siempre y cuando estén legalmente constituidas y cuenten con el 51 por ciento de los comerciantes empadronados respecto de un mismo tianguis. Además dichas asociaciones deberán estar inscritas en el Instituto de la Función Registral del Estado de México.
		46	Las directivas de las asociaciones de comerciantes están autorizadas para tramitar asuntos de sus miembros referentes a traspasos, cambios de giro, organización y administración, así como todo lo relacionado con el objeto social.
		49	Los comerciantes que se desarrollen en forma individual, tendrán siempre los mismos derechos y obligaciones que los mencionados en el presente capítulo.

Fuente: Elaboración propia con información del Reglamento de Tianguis del municipio de Nezahualcóyotl

Bando Municipal de Nezahualcóyotl

Publicación: 26 de enero de 2012

Contenido: El Bando es una disposición administrativa que establece las normas básicas del régimen de gobierno, la organización y funcionamiento de la administración pública, la ordenación del territorio, la conservación del orden público y la seguridad y tranquilidad de las personas. De tal suerte, el bando municipal regula materias como la población, gobierno, desarrollo económico, servicios públicos, participación ciudadana, entre otros.

TÍTULO	CAPÍTULO	ARTÍCULO	TEMA
Primero Disposiciones Generales	Uno Del Objeto y Jurisdicción	2	Objetivo principal la integración y organización territorial, la población, el gobierno y la administración pública y el bienestar social de sus habitantes.
	De los fines del gobierno Municipal	8	Son fines del gobierno municipal:
	Fracción I		Promover la integración social de sus habitantes, ser factor de unidad y participación ciudadana.
	Fracción XIII		Conducir y regular la planeación del desarrollo socioeconómico del municipio en coordinación con dependencias municipales estatales federales y con participación de los sectores social y privado, vigilando las acciones contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal.
Quinto Del H. Ayuntamiento sus Comisiones y Consejos	Dos de las Comisiones del H. Ayuntamiento	29	Para tratar los asuntos públicos del gobierno municipal, examinar y proponer soluciones a los problemas de la comunidad, atender las responsabilidades y atribuciones del ayuntamiento así como para vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos tomados en sesiones de Cabildo.
Séptimo De la planeación	Único De la planeación para el desarrollo municipal	54	El Ayuntamiento y la comisión de planeación para el desarrollo municipal son los responsables de la planeación municipal, rector de las políticas públicas, que orientan y encauzan todas las acciones de gobierno.
		55	El plan de desarrollo municipal contiene un diagnóstico del municipio, las metas, estrategias a seguir, plazos, dependencias y organismos responsables de su ejecución.
		56	El ayuntamiento hará público el plan de desarrollo municipal en la gaceta municipal, el cual podrá ser modificado o suspendido siguiendo el mismo procedimiento que para su elaboración se requiere siempre y cuando se acredite una causa de interés social o causas de tipo técnico o económico.

Fuente: Elaboración propia con información del Bando Municipal de Nezahualcóyotl

Anexo I

Visitas de observación y estudio

*“Tiene mejor conocimiento del mundo
no el que más ha vivido,
sino el que más ha observado”*

Arturo Graf

Con el fin de obtener una mayor comprensión de la dinámica local, es preciso contar con la referencia directa. A continuación presento dos entrevistas que forma parte del trabajo empírico en el que se apoya la investigación para acercarnos de forma más precisa a la realidad. Con esto es posible presentar fundamentos para reconstruir el conocimiento.

Dichas herramientas fueron aplicadas en dos ámbitos clave: la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de Nezahualcóyotl, encargada directa de la gestión urbana de la ciudad; y el Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), fuerza política que se encontraba en el poder.

Elas refuerzan los planteamientos sobre el diagnóstico del municipio, donde el factor social aun representa un reto para la implementación de beneficios colectivos en nuestras comunidades.

Entrevista en el Ayuntamiento de Nezahualcóyotl

1. ¿Qué es movilidad urbana?

Se puede decir que la movilidad urbana en el municipio es excelente, ya que presenta una retícula cuadrada o simétrica en todos sus puntos; y esto hace que el desarrollo o el movimiento de la gente y del transporte sea muy accesible.

2. ¿Qué acciones en materia de movilidad urbana se han implementado en Nezahualcóyotl durante el trienio 2009-2012?

En este aspecto se han implementado una serie de acciones. En cuanto a las vialidades se han cambiado algunas o se han reafirmado para poder hacer el fluido de los automóviles con mayor rapidez.

3. Nezahualcóyotl es el municipio más densamente poblado del país. ¿Cuál debe ser el diseño del espacio territorial para una población de estas características?

Realmente ya no lo es. Hoy en día es Ecatepec; que ya rebasó las cuestiones de Nezahualcóyotl. Pero de hecho, ¿Qué se está haciendo? Reitero, se están haciendo

aplanaciones de circulación, que es lo más importante, se están agregando para el apoyo el trabajo del Mexibus que se está llevando a cabo para evitar el congestionamiento de las vías.

4. ¿Qué desventajas representa para Nezahualcóyotl el estar inserto en una zona metropolitana?

Yo creo que no, al contrario, son ventajas, ya que el transporte tanto de aquí sale al D.F. como del D.F. se incorpora aquí. Considero que no es una desventaja; al contrario, es una gran ventaja.

5. ¿Cuáles considera que son casos exitosos en materia de desarrollo urbano en el municipio? (lugares, obras, zonas)

Yo creo que uno de los puntos importantes aquí son las zonas de desarrollo que se están dando en las zonas del Bordo (en lo que eran los tiraderos); están llevándose a cabo desarrollos importantes como el de Ciudad Jardín, se están dando centros deportivos de gran nivel, y esto aunado a las vialidades que se tienen se intenta hacer un conjunto y brindar un mejor lugar, tanto de espacio y de servicios en general.

6. ¿Existe algún proyecto o programa que se esté ejecutando en colaboración con entidades federativas, gobierno federal o incluso un organismo internacional?

De hecho existe ahorita el Circuito en el entronque de Pantitlán, Chimalhuacán y Periférico (son los linderos del D.F.). Con el Estado de México se están llevando obras importantes de vialidades, en donde se están considerando parte del proyecto del Mexibus. Es decir, sí existen obras con participación del gobierno federal, estatal y municipal.

7. *¿Qué porcentaje del presupuesto municipal se destina para obras de desarrollo urbano?*

Esto es muy variable, dependiendo de los programas que se lleguen a manejar del municipio; y no existe un porcentaje, sí hay una suma considerable para invertir de acuerdo a las necesidades por la gran cantidad de población que existe.

Fuente: Entrevista al Ing. Fernando Arroyo Pérez, Subdirector de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, Estado de México, 15 de Mayo de 2012.

Visita al Comité Municipal del PRI: Nezahualcóyotl, Estado de México

Al visitar el Comité del PRI en Nezahualcóyotl, pude observar que prestan servicios adicionales a su función política propiamente dicha, dirigidos a la población en general -desde óptica hasta clases de acondicionamiento físico-. La atención al público es adecuada y permite el dialogo de la ciudadanía con los integrantes del Comité. Así, en la entrevista pude obtener la siguiente información:

1. *Nombre y cargo que ocupa en el partido:* Ismael Castro; auxiliar en la Secretaría de Organización del Comité Municipal
2. *¿Cómo llegó a su cargo?* Debido a un sistema de ascenso por trabajo político dentro del partido a nivel municipal y estatal. Anteriormente, estaba en la Secretaria de Acción Electoral del Comité.
3. *¿Cómo está integrado el Comité?* El Comité se configura a través de distintas áreas, como son:
 - Presidencia (De donde dependen una Secretaria Adjunta y una Secretaria Técnica)
 - Secretaría de Organización
 - Secretaría de Finanzas
 - Secretaria de Acción Electoral

- Secretaria de Gestión Comunitaria
- Secretaria Juvenil

(Cabe señalar que éstas son las Secretarías estatutarias)

4. *¿Cómo se toman las decisiones al interior del Comité?:* La toma de decisiones se realiza a través de las sesiones de pleno del Comité. En ellas, existe una orden del día que sirve de guión y determina los puntos a tratar.
5. *¿Cada cuando se reúne el Comité?:* Cada semana, aunque puede suspenderse por distintos motivos. En las últimas dos semanas, por ejemplo, no se ha efectuado la sesión de pleno debido a la elección de candidatos a diputados y presidentes municipales.
6. *¿Qué actividades realiza el Comité?:* Es el enlace entre el Comité Directivo Estatal y la estructura base: las estructuras seccionales y la militancia. Además realiza gestión política en apoyo al gobierno municipal o a diputaciones y tramita la afiliación al partido en el municipio.
7. *¿Qué temas se discuten?:* Las principales propuestas giran en torno a la forma de eficientar el trabajo de la estructura base y en cómo atender las demandas sociales que llegan al partido a por este medio.
8. *¿Cuántos militantes tiene el partido en el municipio?:* En números cerrados, 80 mil militantes
9. *¿Cuántos comités de base hay en el municipio?:* En Nezahualcóyotl, hay 670 comités seccionales
10. *¿Hay organizaciones sociales que participan en el Comité? ¿Cuáles son?:* Sí. Dentro del Comité está la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), la Organización Nacional de Mujeres Priistas (ONM-PRI), y el Frente Juvenil Revolucionario (FJR).

Fuente: Entrevista a Ismael Castro, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, 20 de abril de 2012.

Anexo II

¿Cómo se llevó a cabo el proceso de investigación?

*“Si supiese qué es lo que estoy haciendo
no le llamaría investigación, ¿verdad?”*

Albert Einstein

I. **Una experiencia personal : Metodología y herramientas de investigación**

Mi aventura en el proceso de investigación comenzó a dibujarse a principios del 2012, cuando curse la asignatura denominada “Proceso de gobierno en México: ámbito municipal”. En ella, pude observar cuestiones que me motivaron a aprender acerca de la situación actual de las localidades en México. Algunos postulados que se desarrollan a lo largo de este trabajo provienen de esa época:

- Actualmente, debe considerarse al municipio como el gobierno de proximidad, ya que es la instancia más cercana a los ciudadanos y por lo tanto, debe asumir un papel activo en la solución de problemas cotidianos.
- Es posible observar una crisis en la gestión pública del territorio, no sólo a nivel nacional sino también en otros países.
- Las políticas públicas deben estar orientadas a directrices específicas, como las personas, el territorio, y la modernización administrativa.

1.1. Elegir un tema por convicción, por el placer de aprender

Con esto, quiero decir que mi inquietud surgió a partir de una posición académica. La elección del tema fue totalmente subjetiva; de esta manera no fue difícil. En aquel momento me propuse revisar el estado general de Ciudad Nezahualcóyotl, mi municipio, con miras a formular una propuesta de acción para el lugar donde vivo; es decir, este trabajo significa mi aportación a la sociedad a la que pertenezco.

1.2. ¿Qué es un esquema?

Al comenzar mi trabajo, organicé las ideas en forma de esquema, concretamente un mapa mental. Diremos que “un esquema es una representación gráfica o simbólica de una serie de ideas o conceptos vinculados entre sí en distintos ámbitos de estudio”²⁸.

²⁸ Stephen García Garibay, ¿Qué es un esquema?; documento del Diplomado “Aplicaciones de TIC’S para la enseñanza”, DGTIC-FCPyS, UNAM, México, 2013 [Consulta: 12 de agosto de 2013].

1.3. *Elaboración de mapas mentales*

Los mapas mentales son un recurso que nos permite ordenar ideas, clarificar conceptos, presentar aportaciones y definir los objetivos de un proyecto. Constituyen una herramienta útil en el planteamiento inicial para discriminar los contenidos e ideas que formarán parte de nuestra investigación.

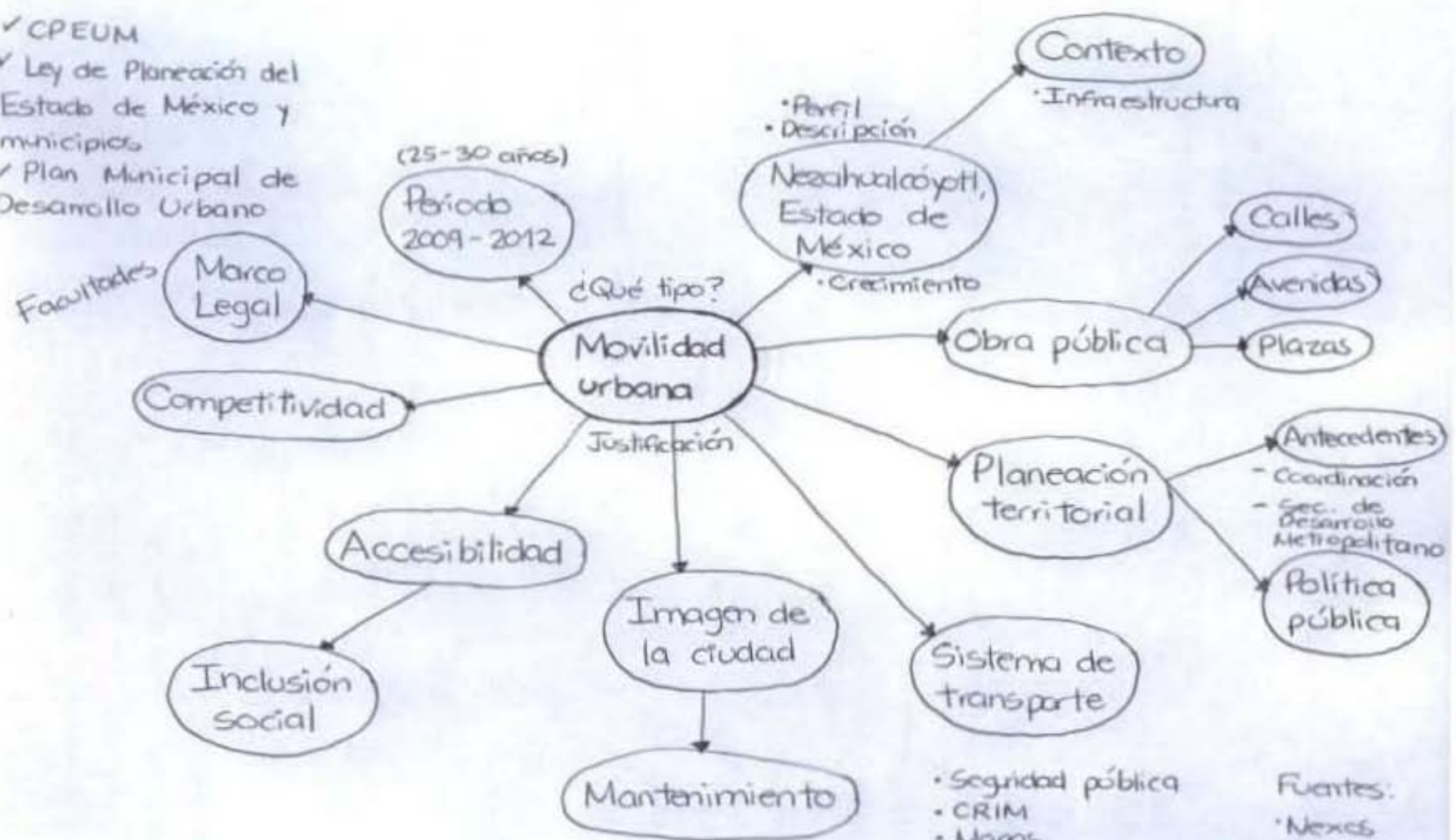
¿Cómo realizarlos?

- Comenzar por un concepto central, que representará el tema de la investigación. Un paso de suma importancia por las implicaciones que adquiere a lo largo del proceso.
- Anotar en las ramificaciones las ideas principales que se relacionan con nuestra palabra inicial. Pueden ser conceptos, palabras, lugares, fechas, unidades administrativas, agentes, recursos, etc. Recordemos que éstos nos ayudarán a definir nuestros contenidos.
- Derivar contenidos relacionados a estas subcategorías cuantas veces sea necesario. Recordemos que la investigación es un proceso dinámico y flexible: debe evitarse el “casamiento” con cualquier paradigma.

Como ejemplo presento el primer mapa mental que realicé para esta tesis. En dicho acercamiento los contenidos se muestran desordenados, abigarrados, sin una estructura clara y con más ideas bienintencionadas que propuestas concretas.

No obstante, en el comienzo del proceso puede resultar un ejercicio apropiado para acercarnos paulatinamente a nuestro objeto de estudio. Las conexiones entre las ideas aparecerán conforme se avance en la precisión de los conceptos expuestos.

- ✓ CPEUM
- ✓ Ley de Planeación del Estado de México y municipios
- ✓ Plan Municipal de Desarrollo Urbano



- Seguridad pública
- CRIM
- Mapas
- Centro de Estudios GDF
- Setravi

- Fuentes:
- Nexos
 - Programa de Estudios sobre la ciudad
 - Colmex

Desventajas. Una vez que se ha propuesto la idea central, puede resultar difícil ajustarse a los cambios que puede demandar nuestro proyecto. Tal vez es la mayor trampa del mapa mental: su aparente rigidez cuando las ideas ya se han ordenado.

1.4. *Elaboración de fichas de trabajo*

Una vez que se han delineado los tópicos de trabajo, es necesario comenzar a informarse. La consulta de diversas fuentes (bibliográficas, hemerográficas, electrónicas, etc.) puede volverse más sencilla si desde el inicio se propone ordenar la búsqueda.

Mi forma de hacerlo fue la siguiente: como sugerencia operativa empecé por numerar mis fuentes de información de acuerdo con su orden cronológico de consulta. Muestro los 10 primeros casos:

1. Palma Galván, Fernando, *La participación social en la planeación del desarrollo urbano: caso Nezahualcóyotl, Estado de México*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2007, 262 pp.
2. Ziccardi Contigiani, Alicia, “La planeación urbana municipal: ¿Función normativa o sustento de la gobernabilidad local?”; en *Políticas Públicas Municipales: Una Agenda en Construcción*, Centro de Investigación y Docencia Económicas/ Miguel Ángel Porrúa, México, 2003, 384 pp.
3. Borja, Jordi y Castells, Manuel, *Local y Global: La gestión de las ciudades en la era de la información*, Taurus, España, 1999, 418 pp.
4. Carreño, Fermín et. Atl. *Planeación del territorio y ambiente en América Latina (Tomo I)*, Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2003, 217 pp.
5. Lezama de la Torre, José Luis, *Teoría social, Espacio y Ciudad*, El Colegio de México, México, 2002, 432 pp.
6. Delgadillo Macías, Javier et. Atl, *Planeación territorial, políticas públicas y desarrollo regional en México*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, México, 2004, 194 pp.
7. Montañez Gómez, Gustavo y Delgado Mahecha, Ovidio “Espacio, territorio y región: Conceptos básicos para un proyecto nacional” [en línea], en

- Cuadernos de Geografía, Universidad Nacional de Colombia*, 1998, pp. 120-135, Dirección URL: http://www.geolatinam.com/files/Montanez_y_Delgado._1998.pdf. [Consulta: 20 de octubre de 2012]
8. Wong-González, Pablo “Ordenamiento ecológico y ordenamiento territorial: retos para la gestión del desarrollo regional sustentable en el siglo XXI” [en línea], en *Estudios Sociales*, Vol. 17, Núm. Especial, enero-sin mes, 2010, pp. 10-39. Dirección URL: http://lanic.utexas.edu/project/etext/ctd/esp_2010/esp_2010.pdf. [Consulta: 13 de septiembre de 2012].
9. Ruiz Massieu, José Francisco, “Derecho urbanístico mexicano” (No. 48) [en línea], en *Introducción al Derecho Mexicano*. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1era. Edición, 1981, pp. 9-49 Dirección URL: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/314/3.pdf> [Consulta: 22 de octubre de 2012].
10. González Ibarra, Miguel Et. Atl, *La planeación del desarrollo municipal*, Banco Nacional de Obras Publicas S.N.C.; UNAM, México, 2001, 74 pp.

Como puede observarse, las fuentes de información son diversas: libros, artículos electrónicos y documentos. Después de la revisión y lectura de las fuentes comencé a recopilar información mediante fichas de trabajo conforme a la siguiente estructura:

1. El principio es configurar la página del procesador de textos para que adquiriera las dimensiones de una ficha.
2. Después, escribir con letras cursivas los párrafos del texto que nos parezcan interesantes o guarden cierta relación con nuestro objeto de estudio, con el fin de dejar claro que se trata de una cita.
3. Asignar un título a la ficha que encierre el contenido de la misma. Esto es muy útil para definir los puntos específicos que estamos abordando en cada lectura, pues cada extracto puede representar diversas funciones: conceptos,

definiciones, citas textuales o a pie de páginas, características, consideraciones, elementos de análisis, incluso gráficos o tablas.

4. Finalmente, para evitar la referencia reiterada, fijar una clave: empezar por el número asignado a la obra consultada, separar con una diagonal y escribir la página o páginas en que se ubica la cita.

A continuación algunos ejemplos:

Ciudad Nezahualcóyotl: surgimiento y desarrollo

Después de muchos intentos para solucionar o al menos disminuir el impacto de la problemática ya descrita-sobre todo en las tolvaneras-se decidió promover la venta de estos terrenos a productores agrícolas, con la condición de que fueran abonados y cubiertos por cualquier clase de vegetación para paliar con ello las tolvaneras, pero dadas las condiciones del suelo salitroso que hacían imposible el cultivo, la venta de los terrenos del ex lago fue un rotundo fracaso, y sólo algunos se arriesgaron a adquirir parte de estos para destinarlos actividades ganaderas, sin mucho éxito.

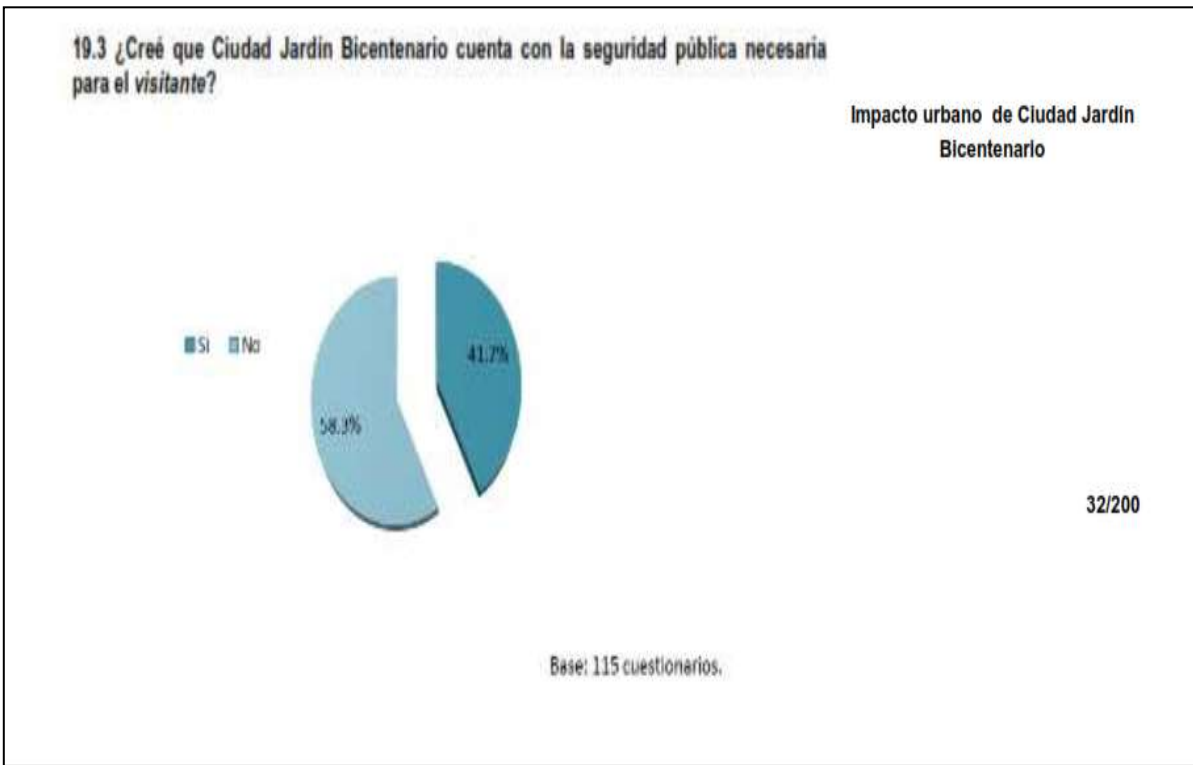
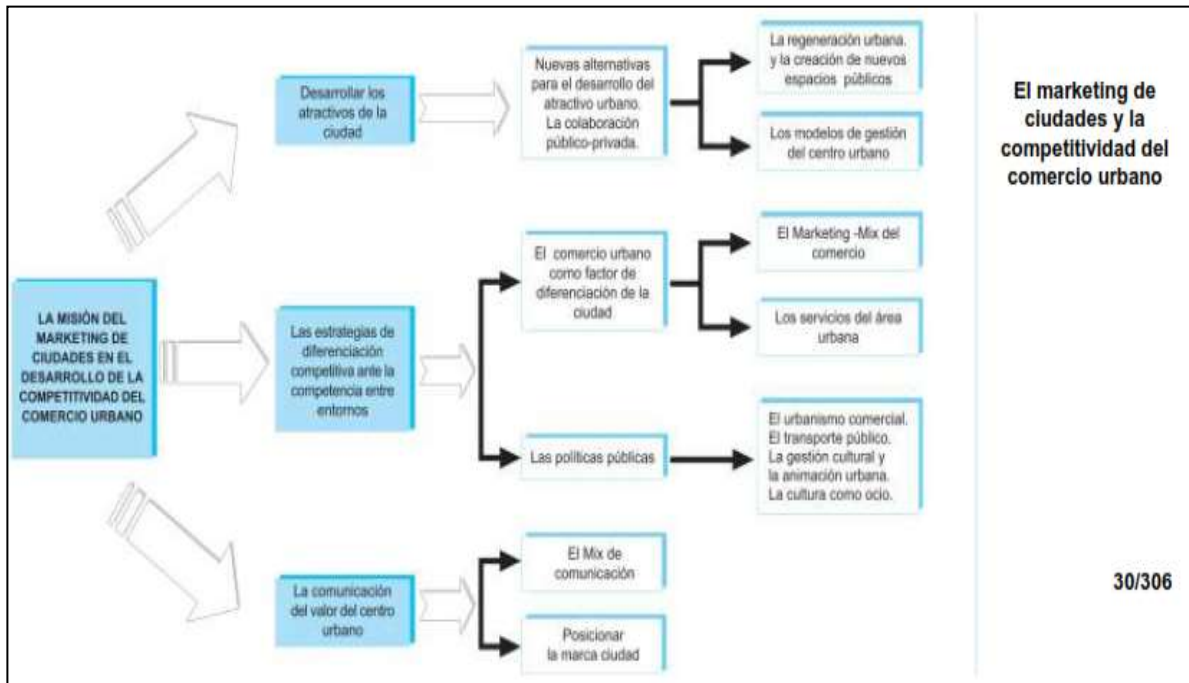
Dada la baja rentabilidad del suelo y ante la imposibilidad de arrancarle mayores beneficios a la tierra, los propietarios buscaron darles un uso más rentable y la respuesta se presentó tiempo después.

1/54

Problemas del comercio de proximidad

El segundo fenómeno que puede originar conflictividad, está ligado a las nuevas coordenadas económicas de la distribución (...) cambios que han originado la aparición de nuevas formas comerciales, caracterizadas tanto por el volumen de su negocio (la gran distribución), como por la constante búsqueda por acortar y abaratar los canales tradicionales. El acercamiento a la producción a las unidades de consumo, cuya consecuencia final termina siendo el abaratamiento de los productos, como por desaparición de eslabones intermedios en la cadena de distribución, ha supuesto, de hecho, la concentración en un número reducido de operadores en la distribución final. A ello se le unen cambios en la mercadotecnia (proliferación del autoservicio), el aumento de tamaño de los establecimientos y empresas, con pérdida progresiva del peso específico de entorno familiar, y la organización del comercio sectorial, con la aparición de establecimientos polivalentes.

23/17-18



1.5. Estrategias de búsqueda

En cualquier trabajo de investigación es fundamental contar con fuentes de información fidedigna, formal y actualizada. No solamente cuenta buscar, sino hacerlo en lugares adecuados para nuestros objetivos.

Actualmente, Internet se ha convertido en un auxiliar imprescindible en el trabajo científico y académico; por ello, el manejo de contenidos digitales nos ofrece un vasto panorama para el análisis, discusión y difusión de contribuciones. Por lo anterior, presento un listado de motores de búsqueda especializados:

Fuentes de información recomendadas²⁹

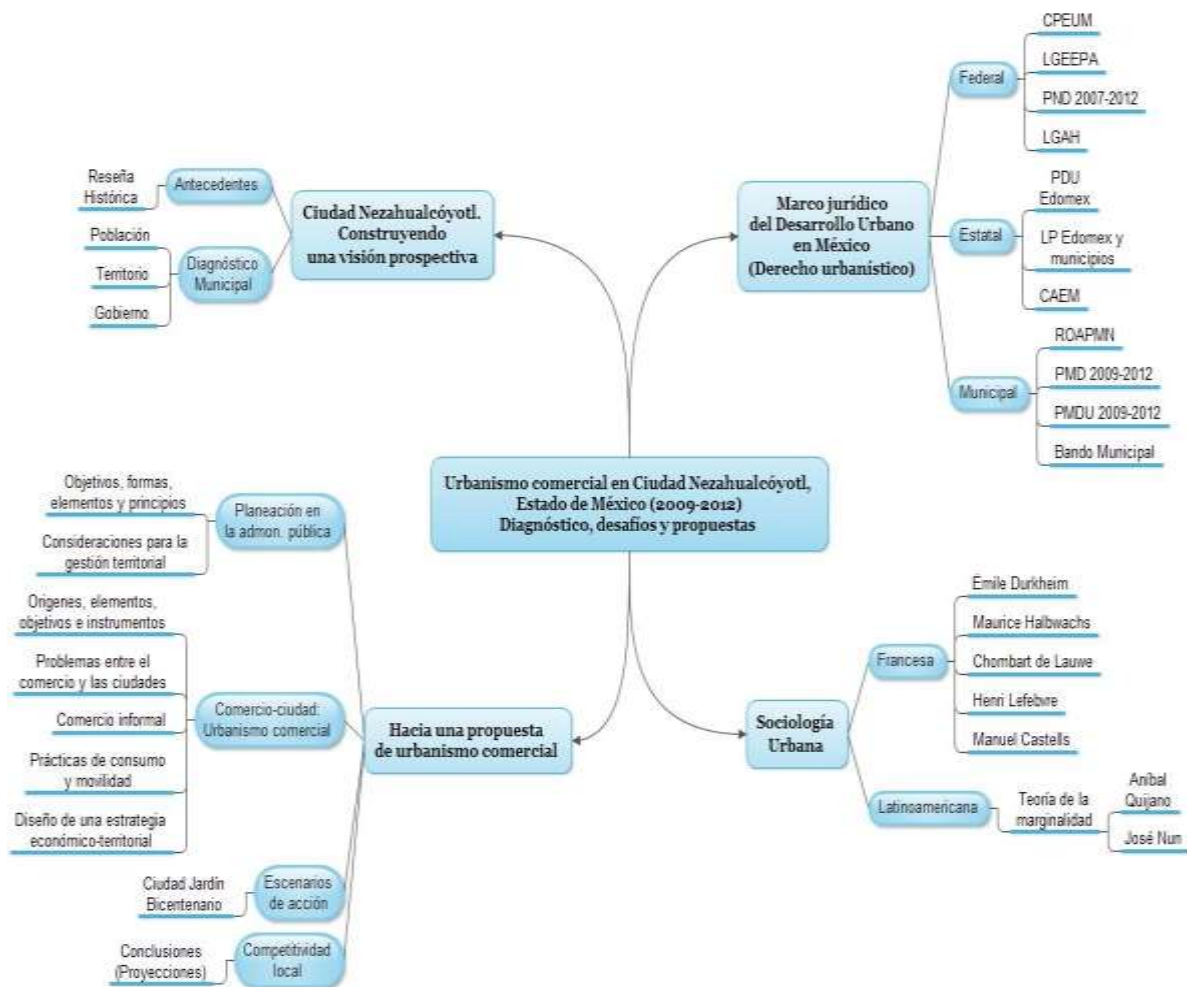
Colecciones de la UNAM	http://www.dgbiblio.unam.mx	-Buscador simultaneo para catálogos y base de datos propiedad de la UNAM. -Algunos recursos están disponibles solo para la comunidad universitaria.
Revistas Científicas y Arbitradas de la UNAM	http://www.journals.unam.mx	Catalogo de revistas producidas en la UNAM.
Redalyc	http://redalyc.uaemex.mx	Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal.
Scielo	http://www.scielo.org	Scientific Electronic Library Online (Biblioteca Científica Electrónica en Línea).
Dialnet	http://dialnet.unirioja.es	-Servicio de alertas sobre publicaciones de contenidos científicos. -Los contenidos de libre acceso se señalan con la leyenda “Texto completo”
Google académico	http://scholar.google.com.mx	Motor de búsqueda especializado en contenidos académicos
Google	https://www.google.com.mx/	Motor de búsqueda comercial para contenidos en Internet
Bing	http://www.bing.com.mx	Motor de búsqueda comercial para contenidos en Internet

²⁹ Diplomado “Aplicaciones de TIC’s para la enseñanza” (séptima edición), Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, UNAM, México, agosto 2013.

1.6. Software para la investigación

También resulta de mucha ayuda apoyarnos en programas informáticos especializados para agilizar tareas específicas de nuestro proceso de investigación. Enseguida expongo los elementos que hicieron más sencilla esta labor:

- *Programas para hacer mapas mentales:* Se trata de una herramienta básica para dar forma a nuestro proyecto, como lo mencionamos en principio. Da una presentación mas estructurada y apropiada a nuestra ideas; y en una fase avanzada, permite comprender sin mayor complicación lo que exponemos. Algunos representantes: MindJet MindManger y EDraw Mindmap



Mapa mental realizado con *EDraw Mindmap*. Fuente: Elaboración propia, septiembre 2013.

- *Programas de reconocimiento de voz*: un excelente apoyo para dejar de usar el teclado. Este tipo de software permite convertir las palabras a texto: mientras se habla el equipo escribe las ideas, reduciendo drásticamente el tiempo utilizado para crear un documento. Puede manejarse fácilmente mediante un micrófono (de escritorio o tipo diadema).

El nombre de esta herramienta es Dragon Naturally Speaking...

Área metropolitana

Se trata de algo más que el aumento, en dimensión y densidad, de las aglomeraciones urbanas lentas. Las definiciones más difundidas, así como los criterios de delimitación estadística, no toman casi nunca en consideración este cambio cualitativo y podría aplicarse, de hecho, a una gran ciudad metropolitana. Lo que distingue a esta nueva forma de las anteriores no es sólo su dimensión (que es consecuencia de su estructura interna), sino la difusión de las actividades y funciones en el espacio y la interpenetración de dichas actividades según una dinámica independiente de la contigüidad geográfica.

La organización interna de la zona implica una interdependencia jerarquizada de las distintas actividades. (...) El comercio concentra la venta de productos "raros" y organiza la distribución masiva del consumo cotidiano.

13/28-29

Las fichas de trabajo fueron realizadas mediante reconocimiento de voz. Fuente: Elaboración propia, febrero 2013

FUENTES

Bibliografía

- Aguilar Villanueva, Luis Fernando, *El Estudio de las Políticas Públicas*, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 1992, 291 pp.
- Bassols Ricárdez, Mario, Et. Al., *Antología de sociología urbana*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1988, 849 pp.
- Bauman, Zygmunt, *Modernidad Líquida*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003, 232 pp.
- Bielza de Ory, Vicente, *Introducción a la ordenación del territorio. Un enfoque geográfico*, Prensas Universitarias de Zaragoza, España, 1era edición, 2008, 280 pp.
- Borja, Jordi y Castells, Manuel, *Local y Global: La gestión de las ciudades en la era de la información*, Taurus, España, 1999, 418 pp.
- Carreño, Fermín, Et. Al., *Planeación del territorio y ambiente en América Latina (Tomo I)*, Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2003, 217 pp.
- Castells, Manuel, *La Cuestión Urbana*, Siglo XXI Editores, 7ma. Edición, México, 1980, 517 pp.
- Delgadillo Macías, Javier, Et. Al., *Planeación territorial, políticas públicas y desarrollo regional en México*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, México, 2004, 194 pp.
- Huitrón, Antonio, *Nezahualcóyotl: Miseria y Grandeza de una Ciudad*, Toluca, México, 1975.
- Lezama de la Torre, José Luis, *Teoría social, Espacio y Ciudad*, El Colegio de México, México, 2002, 432 pp.
- Palma Galván, Fernando, *La participación social en la planeación del desarrollo urbano: caso Nezahualcóyotl, Estado de México*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2007, 262 pp.
- Reveles Vázquez, Francisco, (Coordinador), *Los partidos políticos en el Distrito Federal: Avances, estancamientos y retrocesos*. Universidad

Nacional Autónoma de México/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/
Gernika, México, 1era edición, 2011, 503 pp.

- Rojas Soriano, Raúl, *Metodología en la calle, salud-enfermedad, política, cárcel, escuela...*, Plaza y Valdés Editores, México, 1era. Edición, 2010, 336 pp.
- Rojas Soriano, Raúl, *Notas sobre Investigación y Redacción*, Plaza y Valdés Editores, México, 1era. Edición, 2013, 296 pp.
- Weber, Max, *Economía y Sociedad: Esbozo de sociología comprensiva*, Fondo de Cultura Económica, México, 1969.
- Ziccardi Contigiani, Alicia, “La planeación urbana municipal: ¿Función normativa o sustento de la gobernabilidad local?”; en *Políticas Públicas Municipales: Una Agenda en Construcción*, Centro de Investigación y Docencia Económicas/ Miguel Ángel Porrúa, México, 2003, 384 pp.

Artículos de consulta electrónica

- Adler Milstein, Larissa, *Cómo sobreviven los marginados* [en línea], Siglo XXI Editores, 15 Edición, México, 2003, 229 pp. Dirección URL: http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=6KS5e28diJ8C&oi=fnd&pg=PA6&dq=larissa+lomnitz&ots=K1gCRXcH-M&sig=ZySecU3v-AFdc_puzRnSp4ZIKUo#v=onepage&q=larissa%20lomnitz&f=false [Consulta: 18 de octubre de 2013].
- Adler Milstein, Larissa, “Mecanismos de articulación entre el sector informal y el sector formal urbano” [en línea], *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 40, No. 1, enero-abril 1978, pp. 131-153. Dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/3539837> [Consulta: 13 de noviembre de 2013].
- Bassols Ricárdez, Mario, “Marginalidad Urbana: Una teoría olvidada” [en línea], *Revista Polis, Anuario de Sociología*, 1990, pp. 181-198. Dirección URL: <http://tesiuami.uam.mx/revistasuam/polis/include/getdoc.php?id=304&article=303&mode=pdf> [Consulta: 3 de abril de 2013].

- Castresana Sánchez, Javier, “Nuevas concepciones del urbanismo comercial. Los centros comerciales abiertos” [en línea], *Revista Distribución y Consumo*, Año 9, no. 8, 1999, pp. 35-42. Dirección URL: http://www.mercasa.es/files/multimedios/1290789037_DYC_2005_84_4o_47.pdf [Consulta: 11 de abril de 2013].
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, [en línea], “Reporte Temático No. 2: Comercio ambulante”, Cámara de Diputados, LIX Legislatura, México, 2005, 31 pp. Dirección URL: <http://www.diputados.gob.mx/cesop/doctos/Comercio%20Ambulante.pdf>. [Consulta: 30 de marzo de 2013]
- Cruz Rodríguez, María Soledad, “Periferia y suelo urbano en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México” [en línea], *Revista Sociológica*, año 15, No. 42, México, enero-abril de 2000, pp. 59-90. Dirección URL: <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/4204.pdf> [Consulta: 13 de septiembre de 2012]
- De Elizagarte, Victoria, “Comercio y Ciudad. La misión del marketing de ciudades en el desarrollo de la competitividad del comercio urbano” [en línea], *Colección Mediterráneo Económico*, Publicaciones Cajamar, España, No. 11, 2007, pp. 299-312. Dirección URL: <http://www.publicacionescajamar.es/pdf/publicaciones-periodicas/mediterraneo-economico/11/11-175.pdf> [Consulta: 22 de agosto de 2013].
- De Elizagarte, Victoria, “El comercio y la regeneración urbana de la ciudad. Una estrategia integral de marketing de ciudades” [en línea], *Revista Distribución y Consumo*, enero-febrero 2006, pp. 40-49. Dirección URL: http://www.mercasa.es/files/multimedios/1290789037_DYC_2005_84_4o_47.pdf [Consulta: 11 de abril de 2013].
- De la Peña, Guillermo, “Corrupción e informalidad” [en línea], en *Espiral, Estudios sobre Estado y sociedad*, Vol. III, No. 7, México, septiembre-diciembre 1996, pp. 109-127. Dirección URL:

<http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/espinal/espinalpdf/Espiral7/109-127.pdf> [Consulta: 30 de marzo de 2013].

- De Terán, Fernando, “El planeamiento ante las nuevas formas comerciales” [en línea], en *Ciudad y Territorio: Revista de Ciencia Urbana*, 1978, pp. 75-85. Dirección URL: <http://oa.upm.es/11080/1/elplaneamientoylasnuevas.pdf> [Consulta: 24 de junio de 2013].
- Díaz, William, y Corredor, Melvy, "El comercio informal y su regulación en el ordenamiento jurídico venezolano" [en línea], en *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, No. 105, Venezuela, noviembre 2008. Dirección URL (texto completo): <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ve/> [Consulta: 3 de abril de 2013].
- Duhau, Emilio y Giglia, Ángela, “Conflictos por el espacio y orden urbano” [en línea], en *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 19, No.2 (56), El Colegio de México, mayo-agosto 2004, pp. 257-288. Dirección URL: <http://jstor.org/stable/40315183> [Consulta: 23 de agosto de 2013].
- Duhau, Emilio y Giglia, Ángela, “Espacio público y nuevas centralidades. Dimensión local y urbanidad en las colonias populares de la Ciudad de México” [en línea], en *Papeles de Población*, Universidad Autónoma del Estado de México, número 041, julio-septiembre 2004, pp.167-194. Dirección URL: redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=11204106 [Consulta: 3 de enero de 2013]
- Duhau, Emilio y Giglia, Ángela “Globalización e informalidad en la Ciudad de México: Prácticas de Consumo y Movilidad” [en línea], en *TRACE 51*, junio de 2007, pp. 28-43. Dirección URL: <http://trace.revues.org/632?file=1> [Consulta: 3 de enero de 2013]
- Elizalde Hevia, Antonio, *Planificación estratégica territorial y políticas públicas para el desarrollo local* [en línea], Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, Chile, 2003, 70 pp. Dirección

URL: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/11852/sgp29.pdf>
[Consulta: 8 de febrero de 2013]

- Espinosa Castillo, Maribel y Bassols Ricárdez, Mario “Construcción social del espacio urbano: Ecatepec y Nezahualcóyotl. Dos gigantes del oriente” [en línea], *Revista Polis*, Vol. 7, No.2, México, 2011, pp. 181-212 Dirección URL: <http://tesiuami.uam.mx/revistasuam/polis/include/getdoc.php?id=471&article=470&mode=pdf> [Consulta: 3 de abril de 2013].
- Flores Quintero, Genoveva, “Tequio, identidad y comunicación entre migrantes oaxaqueños” [en línea], *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 2004. Dirección URL: <http://alhim.revues.org/423#ftn9> [Consulta: 27 de septiembre de 2013]
- Galindo, Luis Miguel, Et. Al., “El proceso de urbanización y el crecimiento económico en México” [en línea] en *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 19, No.2 (56), El Colegio de México, mayo-agosto 2004, pp. 289-312. Dirección URL: <http://jstor.org/stable/40315184> [Consulta: 12 de septiembre de 2013].
- Garza-Bueno, Laura Elena, “Mercados públicos y competitividad: El Palmar y Las Flores de Ciudad Nezahualcóyotl” [en línea], *Revista Economía, Sociedad y Territorio*, Vol. XIII, No. 43, México, septiembre-diciembre 2013, pp. 697-720. Dirección URL: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11127581004> [Consulta: 24 de julio de 2014].
- Girola, Lidia, “Actualidad de Durkheim para la sociología latinoamericana” [en línea], *Revista Casa del Tiempo*, Vol. 1, No. 8, México, junio 2008, pp. 67-74. Dirección URL: http://www.uam.mx/difusion/casadel tiempo/08_iv_jun_2008/casa_del_t tiempo_eIV_num08_67_74.pdf [Consulta: 11 de febrero de 2014].
- González López, Irma, “Impacto socio-espacial de la Ciudad Jardín Bicentenario en el municipio de Nezahualcóyotl” [en línea], Instituto Politécnico Nacional, Repositorio Digital, México, 19 de junio de 2012. Dirección URL:

<http://www.repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/handle/123456789/5602/Irma%20Gonz%C3%A1lez%20L%C3%B3pez.pdf?sequence=1>. [Consulta: 9 de julio de 2013].

- Lamy, Brigitte, “Sociología urbana o sociología de lo urbano” [en línea], en *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 21. No.1 (61), El Colegio de México, 2006, pp. 211-225. Dirección URL: http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/SG84XRR6ESL8GRPI7XLSNQ6QDFJ8HR.pdf. [Consulta: 9 de julio de 2013].
- Lulle, Thierry, y Paquette, Catherine, “Los grandes centros comerciales y la planificación urbana. Un análisis comparativo de dos metrópolis latinoamericanas” [en línea], en *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 22. No.2 (65), El Colegio de México, mayo-agosto 2007, pp. 337-361. Dirección URL: <http://jstor.org/stable/40315245> [Consulta: 3 de abril de 2013].
- Monnet, Jérôme, “Espacio público, comercio y urbanidad en Francia, México y Estados Unidos” [en línea], *Revista Alteridades*, Vol. 6, No. 11, 1996, pp. 11-25. Dirección URL: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74711339002> [Consulta: 9 de enero de 2013].
- Montañez Gómez, Gustavo y Delgado Mahecha, Ovidio “Espacio, territorio y región: Conceptos básicos para un proyecto nacional” [en línea], en *Cuadernos de Geografía, Universidad Nacional de Colombia*, 1998, pp. 120-135, Dirección URL: http://www.geolatinam.com/files/Montanez_y_Delgado._1998.pdf. [Consulta: 20 de octubre de 2012]
- Montejano Castillo, Milton, “Processes of Consolidation and Differentiation of Informal Settlements: Case Study Ciudad Nezahualcoyotl, Mexico City” [en línea], en *Dokumentenserver der Universität Stuttgart*, Alemania, 2008, 104 pp. Dirección URL: http://elib.uni-stuttgart.de/opus/volltexte/2008/3575/pdf/Kap_02.pdf [Consulta: 18 de septiembre de 2013]

- Organización de Naciones Unidas, “Declaración de Asentamientos Humanos de Vancouver, 11 de junio de 1976” [en línea], pp. 1140-1150 Dirección URL: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/61.pdf> [Consulta: 29 de septiembre de 2013].
- Ortega Reyna, Jaime, “La derrota electoral del PRD en Ciudad Nezahualcóyotl” [en línea], en *El Cotidiano en Línea*, No. 161, mayo-junio 2010, pp. 85-93. Dirección URL: <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/16112.pdf> [Consulta: 3 de abril de 2013]
- Quijano, Aníbal, “Dependencia, cambio social y urbanización en Latinoamérica” [en línea], *Revista Mexicana de Sociología*, 1968, Dirección URL: <http://www.jstor.org/discover/10.2307/3538943?uid=3738664&uid=2&uid=4&sid=21102707161763> [Consulta: 29 de septiembre de 2013]
- Ruiz Massieu, José Francisco, “Derecho urbanístico mexicano” [en línea], en *Introducción al Derecho Mexicano* (No. 48), Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1era. Edición, 1981, pp. 9-49 Dirección URL: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/314/3.pdf> [Consulta: 22 de octubre de 2012].
- Sánchez del Río, Roger, “Nuevos y clásicos entornos comerciales: una carrera global de éxitos y obstáculos no compartidos” [en línea], *Revista Distribución y consumo*, España, julio-agosto 2010, pp. 16-33. Dirección URL: http://www.mercasa.es/files/multimedios/pag_016-033_sanchezrios.pdf [Consulta: 29 de agosto de 2013]
- Sánchez Mazo, Liliana María “Fragmentación social y planeación territorial” [en línea], *Revista Bitácora Urbano Territorial*, Vol. 11, No. 1, Colombia, enero-diciembre 2007, pp. 28-39. Dirección URL: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74811104> [Consulta: 8 de julio de 2013]
- Tarragó, Marçal “Urbanismo comercial. Respuestas de futuro para el binomio comercio-ciudad” [en línea], *Revista Distribución y Consumo*, No.

- 2, febrero-marzo 1992, pp. 10- 31. Dirección URL: http://www.mercasa.es/files/multimedios/1288045604_DYC_1992_2_10_31.pdf [Consulta: 23 de junio de 2013].
- Torres Andrade, María Cristina “Planeación y Desarrollo territorial, Metodología para su diseño” [en línea], *Revista Austral de Ciencias Sociales*, No. 3, 1999. Dirección URL: <http://mingaonline.uach.cl/pdf/racs/n3/art10.pdf> [Consulta: 5 de junio de 2013].
 - Torres Jiménez, Ricardo, “La re ordenación del comercio en la vía pública en el Distrito Federal. Programas 1997 y 1998” [en línea], *Revista Sociológica*, año 13, No. 37, México, mayo-agosto de 1998. Dirección URL: <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/3713.pdf> [Consulta: 3 de abril de 2013].
 - Wong-González, Pablo “Ordenamiento ecológico y ordenamiento territorial: retos para la gestión del desarrollo regional sustentable en el siglo XXI” [en línea], *Revista Estudios Sociales*, Vol. 17, Núm. Especial, enero-sin mes, 2010, pp. 10-39. Dirección URL: http://lanic.utexas.edu/project/etext/ciad/esp_2010/esp_2010.pdf. [Consulta: 13 de septiembre de 2012].

Tesis

- Becerril Pineda, Javier Antonio, *Proceso de urbanización en la región sur oriente del Estado de México, 1970-2000*, Facultad de Estudios Superiores Aragón, Licenciatura en Economía, UNAM, México, 2003, 140 pp.
- Espinosa Castillo, Maribel, *Producción del espacio urbano y participación vecinal en el ex vaso de Texcoco: Viejas y Nuevas Geografías*, Doctorado en Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 2004, 234 pp.
- Flores Valdez, Mario Adolfo, *Programa Rector del Desarrollo Económico: Estudio de caso municipio de Chinconcuac de Juárez, Estado de México* [en línea]. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Licenciatura en Administración Pública, UNAM, México, 2013, 248 pp. Dirección URL:

<http://132.248.9.195/ptd2013/mayo/408009803/Index.html> [Consulta: 16 de septiembre de 2013]

- Guerrero Juárez, Fernando Ernesto, *Proceso de planeación en el ámbito municipal: base para impulsar la competitividad local*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Licenciatura en Administración Pública, UNAM, México, 2011, 184 pp.
- Islas Ramos, Humberto, *Foro cultural en Ciudad Nezahualcóyotl*, Facultad de Estudios Superiores Aragón, Arquitectura, UNAM, México, 1995, 165 pp.
- Martínez Chirino, Juan Alfonso, *Impacto Económico y urbano de la terciarización de la economía municipal, caso “Ciudad Jardín Bicentenario, Nezahualcóyotl, Estado de México* [en línea]. Facultad de Arquitectura, Maestría en Urbanismo, UNAM, México, 2011, 229 pp. Dirección URL: <http://132.248.9.195/ptb2011/octubre/0673557/Index.html> [Consulta: 25 de agosto de 2013]
- Razo Carrasco, Sandra, *Prospectiva territorial: Diseño de Proceso Prospectivo para San Pedro Atlapulco, Ocoyoacac, Estado de México*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Licenciatura en Ciencia Política, UNAM, México, 2010, 134 pp.

Documentos

- Cabrero Mendoza, Enrique, Et. Al., “Ciudades competitivas-ciudades cooperativas: Conceptos clave y construcción de un índice para ciudades mexicanas” [en línea], Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, diciembre 2003, 32 pp. Dirección URL: <http://premiomunicipal.org.mx/p2011/docs/publicaciones/articulos/Ciudades%20competitivas-%20EC.pdf> [Consulta: 14 de agosto de 2013]
- De la Torre Yarza, Miguel “¿Pueden las ciudades jugar todavía un rol civilizador?”, en *Ciudades Latinoamericanas: Modernización y Pobreza*, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, UNAM, México.
- Espacio Urbano y Arquitectura S.C., *Plan del centro población estratégico de Nezahualcóyotl*, México, 1985

- González Ibarra, Miguel Et. Al, *La planeación del desarrollo municipal*, Banco Nacional de Obras Publicas S.N.C.; UNAM, México, 2001, 74 pp.
- Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la Republica, *El Municipio Mexicano*, México, 2001, 142 pp.
- Tamayo, Jorge, *Panorámica socioeconómica del Estado de México en 1970: Encuesta definitiva en Ciudad Nezahualcóyotl*, Contratistas Oaxaqueños, S.A., México, 1970.

Informes institucionales

- Centro de Transporte Sustentable de México A.C., “Reforma urbana: 100 ideas para las ciudades de México” [en línea], México, 2013, 70 pp. Dirección URL: <http://centromariomolina.org/wp-content/uploads/2013/10/ReformaUrbana100IdeasparalasciudadesdeMexico.pdf> [Consulta: 4 de noviembre de 2013].
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), “Informe de Pobreza y Evaluación en el Estado de México 2012” [en línea], México, 2012, 58 pp. Dirección URL: <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Documents/Mexico/principal/15informe2012.pdf> [Consulta: 25 de agosto de 2013]
- H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, “Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012” [en línea], Nezahualcóyotl, México, 2009, 259 pp. Dirección URL: <http://es.scribd.com/doc/90565032/plandesmunic> [Consulta: 14 de abril de 2012].
- Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C., “Índice de Competitividad Urbana 2012, El municipio: Una institución diseñada para el fracaso. Propuestas para la gestión profesional de las ciudades” [en línea], México, 2012, 178 pp. Dirección URL: http://imco.org.mx/wp-content/uploads/2012/8/indice_de_competitividad_urbana_2012.pdf [Consulta: 24 de agosto de 2012].
- Secretaría de Desarrollo Social, “Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2009-2012” [en línea], México, 142 pp. Dirección URL:

<http://www.cofemermir.gob.mx/.../19155.59.59.1.PNDU%202009-2012%20D..> [Consulta: 8 de julio de 2013]

- Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de México y H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, “Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Nezahualcóyotl, Estado de México” [en línea], México, 2009, 223 pp. Dirección URL: http://seduv.edomexico.gob.mx/planes_municipales/nezahualcoyotl/DOCUMENTO%20NEZA%2002-09-04.pdf. [Consulta: 20 de marzo de 2013].

Revistas

- Pérez, Javier, “Ciudad Neza: Una historia de contrastes”. *National Geographic en Español*, México, Vol. 29, No. 3, 2011, pp. 56-75.

Normatividad

- Bando Municipal de Nezahualcóyotl [en línea]. Gaceta Municipal de Gobierno, 26 de enero de 2012. Dirección URL: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Bando-Municipal-De-Nezahualc%C3%B3yotl-2012/6333074.html> [Consulta: 20 de mayo de 2012]
- Código administrativo del Estado de México [en línea], Gaceta del Gobierno del Estado de México, 13 de diciembre de 2001. Dirección URL: <http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/cod/vig/codvigo08.pdf> [Consulta: 20 de mayo de 2012]
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México [en línea], Gaceta del Gobierno del Estado de México, 24 de febrero de 1995. Dirección URL: <http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf> [Consulta: 20 de mayo de 2012]
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [en línea]. Diario Oficial de la Federación, México, 5 de febrero de 1917. Dirección URL: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf> [Consulta: 20 de mayo de 2012]

- Ley de Planeación [en línea], Diario Oficial de la Federación, México, 5 de enero de 1983. Dirección URL: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf> [Consulta: 20 de mayo de 2012]
- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios [en línea]. Gaceta del Gobierno del Estado de México, 11 de septiembre de 2001. Dirección URL: <http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/ley/vig/leyvigo87.pdf> [Consulta: 20 de mayo de 2012]
- Ley General de Asentamientos Humanos [en línea]. Diario Oficial de la Federación, México, 21 de julio de 1993. Dirección URL: <http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/pdf/133.pdf> [Consulta: 30 de noviembre de 2012]
- Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente [en línea]. Diario Oficial de la Federación, México, 28 de enero de 1988. Dirección URL: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf> [Consulta: 8 de julio de 2013]
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México [en línea], Gaceta del Gobierno del Estado de México, 22 de septiembre de 1992. Dirección URL: <http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/ley/vig/leyvigo22.pdf> [Consulta: 20 de mayo de 2012]
- Plan Estatal de Desarrollo Urbano para el Estado de México [en línea], Gaceta del Gobierno del Estado de México, 19 de mayo de 2008. Dirección URL: <http://seduv.edomexico.gob.mx/dgau/pdf/PEDU.pdf> [Consulta: 3 de mayo de 2014]
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 [en línea], Presidencia de la República, México, 2007. Dirección URL: http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND_2007-2012.pdf [Consulta: 5 de diciembre de 2012]
- Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México [en línea], Gobierno del Distrito Federal, México, 2012, 57 pp. Dirección URL:

http://www.puec.unam.mx/pdf_cont/pozmvm_digital.pdf [Consulta: 3 de mayo de 2014]

- Reglamento industrial, comercial y de servicios del municipio de Nezahualcóyotl [en línea], Gaceta Municipal del Gobierno de Nezahualcóyotl, México, 8 de noviembre de 2012. Dirección URL: <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/nezahualcoyotl/marcoJuridico/6.web> [Consulta: 29 de marzo de 2014]
- Reglamento de mercados del municipio de Nezahualcóyotl [en línea], Gaceta Municipal del Gobierno de Nezahualcóyotl, México, 8 de noviembre de 2012. Dirección URL: <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/nezahualcoyotl/marcoJuridico/6.web> [Consulta: 29 de marzo de 2014]
- Reglamento de Tianguis del municipio de Nezahualcóyotl [en línea], Gaceta Municipal del Gobierno de Nezahualcóyotl, México, 8 de noviembre de 2012. Dirección URL: <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/nezahualcoyotl/marcoJuridico/6.web> [Consulta: 29 de marzo de 2014]
- Reglamento orgánico de la administración pública municipal de Nezahualcóyotl [en línea], Gaceta Municipal de Gobierno, 8 de noviembre de 2012. Dirección URL: <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/nezahualcoyotl/marcoJuridico/6.web> [Consulta: 5 de diciembre de 2012]